

Plan de Desarrollo Local / Comuna 4

Aranjuez

Construido con la
comunidad



Alcaldía de Medellín

Medellín
todos por la vida



Plan de Desarrollo Local / Comuna 4

A r a n j u e z

**Innovación y desarrollo una apuesta colectiva por la
vida, la paz y la movilidad social**

Alcaldía de Medellín
Departamento Administrativo de Planeación
Plan de Desarrollo Local - Documento Estratégico
Contrato N°. 4600056021 de 2014



Alcaldía de Medellín

Medellín
todos por la vida





Alcaldía de Medellín



Medellín
todos por la vida

**Plan de Desarrollo Local
Comuna 4 Aranjuez**

Alcalde de Medellín

Aníbal Gaviria Correa

**Director Departamento Administrativo de
Planeación DAP**

Jorge Alberto Pérez Jaramillo

**Subdirección de Planeación Social y
Económica DAP**

María Eugenia Gallego Urrego

Olga Astrid Velásquez Echeverri

Equipo de trabajo DAP

Luis Alfredo Ramírez Castro

Mary Luz Aguirre Pulgarín

Isabel Cristina Hoyos Murillo

Jasmid Fernández Sánchez

María Mercedes Hoyos Rojas

Manuela Arboleda Echavarría

Paola Marcela Ochoa Betancur

Marta Cecilia Ramírez Arboleda

Alejandra Vélez Giraldo

Zulema Atehortúa Cano

Equipo de trabajo de CISP

Álvaro Santos Zuluaga

Eliana Ramírez Zapata

Bibiana Álvarez Rueda

Mauricio López Betancur

Eliana Torres Toro

Sara Giraldo Barón

Marisol Urrego Arcila

Alberto Henao Rodríguez

Angélica María Salazar Teherán

**Profesional a cargo de la revisión y ajuste del
PDL Comuna 4**

Sandra Patricia Escobar Cortés

Equipo Dinamizadores Comuna 4

Andrés Julián Caballero Salgado

Yeison Estiven Vergara Cano

Sonia Deycy Jiménez Ciro

Ana Lucía Araque Quiroz

Wilmar Alfonso Londoño Arango

Guillermo Laínez Rodríguez

Mónica Liliana Manby Castañeda

Mitdelly Acevedo Monsalve

Víctor Hugo Giraldo Grisales

Equipo de trabajo Interventoría

María Alejandra Echeverri Arango

Myriam Suárez Serna

Nancy Janeth Gómez V.

Franquelina Zapata Zapata

Edwin Cadavid Hurtado

Marcelena Pineda Correa

Santiago Ruiz

Norbert Ayala Ocampo

Equipo de Comunicaciones

María Lucelly Úsuga

Margarita Zuluaga Esquivel

Diana Álvarez Restrepo

Fotografía portada

Moravia florece para la vida

Alcaldía de Medellín

**Diseño, diagramación edición de contenido,
corrección de estilo e impresión**

Divegráficas LTDA.

Agradecimientos

Este plan de desarrollo fue construido con la participación activa de las fuerzas vivas, organizaciones y ciudadanía en general de la Comuna 4 - Aranjuez, a las cuales les agradecemos por su entrega y compromiso con la planeación del desarrollo local de su territorio.

ISBN: 978-958-8888-25-5

Medellín Colombia.

Copyright © - ©

Alcaldía de Medellín, 2015.

Distribución gratuita.

Primera edición. **Septiembre de 2015.**



Contenido

Presentación	9
Introducción	11
Capítulo 1. Contexto del proceso de revisión y actualización	14
Antecedentes	16
Temporalidad	18
Metodología	19
Marco normativo	21
Marco conceptual	26
Capítulo 2. Territorio y Población	28
2.1 Territorio	30
2.2 Características del territorio de la Comuna 4 – Aranjuez	30
2.3 Resumen histórico de la Comuna 4 – Aranjuez	31
2.4 Referentes de la Comuna 4 - Aranjuez	31
2.5 Mapa político	32
2.6 Nodos territoriales Comuna 4-Aranjuez	33
2.7 Población en la Comuna 4 - Aranjuez: estructura, perfiles y dinámica	34
2.7.1 Población total	34
2.7.2 Población según estrato socioeconómico de la vivienda	35
2.7.3 Población según grupo de edad	35
2.7.4 Pirámide poblacional	36
2.7.5 Según estado civil	37
2.7.6 Según grupo étnico	38
2.7.7 Hogares Comuna 4 – Aranjuez	39
2.7.8 Según sexo del jefe de hogar	39
2.7.9 Según estado civil de jefe de hogar	40
2.8 Indicadores multidimensionales y calidad de vida	40
Marco estratégico	43
Visión	43
Principios	43
Capítulo 3. Enfoques del Plan de Desarrollo Local	44
3.1 Enfoque de derechos humanos	46
3.2 Enfoque poblacional	46
3.3 Enfoque de equidad de género	47
3.4 Enfoque territorial	47
3.5 Enfoque diferencial	48
Objetivo General	48
Capítulo 4. Líneas Estratégicas	50
4.1 Línea Socio-cultural	53
4.1.1 Objetivo	53
4.1.2 Componente Salud y Protección Social	53
4.1.2.1 Objetivo del Componente Salud y Protección Social	53

4.1.2.2 Diagnóstico del Componente Salud y Protección Social	53
4.1.2.2.1 <i>Información Secundaria y Análisis</i>	54
4.1.2.3 Hábitos, enfermedad y mortalidad en la Comuna 4 - Aranjuez de Medellín al año 2012	55
4.1.2.4 Resumen Problemática Identificada en el 2015: Salud y Protección Social	60
4.1.3 Componente de Educación	60
4.1.3.1 Objetivo Educación	60
4.1.3.2 Diagnóstico Educación	60
4.1.3.2.1 <i>Información Secundaria y Análisis</i>	61
4.1.3.2.2 <i>Estudiantes y analfabetismo</i>	61
4.1.3.3 Resumen problemática identificada 2015	69
4.1.4 Componente Cultural	70
4.1.4.1 Objetivo Cultural	70
4.1.4.2 Diagnóstico Cultural	70
4.1.4.3 Información Secundaria y Análisis	70
4.1.4.4 Resumen Problemática Identificada 2015	73
4.1.5 Componente Deporte y Recreación	74
4.1.5.1 Objetivo Deporte y Recreación	74
4.1.5.2 Diagnóstico Deporte y Recreación	74
4.1.5.2.1 <i>Información Secundaria y Análisis</i>	74
4.1.5.3 Resumen Problemática Identificada 2015	80
4.1.6 Componente Ciudadanía y Participación	80
4.1.6.1 Objetivo ciudadanía y participación	80
4.1.6.2 Diagnóstico ciudadanía y participación	80
4.1.6.2.1 <i>Información Secundaria y Análisis</i>	81
4.1.6.3 Resumen Problemática Identificada 2015	82
4.1.7 Componente Seguridad y Convivencia	83
4.1.7.1 Objetivo Seguridad y Convivencia	83
4.1.7.2 Diagnóstico Seguridad y Convivencia	83
4.1.7.2.1 <i>Información Secundaria y Análisis</i>	84
4.1.7.3 Resumen problemática identificada 2015	90
4.1.8 Matriz Estratégica Programas y Proyectos de la Línea Socio-Cultural	91
4.2 Línea Ambiental	93
4.2.1 Objetivo de la Línea	93
4.2.2 Componente Calidad Ambiental	93
4.2.2.1 Objetivo del componente Calidad Ambiental	93
4.2.2.2 Diagnóstico Calidad Ambiental	93
4.2.2.2.1 <i>Información Secundaria y Análisis</i>	94
4.2.2.3 Resumen problemática identificada 2015	96
4.2.3 Componente Protección y Conservación Ambiental	97
4.2.3.1 Objetivo Protección y Conservación Ambiental	97
4.2.3.2 Diagnóstico Protección y conservación ambiental	97
4.2.3.2.1 <i>Información Secundaria y Análisis</i>	97
4.2.3.3 Resumen problemática identificada 2015	98
4.2.4 Componente del Riesgo Ambiental	99
4.2.4.1 Objetivo del Riesgo Ambiental	99
4.2.4.2 Diagnóstico Riesgo Ambiental	99
4.2.4.2.1 <i>Información Secundaria y Análisis</i>	99
4.2.4.3 Resumen problemática identificada 2015	101
4.2.5 Matriz Estratégica Programas y Proyectos Línea Ambiental	102



4.3 Línea Físico Espacial	104
4.3.1 Objetivo de la Línea	104
4.3.2 Componente Vivienda	104
4.3.2.1 Objetivo Vivienda.....	104
4.3.2.2 Diagnóstico Vivienda	104
4.3.2.2.1 <i>Información Secundaria y Análisis</i>	105
4.3.2.3 Resumen problemática identificada 2015	111
4.3.3 Componente Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro	111
4.3.3.1 Objetivo Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro.....	111
4.3.3.2 Diagnóstico Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro	111
4.3.3.2.1 <i>Información Secundaria y Análisis</i>	111
4.3.3.3 Resumen problemática identificada 2015	113
4.3.4 Componente Equipamiento	113
4.3.4.1 Objetivo Equipamiento	113
4.3.4.2 Diagnóstico Equipamiento	113
4.3.4.2.1 <i>Información Secundaria y Análisis</i>	113
4.3.4.3 Resumen problemática identificada 2015	122
4.3.5 Componente Movilidad	122
4.3.5.1 Objetivo Movilidad	122
4.3.5.2 Diagnóstico de Movilidad	122
4.3.5.2.1 <i>Información Secundaria y Análisis</i>	122
4.3.5.3 Resumen problemática identificada 2015	126
4.3.6 Componente Servicios Públicos	127
4.3.6.1 Objetivo Servicios Públicos	127
4.3.6.2 Diagnóstico Servicios Públicos	127
4.3.6.2.1 <i>Información Secundaria y Análisis</i>	127
4.3.6.3 Resumen Problemática Identificada 2015	128
4.3.7 Matriz Estratégica Programas y Proyectos Línea Físico Espacial	129
4.4 Línea Económica	130
4.4.1 Objetivo de la Línea	130
4.4.2 Componente Empleo	130
4.4.2.1 Objetivo Empleo	130
4.4.2.2 Diagnóstico Empleo	131
4.4.2.2.1 <i>Información Secundaria y Análisis</i>	131
4.4.2.3 Resumen Problemática Identificada 2015	133
4.4.3 Componente Ingresos	134
4.4.3.1 Objetivo Ingresos	134
4.4.3.2 Diagnóstico Ingresos	134
4.4.3.2.1 <i>Información Secundaria y Análisis</i>	134
4.4.3.3 Resumen Problemática Identificada 2015	137
4.4.4 Componente Economía Formal e Informal	137
4.4.4.1 Objetivo Economía Formal e Informal	137
4.4.4.2 Diagnóstico economía formal e informal	137
4.4.4.2.1 <i>Información Secundaria y Análisis</i>	138
4.4.4.3 Resumen problemática identificada 2015	144
4.4.5 Matriz Estratégica Programas y Proyectos Línea Economía	144

Lista de tablas	148
Lista de gráficos	149
Lista de ilustraciones	151
Lista de fotos	152
Referencias bibliográficas	153

Anexos

Plan Indicativo

Plan Plurianual



Presentación

Nuestra Nueva Medellín es modelo nacional en participación gracias a ciudadanos empoderados y formados en procesos de desarrollo, que inciden positivamente en el crecimiento integral de sus comunidades. Para nosotros es motivo de orgullo entregarle este libro, producto del proceso de revisión y actualización de los planes de desarrollo local de comunas y corregimientos de la ciudad, un proceso que ha contado con la participación ciudadana y el diálogo en cada territorio entre actores sociales y comunitarios interesados en su futuro.

Si bien la planeación participativa tiene una larga historia en la ciudad, escrita desde antes de la Constitución de 1991, ella la consolida y profundiza, motivando el acompañamiento de una ciudadanía activa y vigilante de la resolución de sus problemas y dificultades.

Este proceso condujo a la formulación de planes zonales y a la creación de una red de planes zonales en la ciudad, que posteriormente evolucionó a procesos de planificación más microterritoriales, llevando a definir planes de desarrollo local que tomaron fuerza en la última década.

Ahora nos encontramos con una nueva generación de planes de desarrollo local, cuyo horizonte temporal es de 12 años, el mismo del Plan de Ordenamiento Territorial, que ha fijado su visión al año 2027 y que ha sido construido en equipo con quienes también fueron partícipes de este proceso.

Estos planes locales tienen la madurez de una ciudadanía que se ha capacitado especialmente para asumir el reto, logrando avanzar en estructura y medición, facilitando procesos posteriores de evaluación, dignos de una sociedad responsable y comprometida con sus logros.

Contamos en el proyecto con seres humanos que desde su territorio han visto y vivido las carencias y las fortalezas de un sector de la ciudad, al cual llaman mi comuna o mi corregimiento. La formación, sumada a las vivencias particulares, permitió trazar la ruta de los nuevos planes de desarrollo local.

Esta publicación que compartimos con ustedes, será la ruta de trabajo para los próximos 12 años. Sin embargo, sabemos que puede ser objeto de revisiones y ajustes de corto y mediano plazo, en la medida en que el proceso continúa y varían las metas de las comunidades.

Esperamos que los Planes de Desarrollo Local conserven lo verdaderamente fundamental: el desarrollo de las comunas y corregimientos donde se privilegie el respeto por la Vida y la búsqueda de la Equidad.

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Alcalde de Medellín



Introducción

Los Planes de Desarrollo Local - PDL - del Municipio de Medellín, como instrumentos complementarios de planificación del desarrollo municipal, se han convertido en una apuesta del sector público y de las comunidades para pensar y repensar de manera colectiva y participativa los escenarios futuros a escala local. Dichos planes recogen las iniciativas comunitarias, que a través de un direccionamiento técnico, consolidan el marco estratégico de actuación como carta de navegación de los procesos de desarrollo de cada comuna y corregimiento.

El presente documento es resultado del esfuerzo de diversos actores de la comuna a partir de un ejercicio participativo, en el cual, el conocimiento y la vivencia de su territorio son el soporte primordial para la reestructuración estratégica del Plan, con el apoyo del Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAP) y el acompañamiento técnico y profesional del Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli – CISP, contratado con este propósito.

Se consigna aquí el proceso de revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local - PDL – de la Comuna 4, Aranjuez en su versión número 3, el cual será referente de actuación frente a las próximas administraciones municipales, teniendo en cuenta que su construcción ha establecido coherencia con los lineamientos institucionales actuales y su vigencia de 12 años estará alineada con la del Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, aprobado en octubre del 2014, según Acuerdo N°48 del mismo año. De esta manera, considerando las actuales necesidades de la comunidad, el Plan establece estrategias para pensar y materializar el desarrollo de la Comuna, a corto, mediano y largo plazo. Los componentes del contrato desarrollados en la Comuna 4 - Aranjuez fueron:

- Fortalecimiento de la Gestión Local: Comprende los instrumentos, escenarios y actores de la planeación local participativa, logrando articulación metodológica en aspectos estratégicos de inversión e indicadores.
- Estrategia comunicacional: Continuidad y actualización de las estrategias comunicacionales, de difusión, promoción y proyección de los procesos de planeación local del desarrollo de la Comuna.
- Seguimiento, monitoreo y evaluación: Diseñar y articular el sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y control del PDL Comuna 4 - Aranjuez, a través de instrumentos técnicos que puedan ser medibles, controlables y monitoreables.

El análisis de las dinámicas y cambios territoriales de la Comuna, permitió hacer una lectura de las condiciones de vida actuales de la población y la identificación de problemáticas y potencialidades persistentes y emergentes del territorio, cuyo diagnóstico contribuye a que el presente Plan avance en el diseño y estructuración de las líneas estratégicas y sus programas.

Reconociendo la Comuna 4-Aranjuez como un territorio multicultural, receptor de diversidad de grupos poblacionales, el marco estratégico de actuación aquí planteado incorpora conceptos de desarrollo enfocados a garantizar la protección de derechos, la prevención de su vulneración y el acceso a bienes y servicios necesarios para una adecuada movilidad social.

Se consolida un PDL que a través de sus programas establece acciones dirigidas a orientar la gestión del desarrollo local, desde el cual las organizaciones sociales y comunitarias podrán constituir escenarios para la toma de decisiones y la canalización de recursos de interés colectivo.

El documento está estructurado en tres partes; la primera da cuenta de las fases de construcción y antecedentes del PDL, recopila la normativa nacional y municipal desde la planeación y la participación, aborda las fases del proceso metodológico implementado para la actualización del plan y los elementos conceptuales del desarrollo.

Un segundo aparte, estructurado con la parte demográfica y contextualización del territorio (estructura, perfiles y dinámica).

La tercera obedece al marco estratégico del Plan 2015-2027, que inicia con: visión, objetivo general, enfoques y principios, seguido de las líneas de desarrollo con objetivo, componentes con diagnóstico, programas e ideas de proyectos.

Este Plan actualizado representa una oportunidad para la Comuna 4-Aranjuez teniendo en cuenta que la base del progreso social es el fortalecimiento de las alianzas y el proyecto político comunitario a través de la unión entre líderes, la construcción de confianzas y el empoderamiento de la comunidad.

Jardín Infantil Buen Comienzo Moravia

Alcaldía de Medellín





Capítulo 1

CONTEXTO DEL
PROCESO DE REVISIÓN Y
ACTUALIZACIÓN

Contexto del proceso de revisión y actualización

Antecedentes

En la ciudad de Medellín, los Planes de Desarrollo Local son una apuesta de voluntad política-administrativa que iniciaron con esfuerzos comunales en la década de los noventa, tomando forma y fuerza en las administraciones municipales de la primera década del 2.000.

Desde entonces, las comunas y corregimientos de la Ciudad han avanzado en su consolidación, los cuales contienen diagnósticos y proyectos definidos por las propias comunidades, con el acompañamiento de la Administración Municipal y organizaciones sociales que promueven la planeación y gestión participativa con un claro objetivo: mejorar la calidad de vida de los habitantes de estos territorios y con ello, el desarrollo de los mismos, a partir de la incidencia en la destinación y priorización de los recursos.

La historia del proceso de planeación del desarrollo de la Comuna 4, está influenciada por otros procesos organizativos, no sólo de la misma Comuna, sino de la Zona y de la Ciudad en general.

Desde el sector público, se implementó la estrategia de participación en la definición de recursos del Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI. Los líderes se dieron a la tarea de pensar en qué se invertirían esos recursos en cada barrio. Teniendo en cuenta lo anterior, la planeación del desarrollo ha estado presente en diferentes fases y formas, con la participación de diferentes actores y escenarios que se configuran y reconfiguran de acuerdo a las circunstancias del momento, de los cuales se enuncian las más relevantes:

- **Movimiento Cívico Comunitario:** Inicia a mediados de la década de los 80 a nivel nacional para intervenir en sectores populares de las principales ciudades del país, buscando transformaciones sociales en la comunidad. En Medellín se consolida en los inicios de los 90 como un movimiento de carácter zonal que rechaza el alza de las tarifas de los servicios públicos, principalmente en los barrios de las partes altas de la Zona 1, que en ese entonces eran denominados “*el limbo*”: Carambolas, La Avanzada, Carpinelo, asentamientos que estaban por fuera del perímetro urbano y que además eran de alto riesgo geológico.
- **Semana por la Paz Zona Nororiental:** Surge en esta Zona en 1991, promovida por la Corporación Con-Vivamos, como una propuesta frente a la problemática de violencia que estaban generando los grupos armados por las pugnas de poder en los barrios.
- **Proceso de organización juvenil de la Zona Nororiental:** nace a partir de 1992 como un intento de construcción del movimiento social en el campo juvenil, con el fin de reivindicar la imagen de los muchachos, estigmatizada por los diferentes problemas sociales de la zona.
- **Plan Alternativo Zonal – PAZ:** Aunque las experiencias de movilización y organización de la comunidad, en torno a la reivindicación de sus derechos y búsqueda de mejores condiciones de vida, se constituyen como experiencias de prácticas del desarrollo, es quizá el proceso del Plan Alternativo Zonal, una de las experiencias más representativas en cuanto a la planeación del desarrollo se refiere, no sólo como antecedente local, sino también zonal y de ciudad, al ser la primera experiencia de participación en la elaboración de planes de desarrollo local en Medellín, iniciado en 1993, dos años después de la nueva Constitución Política de Colombia.
- **Mesa de Trabajo por la Paz y la Convivencia José Hernán Ramírez:** En 1994, paralelo al proceso de negociación, acompañado y asesorado por el Instituto Popular de Capacitación – IPC – y la Asesoría de Paz y Convivencia de la Alcaldía de Medellín, se instaló en los barrios Moravia,



El Bosque, El Oasis y Miranda, la Mesa de Trabajo por la Paz y la Convivencia José Hernán Ramírez, la cual articuló diferentes organizaciones y líderes comunales.

La Mesa tuvo como objetivo principal negociar el tema del desarrollo y la inversión social por parte de la Alcaldía de Medellín, potenciar la participación y el protagonismo de los sectores civiles y en la resolución de los distintos conflictos económicos, políticos y militares que se presentaron en estos barrios.

El proceso de la Mesa se puede caracterizar en tres etapas o momentos de desarrollo:

- ✓ En una primera etapa de conocimiento y estudio de las problemáticas en 1994, se formularon y priorizaron los problemas de los barrios Moravia y El Bosque.
- ✓ En el segundo momento del proceso, se constituye a partir de la construcción técnica de las propuestas de solución, en el cual se hace una formulación del conjunto de problemáticas y alternativas presentadas desde la metodología de la planeación estratégica, lo que da como resultado la construcción del Plan de Desarrollo y Convivencia para El Bosque y Moravia 1995 – 1997.
- ✓ A partir de esta experiencia de trabajo del IPC con la Mesa José Hernán Ramírez, en el sector de Moravia, varios líderes de otros barrios de la Comuna que acompañaron y estuvieron cerca, proponen al IPC replicar la experiencia de planeación a toda la Comuna 4.

En el año 2001 se inicia un proceso de planeación impulsado por líderes en la Comuna, cuyo radio de acción se ubicó en cinco barrios de la Comuna: Miranda, Brasilia, Palermo, Bermejál-Los Álamos y San Isidro.

En el 2006 la Administración Municipal asume el compromiso de estimular a los ciudadanos para que todas las comunas y corregimientos construyan, de manera participativa, sus respectivos Planes de Desarrollo Local. La respuesta de la ciudadanía no se hizo esperar y la gente comienza a trabajar en ellos a partir del ejercicio de Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

En el segundo semestre del 2007 el Instituto Popular de Capacitación IPC ejecutó el proyecto de Ajuste, Convalidación, Difusión y Diseño de Herramientas para el Seguimiento y la Evaluación del Plan de Desarrollo de la Comuna 4 - Aranjuez de Medellín, con el propósito de ponerlo a la discusión amplia y suficiente, que permitiera la orientación del desarrollo local entre todos los habitantes de la Comuna, el cual contó con una importante participación de diversos sectores sociales, políticos e institucionales.

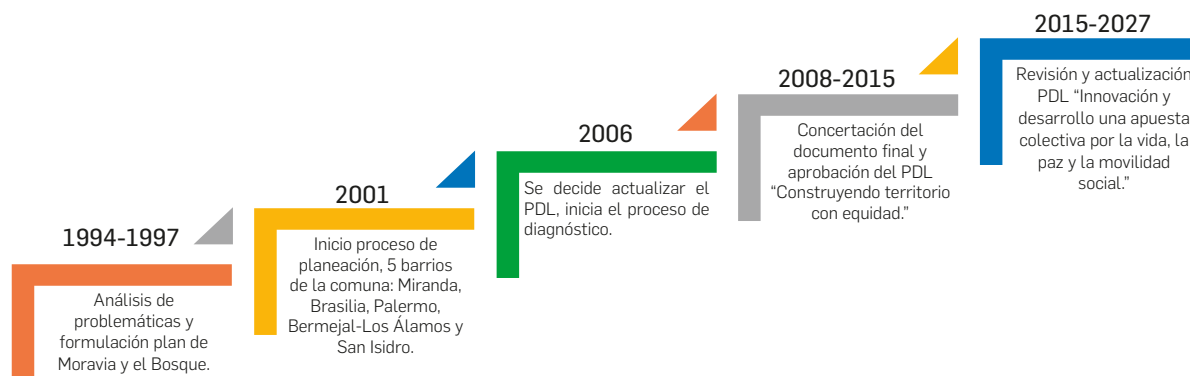
Fruto de este ejercicio se consolida el PDL 2008-2015 “Construyendo Territorio con Equidad”, el cual, aunque estuvo siempre sobre la mesa de líderes y representantes de la Comuna, no contó con instrumentos de medición que permitieran determinar con certeza los porcentajes de ejecución, a lo que se suma el hecho de que la orientación de los recursos asignados para este territorio, no siempre se dio con base en el contenido del Plan.

En 2014 la Administración Municipal, a través del Departamento Administrativo de Planeación (DAP) estableció los lineamientos para la revisión y actualización de todos los planes de desarrollo local de las comunas y corregimientos de la Ciudad, para lo cual adelantó el proceso que dio como resultado la contratación del Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli (CISP), quien a su vez, contrató un equipo de profesionales del área social y el ordenamiento territorial, que inició labores en el mes de Septiembre, lo que dio como resultado los planes actualizados con vigencia hasta el año 2027, entre los cuales se encuentra el plan de la Comuna 4 – Aranjuez “INNOVACIÓN Y DESARROLLO, UNA APUESTA COLECTIVA POR LA VIDA, LA PAZ Y LA MOVILIDAD SOCIAL”.

TEMPORALIDAD

La siguiente gráfica muestra los antecedentes del Plan de Desarrollo Local, el cual es resultado de un proceso histórico de participación, gestión y planeación orientada al mejoramiento de las condiciones de vida en la Comuna 4-Aranjuez.

Ilustración 1. Antecedentes Plan de Desarrollo Local Comuna 4- Aranjuez



Fuente: Elaboración propia, Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 4- Aranjuez. DAP – CISP, 2014-2015

El presente Plan de Desarrollo Local tendrá una vigencia de 12 años correspondiente al período 2015-2027, con el fin de ejecutarse a partir del 2016 durante tres periodos de gobierno municipal, que a su vez corresponde a la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial. Con éste se espera mayor articulación con las acciones públicas, así como una óptima canalización de los recursos que se destinen para la Comuna.

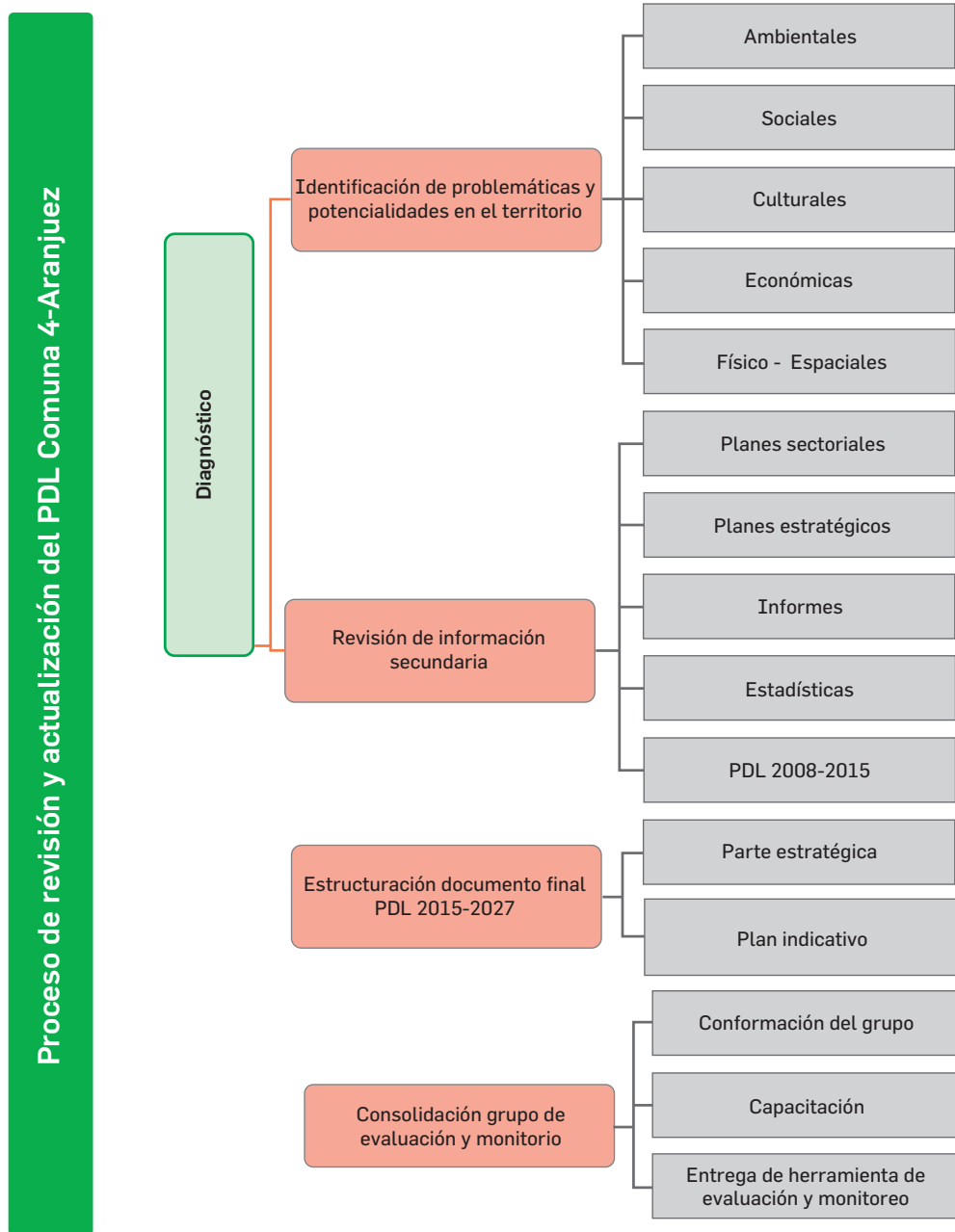
Ilustración 2. Temporalidad PDL Comuna 4-Aranjuez 2015-2027



Fuente: Elaboración propia, Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 4- Aranjuez. DAP – CISP, 2014-2015

Metodología

Ilustración 3. Momentos del proceso de revisión del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 4 – Aranjuez



Fuente: Elaboración propia, Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 4- Aranjuez. DAP – CISP, 2014-2015

En el proceso de revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local, se utilizaron instrumentos y procedimientos de metodologías como la cartografía social y diagnóstico rápido participativo -DRP-.

Una vez concertado el plan de trabajo y la metodología con los líderes de la JAL y ASOCOMUNAL, se procedió a realizar talleres de revisión y actualización con el compromiso de líderes de cada ambas entidades y seis habitantes del territorio, contratados como dinamizadores para apoyar esta labor por nodos territoriales, que en el caso específico de la Comuna, "nodo" es la agrupación de barrios en los cuales se recolectó la información primaria a través de mesas de trabajo por líneas del Plan, procurando la participación de representantes de diversos grupos poblacionales en cada una, donde se explicó la importancia de contar con el PDL como una herramienta para la gestión del desarrollo endógeno, los enfoques del desarrollo y su importancia en estos contextos y se abordó cada aparte del Plan con una doble intención, esto es, la construcción del diagnóstico y la parte estratégica del mismo. Esta información se comparó con el Plan vigente y la información extraída de fuentes secundarias, en su mayoría suministrada por las diversas secretarías o dependencias de la Alcaldía.

Además de lo anterior, se hicieron talleres con grupos poblacionales, como mujeres, infancia, adolescencia y juventud, con la intención de recoger la mirada diferencial de su territorio.

Una vez construida la propuesta del PDL, se realizó un taller de convalidación en el que se escucharon algunas sugerencias que fueron integradas al documento PDL. Se realizó una socialización del documento final, el cual fue aprobado por un grupo aproximado de 170 personas, que representó la mayor participación durante este proceso.

Como resultado de lo anterior, la Comuna 4 - Aranjuez cuenta con un PDL actualizado y vigente hasta el 2027, analítico, coherente y comprensible de modo que pueda ser aprovechado como una herramienta para la gestión del desarrollo endógeno, incluyente y participativo, cuya estructura recoge los once (11) ejes de desarrollo planteados anteriormente, los agrupa en cuatro (4) líneas estratégicas con diagnósticos por componentes y sus respectivos programas.

Así mismo, se suprimió el anexo del plan anterior, relacionado con los grupos poblacionales toda vez que después de los talleres que incluyeron jornadas de capacitación específicas sobre estos, con los participantes se llegó a la conclusión que éste debía ser un criterio transversal en el actual Plan, por lo que se plasmó desde los enfoques del desarrollo que este contiene.

De igual modo, se construyeron los planes indicativo y plurianual, vitales para una adecuada ejecución del plan e insumo básico para la labor de monitoreo y evaluación, impulsada en la Comuna como parte del contrato que dio origen al PDL actual.



Marco Normativo

La participación no sólo es un derecho, es un deber de cada persona y su fin es el de involucrar a los ciudadanos en el desarrollo y en pro del mejoramiento de la calidad de vida fundamentado en las siguientes leyes.

A nivel internacional la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública aprobada por la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado en Lisboa, Portugal, el 25 y 26 de junio de 2009, adoptada por la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Estoril, Portugal, el 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2009, presenta pautas importantes que apoyan y orientan la gestión pública desde la participación ciudadana, de donde resulta el concepto de participación ciudadana, en el cual "Estado" se entiende por participación ciudadana en la gestión pública, el proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades y pueblos indígenas.

En orden jerárquico, se presenta la normativa más relevante desde la Constitución Política de Colombia.

Tabla 1: Normativa del Orden Nacional

Marco normativo	Descripción
<p>Constitución Política de Colombia de 1991</p>	<p>Artículo 103: Son el mecanismo de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La Ley los reglamentará.</p> <p>El Estado contribuirá a la organización promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamental, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.</p> <p>Artículo 106: Previo al cumplimiento de los requisitos que la ley señale y en los casos que ésta determine, los habitantes de las entidades territoriales podrán presentar proyectos sobre asuntos que son de competencia de la respectiva corporación pública, la cual está obligada a tramitarlos; decidir sobre las disposiciones de interés de la comunidad a iniciativa de la autoridad o corporación correspondiente o por lo menos del 10% de los ciudadanos inscritos en el respectivo censo electoral; y elegir representantes en las juntas de las empresas que prestan servicios públicos de la entidad territorial respectiva.</p> <p>Artículo 270: La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.</p>

Tabla 1: Normativa del Orden Nacional

Marco normativo	Descripción
<p>Constitución Política de Colombia de 1991</p>	<p>Artículo 311: Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. (Asamblea Nacional Constituyente, 1991).</p> <p>Artículo 315: Atribuciones del alcalde: 1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos de Gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo.</p> <p>En el artículo 318 expresa: Con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local, los Concejos podrán dividir sus municipios en comunas cuando se trate de áreas urbanas, y en corregimientos en el caso de las zonas rurales.</p> <p>En cada una de las comunas o corregimientos habrá una Junta Administradora Local de elección popular, integrada por el número de miembros que determine la ley, que tendrá las siguientes funciones: 1. Participar en la elaboración de los planes y programas municipales de desarrollo económico y social y de obras públicas (Asamblea Nacional Constituyente, 1991).</p>
<p>Ley 152 de 1994</p>	<p>Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, cuyo propósito es establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo (Congreso de la República, 1994).</p>
<p>Ley 134 de 1994</p>	<p>Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana, relacionadas con las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles. (Congreso de la República, 1994).</p> <p>Artículo 99: de la participación administrativa como derecho de las personas. La participación en la gestión administrativa se ejercerá por los particulares y por las organizaciones civiles en los términos de la Constitución, y de aquellos que se señalen mediante la ley que desarrolle el inciso final del Artículo 103 de la Constitución Política y establezcan los procedimientos reglamentarios requeridos para el efecto, los requisitos que deban cumplirse, la definición de las decisiones y materias objeto de la participación, así como de sus excepciones y las entidades en las cuales operarán estos procedimientos.</p>



Tabla 1: Normativa del Orden Nacional

Marco normativo	Descripción
Ley 388 de 1997	<p>Ley de Ordenamiento Territorial. Busca armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9° de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental (Congreso de la República, 1997).</p> <p>Artículo 21: Armonía con el plan de desarrollo del municipio. El plan de ordenamiento territorial define a largo y mediano plazo un modelo de ocupación del territorio municipal y distrital, señalando su estructura básica y las acciones territoriales necesarias para su adecuada organización, el cual estará vigente mientras no sea modificado o sustituido. En tal sentido, en la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo de los municipios se tendrán en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio.</p> <p>Artículo 22: De la participación comunal en el ordenamiento del territorio. Para efectos de organizar la participación comunal en la definición del contenido urbano del plan de ordenamiento, las autoridades municipales o distritales podrán delimitar en el área comprendida dentro del perímetro urbano, los barrios o agrupamientos de barrios residenciales usualmente reconocidos por sus habitantes como referentes de su localización en la ciudad y que definen su pertenencia inmediata a un ámbito local o vecinal. Lo pertinente regirá para la participación comunitaria en la definición del contenido rural, caso en el cual la división territorial se referirá a veredas o agrupaciones de veredas.</p> <p>En el curso de la formulación y concertación de los planes de ordenamiento territorial, las organizaciones cívicas debidamente reconocidas de dichos agrupamientos de barrios o veredas, a través de mecanismos democráticos que aseguren la representatividad de los elegidos, podrán designar representantes para que transmitan y pongan a consideración sus propuestas sobre los componentes urbano y rural del plan.</p>
Ley 850 de 2003	<p>Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.</p> <p>Artículo 1: Definición. Se entiende por Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.</p> <p>Dicha vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política y el artículo 100 de la Ley 134 de 1994, se ejercerá en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o parcial se empleen los recursos públicos, con sujeción a lo dispuesto en la presente Ley.</p> <p>Los representantes legales de las entidades públicas o privadas encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público deberán por iniciativa propia, u obligatoriamente a solicitud de un ciudadano o de una organización civil informar a los ciudadanos y a las organizaciones civiles a través de un medio de amplia difusión en el respectivo nivel territorial, para que ejerza la vigilancia correspondiente.</p>

Tabla 1: Normativa del Orden Nacional

Marco normativo	Descripción
<p>Ley 1454 de 2011</p>	<p>Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.</p> <p>En el Artículo 3: Principios rectores del ordenamiento territorial. Se destacan:</p> <p>5. Regionalización. El ordenamiento territorial promoverá el establecimiento de Regiones de Planeación y Gestión, regiones administrativas y de planificación y la proyección de Regiones Territoriales como marcos de relaciones geográficas, económicas, culturales y funcionales, a partir de ecosistemas bióticos y biofísicos, de identidades culturales locales, de equipamientos e infraestructuras económicas y productivas y de relaciones entre las formas de vida rural y urbana, en el que se desarrolla la sociedad colombiana y hacia donde debe tender el modelo de Estado Republicano Unitario. En tal sentido la creación y el desarrollo de Regiones de Planeación y Gestión, Regiones Administrativas y de Planificación, y la regionalización de competencias y recursos públicos se enmarcan en una visión del desarrollo hacia la complementariedad, con el fin de fortalecer la unidad nacional.</p> <p>6. Sostenibilidad. El ordenamiento territorial conciliará el crecimiento económico, la sostenibilidad fiscal, la equidad social y la sostenibilidad ambiental, para garantizar adecuadas condiciones de vida de la población.</p> <p>7. Participación. La política de ordenamiento territorial promoverá la participación, concertación y cooperación para que los ciudadanos tomen parte activa en las decisiones que inciden en la orientación y organización territorial.</p> <p>8. Solidaridad y equidad territorial. Con el fin de contribuir al desarrollo armónico del territorio colombiano, la Nación, las entidades territoriales y las figuras de integración territorial de mayor capacidad política, económica y fiscal, apoyarán aquellas entidades de menor desarrollo relativo, en procura de garantizar el acceso equitativo a las oportunidades y beneficios del desarrollo, para elevar la calidad de vida de la población.</p> <p>15. Equidad social y equilibrio territorial. La ley de ordenamiento territorial reconoce los desequilibrios en el desarrollo económico, social y ambiental que existen entre diferentes regiones geográficas de nuestro país y buscará crear instrumentos para superar dichos desequilibrios. Por ello la Nación y las entidades territoriales propiciarán el acceso equitativo de todos los habitantes del territorio colombiano a las oportunidades y beneficios del desarrollo, buscando reducir los desequilibrios enunciados. Así mismo, los procesos de ordenamiento procurarán el desarrollo equilibrado de las diferentes formas de división territorial.</p> <p>Sobre los esquemas asociativos territoriales:</p> <p>Artículo 9º: Objeto. El Estado promoverá procesos asociativos entre entidades territoriales para la libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo autónomo y auto sostenible de las comunidades.</p>

Fuente: *Elaboración propia*

**Tabla 2: Normativa del Orden Municipal**

Acuerdo Municipal 22 de 2003	Por medio del cual se expide la Política Pública para las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Medellín. Se resalta el Artículo 4°: Objetivo General. Promover y consolidar los procesos de empoderamiento de las mujeres del Municipio de Medellín, en el ejercicio de la ciudadanía plena para el incremento de la gobernabilidad, la convivencia pacífica, la democracia incluyente y participativa, como condiciones para el desarrollo humano equitativo, sustentable y sostenible con énfasis en la educación, salud, empleo y derechos humanos.
Acuerdo Municipal 043 de 2006	Por el cual se crea e institucionaliza la Planeación Local y el Presupuesto Participativo en el marco del Sistema Municipal de Planeación – Acuerdo 043 de 1996 - y se modifican algunos de sus artículos. Artículo 60. Definición Plan de Desarrollo Local de Comuna o de Corregimiento: Es un instrumento de planeación participativa de mediano y largo plazo, que orienta bajo un propósito común, el desarrollo integral de la comuna y el corregimiento y crea capacidades colectivas para la gestión del desarrollo local.
Acuerdo Municipal 16 de 2007	Por medio del cual se establecen los lineamientos para la construcción de la Política de Desarrollo Rural y se crea el distrito rural en los corregimientos de Medellín.
Decreto 0819 de 2009	Por medio del cual se adopta la Políticas de Desarrollo Rural para el Municipio de Medellín.
Decreto 1073 de 2009	“Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 43 de 2007 en lo referente a la Planeación Local y el Presupuesto Participativo de Medellín.” Artículo 5°: Definición de los Planes de Desarrollo Local de Comuna y Corregimiento. Son un instrumento de planeación participativa de mediano y largo plazo, que orienta bajo un propósito común, el desarrollo integral de la comuna y el corregimiento y crea capacidades colectivas para la gestión del desarrollo local.
Acuerdo Municipal 65 de 2013	Por medio del cual se crea el Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR, el fondo Municipal de Asistencia Técnica Directa Rural – FMATDR, se destina una renta del Municipio, se deroga el Acuerdo 031 de 2004, y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo Municipal 48 de 2014	Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias.
Acuerdo Municipal 07 de 2012	Plan de Desarrollo Municipal 2011 – 2015 “Medellín un hogar para la vida.”

Fuente: *Elaboración propia*

Marco Conceptual

“El principal objetivo de la Política Social de Colombia es lograr que todos los colombianos tengan acceso a educación de calidad, a una seguridad social equitativa y solidaria, al mercado laboral -promoviendo la formalización o apoyando el emprendimiento- y a mecanismos de promoción social efectivos”. (Departamento Nacional de Planeación, s.f.).

Desarrollo Humano

Los distintos enfoques del desarrollo nacen a partir de las crecientes críticas al llamado enfoque de desarrollo económico, el cual predominó hasta los años 80, momento en que los estudiosos del desarrollo comienzan a aclarar o enmarcar las diferencias entre el crecimiento económico y el desarrollo humano. “Entendido el primero como la creciente disponibilidad de medios para satisfacer las necesidades materiales, sociales y espirituales y el segundo como su utilización para los fines propios de unas condiciones dignas de vida o de bien-estar o mejor-vivir de las personas” (Silva, 2015).

Algunos teóricos, entre ellos el economista Dr. Mahbub ul Haq¹ y el Premio Nobel de Economía Amartya Sen², quienes hicieron aportes fundamentales en la formulación del paradigma de Desarrollo Humano, reconocieron la necesidad de un modelo de desarrollo alternativo y cuestionaron lo que ha sido la preocupación central de la economía del desarrollo:

1. Cuestiona la premisa de que el desarrollo es el mero aumento de la producción de bienes y servicios; propone el desarrollo como un proceso de ampliar las capacidades de las personas.
2. Cuestiona el presupuesto de que el medio para alcanzar el desarrollo es solamente la acumulación de capital físico; plantea la necesidad de invertir recursos para alcanzar otros objetivos humanos.

Igualmente, identificaron que aun en los países con mejores niveles de desarrollo económico, las enfermedades sociales como el delito, el debilitamiento del tejido social, y enfermedades como VIH/SIDA, o la contaminación, etc., continuaban multiplicándose.

A partir de 1990, el concepto de Desarrollo Humano se aplicó a un estudio sistemático de temas mundiales, el trabajo de Amartya Sen fundó las bases conceptuales de un enfoque alternativo, un enfoque más amplio del Desarrollo Humano, definido como el proceso de ampliación de las capacidades humanas las cuales se definen como “las oportunidades para llevar una u otra clase de vida”, y mediante ellas se obtiene la noción de bienestar agregado utilizado en los Informes sobre Desarrollo Humano elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El Desarrollo Humano siempre ha sido flexible con respecto a definiciones más específicas y para todos estos modelos teóricos de desarrollo alternativos como el Desarrollo Sostenible, el Desarrollo Integral, el Desarrollo Local, el Desarrollo Endógeno, el Desarrollo Integral con enfoque territorial etc. exigen, que se tome en cuenta la multidimensional inherente a todo territorio pues en ellos se encuentran articuladas a un mismo nivel:

¹ Economista pakistaní, uno de los precursores de la teorías de desarrollo humano y quien formulo el Índice de Desarrollo Humano (IDH), usado desde 1990 por el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) en su informe anual. Este índice se ha convertido en el indicador estándar para los estudios de desarrollo y bienestar entre países.

² Filósofo y economista bengalí (India), galardonado con el Premio Nobel de Economía en 1998, Su principal aporte en relación al desarrollo y los indicadores económicos y sociales fue el concepto del enfoque de las “capacidades”.



1. La dimensión económica, que da origen al elemento de competitividad.
2. La dimensión social, que da origen al elemento de equidad.
3. La dimensión ambiental, que da origen al concepto de administración y gestión de la base de recursos naturales.
4. La dimensión política administrativa que da origen al elemento de gobernabilidad democrática,
5. y, finalmente, la vinculación entre las dimensiones anteriores.

La Dimensión Económica

Entre los elementos que abarca figuran: la erradicación de la pobreza, por medio de la generación de riqueza y de la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo, el acceso a activos (tierra, agua) y a bienes y servicios, especialmente a aquellos que potencian el desarrollo productivo (crédito, tecnología), la creación de mercados para actividades sostenibles (turismo, agricultura, tecnologías de la información), el establecimiento y la promoción de mercados e industrias locales, y la valoración de los recursos naturales en los ámbitos nacional y local.

La Dimensión Social y Cultural

Contempla aspectos como la satisfacción de las necesidades básicas, la preservación de la herencia cultural, los sistemas de valores y las prácticas ecológicas adecuadas, el desarrollo artístico y la recreación, el acceso equitativo a las oportunidades económicas y sociales, la seguridad familiar y ciudadana, la preparación para los desastres naturales, la tolerancia, y la oportunidad de enriquecer el espíritu. Paralelamente pone énfasis en la formación de capacidades para la gestión de procesos de desarrollo sostenible a nivel territorial.

La Dimensión Ambiental

Abarca aspectos relativos al manejo equilibrado de ecosistemas (bosques, áreas montañosas, humedales, ecosistemas marinos), la preservación de la diversidad biológica, al mantenimiento de ambientes limpios y libres de amenazas, al uso eficiente de los recursos naturales, el reconocimiento de los recursos naturales como elemento esencial en las estrategias para la reducción de la pobreza rural, la importancia de crear una mayor conciencia ambiental en los consumidores, y la prevención de factores que conducen al cambio climático o, en su defecto, la toma de medidas de protección pertinentes.

La Dimensión Político Administrativa

Vínculos entre dimensiones

Ésta pugna por una mayor disponibilidad de instrumentos para el fortalecimiento institucional, la posibilidad de participar de manera significativa en procesos democráticos como la toma de decisiones, una mayor autonomía administrativa de parte de los gobiernos y las comunidades, la descentralización en la asignación de recursos y en la toma de decisiones, la relación armoniosa entre los distintos órganos de la administración pública, en sus distintos niveles, la transparencia y la prevalencia de valores éticos sólidos que apoyen y respeten los procesos democráticos.

La multi-dimensionalidad de los modelos de desarrollo alternativos, también pone de relieve la necesidad de tomar en consideración los nexos existentes entre una dimensión y otra, es decir, aquellos temas que, por su naturaleza, abarcan más de una dimensión. Tal es el caso del comercio, el ambiente y la producción limpia (dimensiones económica y ambiental), el manejo de desechos y el saneamiento básico (dimensiones social y ambiental), el manejo de recursos naturales (dimensiones ambiental e institucional), la agricultura familiar y la seguridad alimentaria (dimensiones económica y social), entre otros.

Ampliación Institución Educativa San Agustín

Alcaldía de Medellín





Capítulo 2

TERRITORIO Y
POBLACIÓN

Territorio y Población

2.1 Territorio

Comuna 4 - Aranjuez en Medellín y División Geopolítica

Ilustración 4. División geopolítica de La Comuna 4 - Aranjuez



Fuente: Creative Commons CC-BY-SA-2.5 / Wikipedia

La Comuna 4 está ubicada en la Zona Nororiental de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia que pertenece a la República de Colombia. Limita por el norte con las comunas 1- Popular y 2 - Santa Cruz; por el oriente con la Comuna 3- Manrique; por el occidente con el Río Medellín y por el sur con la Comuna 10- La Candelaria.

2.2 Características del territorio de la Comuna 4 – Aranjuez

El área total de la Comuna 4 es de unos 487,72 hectáreas que corresponden al 30,9% de la zona nororiental, su topografía en comparación con otras comunas de la zona, es de pendientes menos abruptas. Morfológicamente presenta la trama urbana más regular de toda la Zona Nororiental donde se incorpora la manzana castellana (80x80) y se demarcan secciones viales adecuadas con calzadas de 10.5 metros, zona verde y andén.

Hidrográficamente está surcada por las quebradas: La Bermejala, La Máquina, Santa Inés, El Molino, Remolino, La Rosa, Las Perras, La Honda y El Ahorcado; estas dos últimas con grandes antecedentes de catástrofe e inundaciones en los sectores de Puerto Nuevo (La Rosa), Moravia (El Molino, La Bermejala), San Pedro (El Ahorcado), y al barrio Sevilla la quebrada El Molino (Periódico La Pupila, 2015).



2.3 Resumen histórico de la Comuna 4 – Aranjuez

El poblamiento de la Comuna 4 - Aranjuez tiene dos orígenes: a principios de 1920 está el surgimiento de barrios como Berlín, Aranjuez y Campo Valdés. Se ligan a la existencia de grandes fincas pertenecientes a familias de comprobada solvencia económica, quienes, después de trazar el barrio con sus respectivas calles, empiezan a vender terrenos a grandes plazos y precios módicos en los sectores hoy conocidos como Campo Valdés y Aranjuez.

Su conformación inicial data de mediados del decenio de los 40, y su proceso se inició por el sistema de urbanización pirata, que se transformó en un desarrollo de asentamientos espontáneos en la década del 50. De ahí, la poca relación de la conformación urbana con la topografía y la carencia de espacios públicos.

El segundo período de poblamiento surge en la década de los 60, producto de flujos migratorios ocasionados por la violencia en diferentes zonas rurales del país y en particular del departamento de Antioquia. Desde entonces se configuran como proceso ilegal de urbanización sectores como Moravia, Los Álamos y Palermo, altamente poblados, en condiciones de hacinamiento, con alta presión por los usos del suelo, insuficiente infraestructura para educación, vivienda y salud; inadecuada calidad de los servicios públicos y problemas de habitabilidad.

La comunidad identifica dos sectores según el grado de consolidación urbanística y caracterización socioeconómica, de un lado están los barrios de configuración más temprana como Manrique, Campo Valdés, Las Esmeraldas, Miranda, Aranjuez, Berlín, La Piñuela, San Pedro y Sevilla; convirtiéndose en uno de los sectores más vitales y populares de la capital antioqueña, en donde se evidenció el mayor crecimiento en la primera mitad del siglo XX. Por otro lado están los barrios de urbanización tardía, ubicados de manera paralela al eje estructurante del río y la vía Regional, tales como Moravia, Los Álamos, Palermo y San Isidro.

2.4 Referentes de la Comuna 4 - Aranjuez

La Comuna 4 - Aranjuez cuenta con excelentes puntos de referencia y lugares de encuentro, tanto a nivel local como a nivel de ciudad:

1. Parque Norte
2. Parque de Aranjuez
3. Jardín Botánico "Joaquín Antonio Uribe"
4. Museo Cementerio San Pedro
5. Casa Museo Pedro Nel Gómez
6. Planetario de Medellín "Jesús Emilio Restrepo"
7. Parque de los Deseos
8. Ciudad Universitaria, Universidad de Antioquia
9. Parque Explora
10. Centro de Desarrollo Cultural de Moravia
11. Clínica León XIII
12. Hospital Concejo de Medellín
13. Centro Regional Comunitario de Atención Administrativa (Cerca)

14. Casa Gardeliana
15. Edificio remodelado del antiguo manicomio municipal (hoy sede Comfama)
16. Iglesia San Nicolás de Tolentino
17. Iglesia San Cayetano
18. Iglesia El Señor de las Misericordias
19. Iglesia El Sagrario
20. Iglesia El Calvario (consideradas de gran valor arquitectónico y cultural)

2.5 Mapa político

La Comuna 4 - Aranjuez la conforman 14 barrios y 5 Áreas institucionales así:

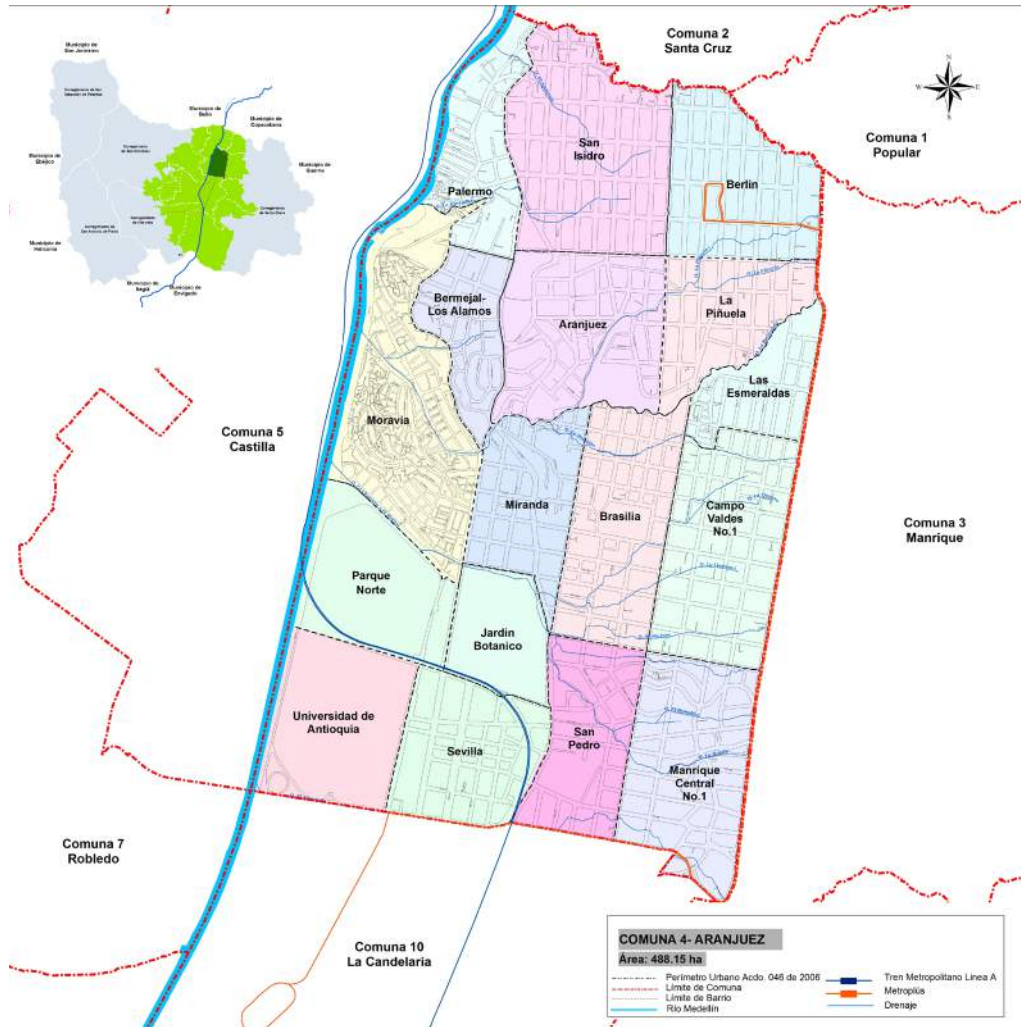
Barrios: Berlín, San Isidro, Palermo, Bermejal-Los Álamos, Moravia, Sevilla, San Pedro, Manrique Central No.1, Campo Valdés No.1, Las Esmeraldas, La Piñuela, Aranjuez, Brasilia, Miranda.

Áreas institucionales: Universidad de Antioquia, Jardín Botánico, Parque Norte, Parque Explora, Ruta N. Tomado de: (Periódico La Pupila, 2015).

Además de los barrios mencionados, se inscriben sectores no reconocidos por la división político-administrativa del Municipio de Medellín pero sí por sus habitantes, y cuentan con sus respectivas Juntas de Acción Comunal, estos son: Puerto Nuevo, en inmediaciones de Palermo; El Oasis Tropical y El Bosque, en inmediaciones de Moravia; La Maquinita, en inmediaciones de la Piñuela y Lídice Berlín en inmediaciones de Berlín.

Mapa político de la Comuna 4 - Aranjuez

Ilustración 5. División política Comuna 4 - Aranjuez en Medellín.



Fuente: Alcaldía de Medellín, Departamento Administrativo de Planeación

2.6 Nodos territoriales Comuna 4-Aranjuez

Para facilitar metodológicamente el trabajo desde el territorio, durante el proceso de actualización del PDL iniciado en el 2007, se constituyeron nodos territoriales tratando de reunir grupos de barrios con cierto nivel de ubicación geográfica, accesibilidad de la población a las actividades de revisión y ajuste e identidad en las problemáticas que pudieran surgir del proceso. (Periódico La Pupila, s.f.).

Ilustración 6. Organización por Nodos territoriales en la Comuna 4 - Aranjuez en Medellín.



Fuente: Periódico La Pupila, 2015

2.7 Población en la Comuna 4 - Aranjuez: estructura, perfiles y dinámica

2.7.1 Población total

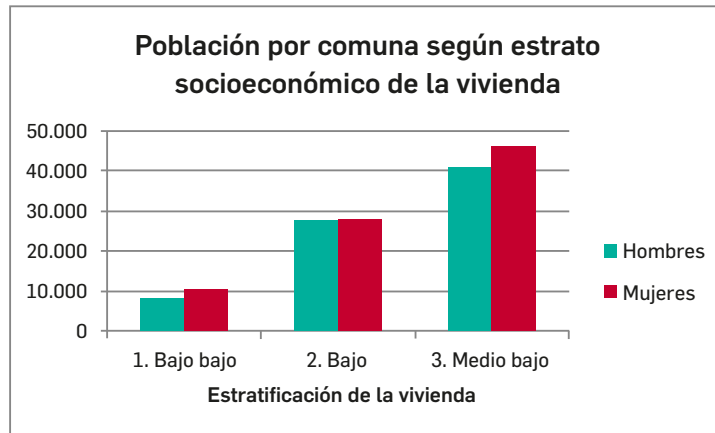
Según la Encuesta de Calidad de Vida para Medellín 2013 (Encuesta Calidad de Vida, 2013) que toma los datos oficiales del DANE, en la Comuna 4 habitan 161,491 personas, de las cuales 76.879 son Hombres (47,6%) y 84.612 Mujeres (52,4%). Mientras que en el SISBÉN Medellín marzo 2014 aparecen registrados 139.219 así: 65.128 Hombres (46,8%), 74.091 Mujeres (53,2%). Es probable que la diferencia se dé por el cúmulo de población que no es encuestada por el SISBÉN, ya que entre otros motivos, éste se confunde con un mecanismo de acceso a salud y pocos lo reconocen como el sistema de identificación de familias potenciales beneficiarias de programas sociales. En ambos datos se mantiene en el orden de un dígito la diferencia porcentual entre hombres y mujeres.

Se debe considerar además el número de personas que han sido reubicadas de Moravia y aquellas que han salido por los planes parciales que se ejecutan o están próximos a la Comuna y las que continúan saliendo por la presión de grupos al margen de la ley.

En la información consignada a continuación, se da cuenta de la existencia de los grupos diferenciales que tienen presencia en la Comuna, por lo que se hace necesario su observancia a la hora de establecer proyectos o actividades a ejecutarse en el territorio.

2.7.2 Población según estrato socioeconómico de la vivienda

Gráfica 1. Población comuna por estrato



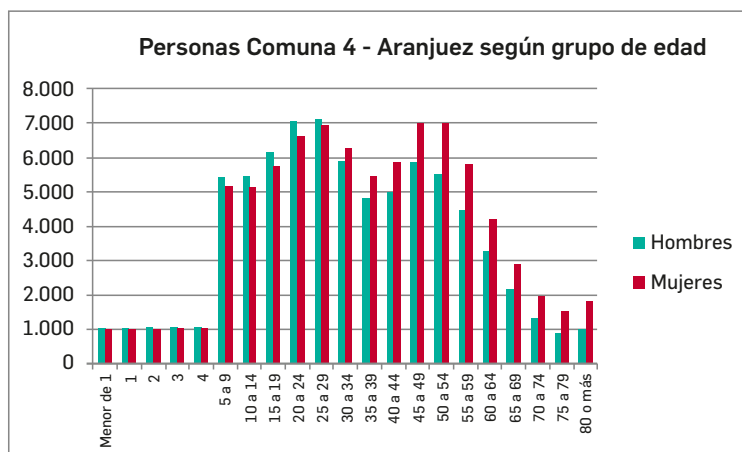
Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta Calidad de Vida (2013)

Se puede observar que la mayor proporción de población está ubicada en viviendas pertenecientes al estrato medio bajo, con una diferencia notable entre hombres y mujeres, mientras que le sigue el estrato bajo con un equilibrio entre ambos géneros, y el bajo bajo con una mínima diferencia. Es importante resaltar que en la Comuna no se identifican viviendas en estrato alto, lo que debe tener una relación directa con el poder adquisitivo ya que a menores ingresos, menores posibilidades de mejorar la calidad de vida que se refleja también en el tipo de vivienda y su ubicación.

- a. 18.592 1 Bajo bajo
- b. 55.794 2 Bajo
- c. 87.104 3 Medio bajo

2.7.3 Población según grupo de edad

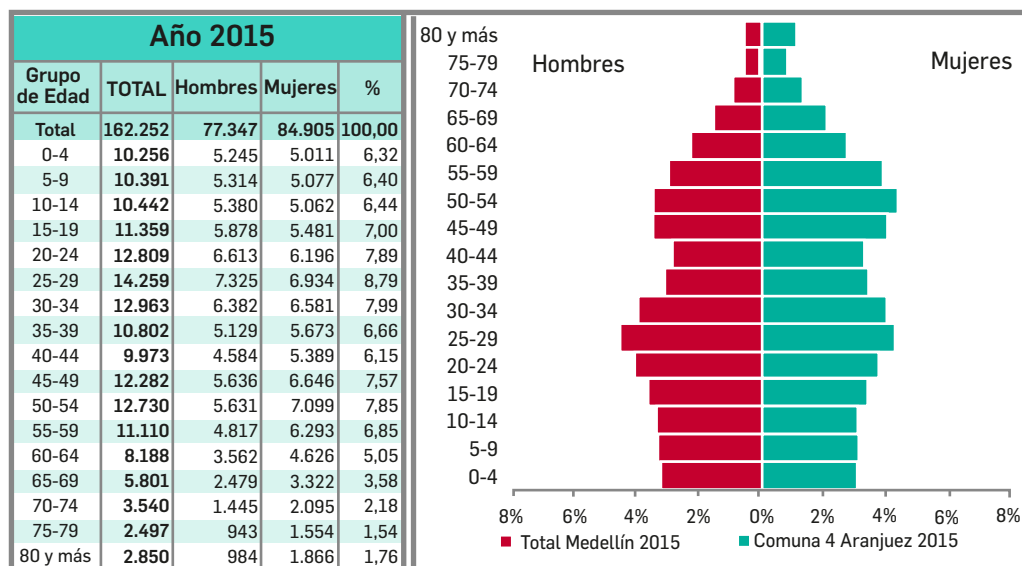
Gráfica 2. Personas según grupo de edad Comuna 4- Aranjuez



Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta Calidad de Vida (2013)

2.7.4 Pirámide poblacional

Gráfica 3. Pirámide poblacional Comuna 4- Aranjuez



Fuente: Censo 2005. Distribución elaborada por convenio entre el DANE y el Municipio de Medellín entre septiembre de 2009 a junio 2010

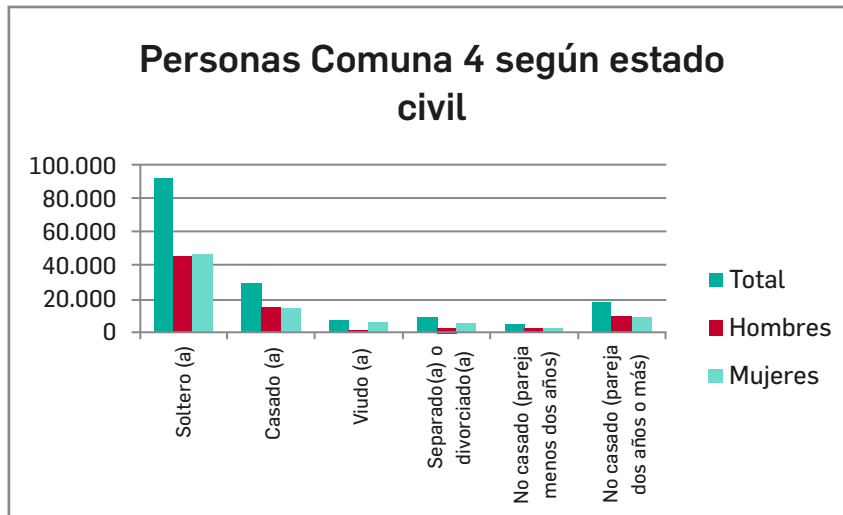
La pirámide poblacional de la Comuna está robustecida en el centro por los jóvenes y adultos entre los 20 y los 30 años, y los 45 y 55 años, la primera infancia y los adultos mayores tienen menor presencia en el territorio.

La tendencia en el País a orientar la oferta pública a partir del enfoque diferencial, debe tener incidencia en la gestión que se haga desde la Comuna, en el caso particular del enfoque por razón de edad, referida a la infancia y adolescencia, los jóvenes y los adultos mayores.

La primera infancia se encuentra en una proporción importante en el territorio, es vital mantener la gestión para que desde las políticas públicas los incluyan, pero sin duda alguna los esfuerzos deben dirigirse a los jóvenes que representan un sector relevante del total de la población, así como los adultos mayores para quienes se deben promover programas de prevención e inclusión, de modo que en la medida que aumente su presencia, encuentren los escenarios propicios para un óptimo desarrollo de las capacidades que les asiste en este trayecto de vida.

2.7.5 Según estado civil

Gráfica 4. Personas Comuna 4- Aranjuez según estado civil



Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta Calidad de Vida (2013)

Respecto al estado civil, un alto porcentaje de personas se identifican como solteros, sin una diferencia contundente entre hombres y mujeres. Llama la atención que las mujeres son quienes registran un mayor número de casos de viudez y separación, con las consecuencias que esto puede representar, particularmente el aumento de mujeres cabeza de familia. Se observa un porcentaje significativo de parejas no casadas.

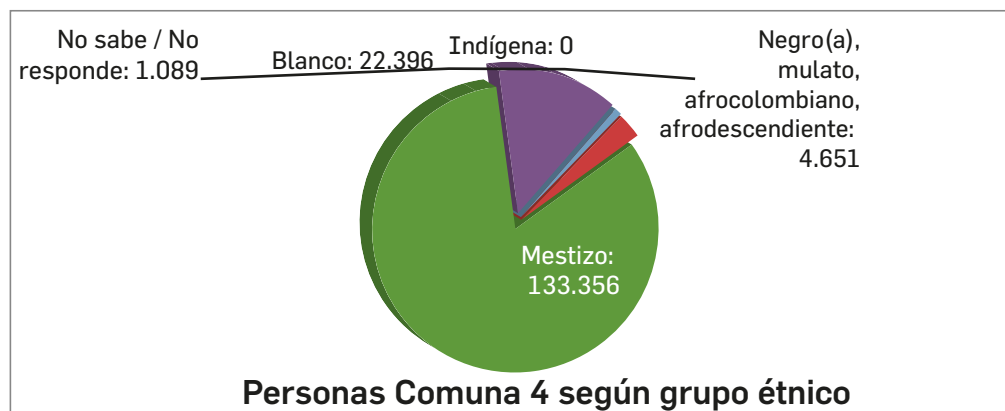
Recurriendo de nuevo al tema de la atención con enfoque diferencial, es vital generar espacios para el acompañamiento a las mujeres, su inclusión y orientación de forma que accedan en condiciones de oportunidad y calidad, teniendo en cuenta que la importancia de esta atención radica en el reconocimiento de derechos, dado el hallazgo del alto número de mujeres viudas y/o separadas, pero además el desconocimiento de la oferta existente para ellas.

Si del número total de solteros de la Comuna 4 – Aranjuez, que son 90.000, se resta la niñez, adolescencia y juventud hasta los 20 años, que suman unos 40.000, da como resultado que los solteros mayores de edad en la Comuna son aproximadamente 50.000.

Un análisis rápido deja observar que cerca de las 25.000 parejas que manifiestan formalidad, de las 6.000 viudas y 1.000 viudos y de las casi 6.000 separadas y los 2.000 separados, puede indicar que existe, en promedio, un menor de 20 años por cada pareja formal.

2.7.6 Según grupo étnico

Gráfica 5. Personas Comuna 4- Aranjuez según grupo étnico



Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta Calidad de Vida (2013)

En la Encuesta de Calidad de Vida (Encuesta Calidad de Vida, 2012), se registraron 449 indígenas, mientras que en la Encuesta Calidad de Vida, 2013, no aparece dicha población, por lo que se referencia como cero.

Según información de la Dirección de Etnias de la Alcaldía de Medellín, el 2 de febrero de 2015, en reunión de articulación interinstitucional en la actualización de los PDL, se menciona que en la Comuna 4 - Aranjuez hay riesgo permanente de desplazamiento de población indígena.

Por otro lado, las variaciones de población blanca y mestiza son equivalentes, aumentando la población mestiza en 7.078 y disminuyendo la población blanca en 6.364 personas.

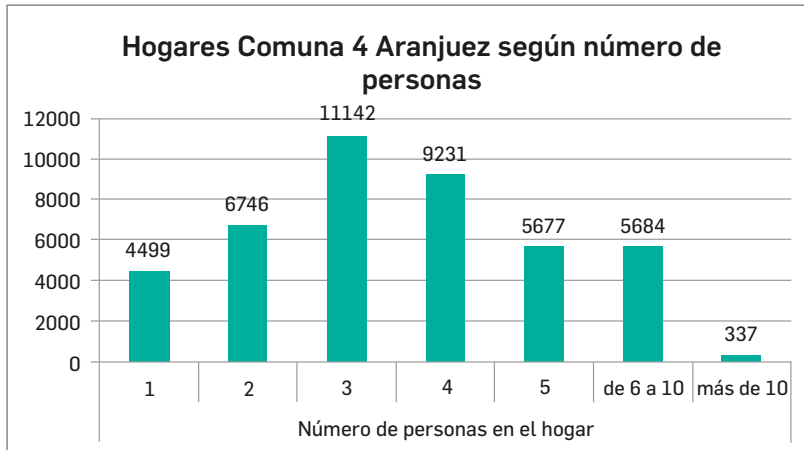
La población negra o afro descendiente disminuye aproximadamente en 152 personas. Las personas que no saben o no responden aumentan en cerca de 323. De acuerdo a la revisión mencionada de la ECV 2012 y la de 2013.

Lo anterior, evidencia que en la Comuna 4 no hay un número significativo de los grupos étnicos que en el País tiene reconocimiento de derechos con enfoque diferencial, por lo que acceder a la oferta pública para ellos aunque es necesario, implica que se fortalezca el conocimiento de los derechos, los procesos organizativos y el liderazgo.



2.7.7 Hogares Comuna 4 – Aranjuez

Gráfica 6. Hogares Comuna 4 - Aranjuez según número de personas



Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta Calidad de Vida (2013)

El total de hogares en la Comuna 4 - Aranjuez es de 43.317.

Tabla 3. Hogares y personas en la Comuna 4 – Aranjuez

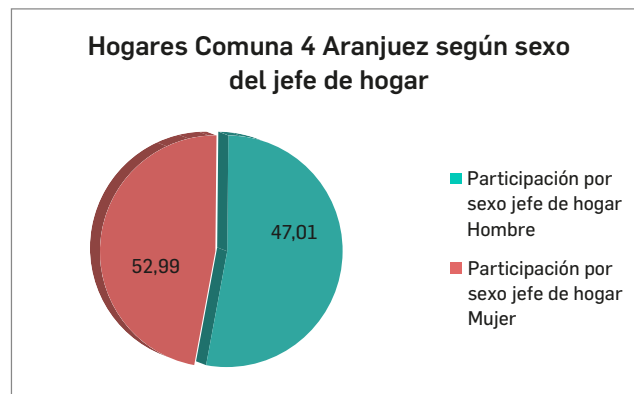
Total Hogares	Total personas	Promedio por hogar
43.317	161.491	3,68

Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta Calidad de Vida (2013)

Este dato es un indicativo de la tendencia a disminuir el número de individuos por familia, lo que va de la mano con las políticas de control de natalidad.

2.7.8 Según sexo del jefe de hogar

Gráfica 7. Hogares Comuna 4- Aranjuez según sexo

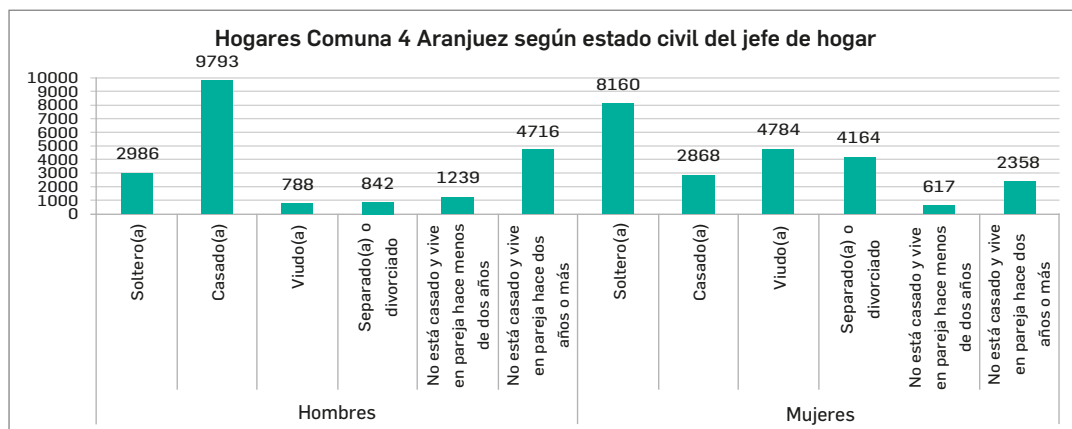


Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta Calidad de Vida (2013)

Este dato indica la alta presencia de mujeres cabeza de familia en la comuna, lo que constituye un reto a la hora de formular proyectos y/o ejecutarlos de manera que contengan el respectivo enfoque diferencial.

2.7.9 Según estado civil de jefe de hogar

Gráfica 8. Hogares Comuna 4- Aranjuez según estado civil del jefe



Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta Calidad de Vida (2013)

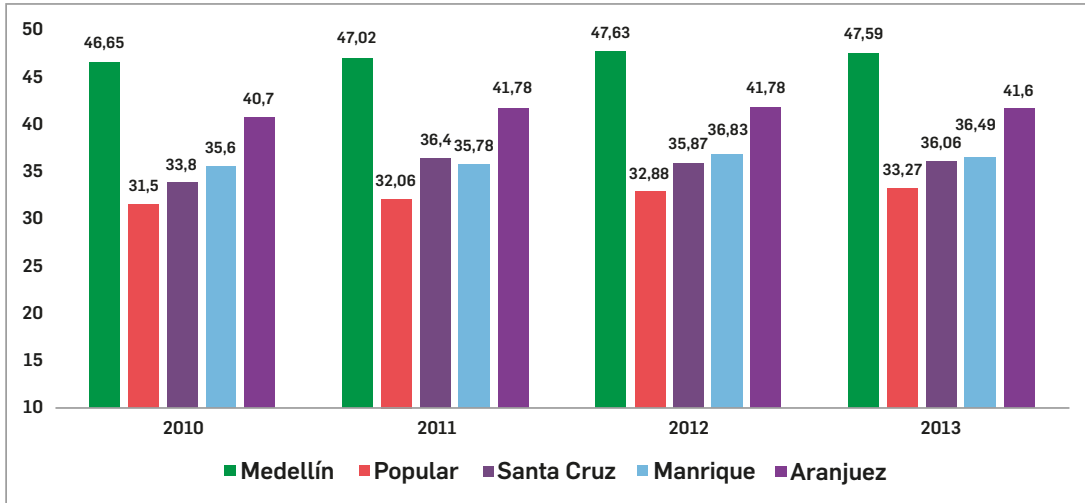
Esta gráfica permite observar que son los hombres quienes representan el mayor porcentaje de jefes de hogar cuyo estado civil es casado, mientras las mujeres se mantienen solteras, lo que constituye un dato importante a tener en cuenta al momento de formular proyectos con enfoque diferencial, pues existe un número importante de mujeres cabeza de familia y este grupo es reconocido en el país por estar en continuo riesgo de vulneración de derechos debido a la carga de obligaciones que debe asumir.

2.8 Indicadores multidimensionales y calidad de vida

De las cuatro comunas que conforman la Zona 1 (Popular, Santa Cruz, Manrique y Aranjuez), la Comuna 4 - Aranjuez es la que registra los mejores indicadores, pero al compararlos frente al total de Medellín estos son bajos. En efecto, tomando el indicador multidimensional de condiciones de vida desde 2010 hasta 2013, sobrepasa en el indicador en mención a las demás comunas de la Zona referida, pero es inferior a la evolución que ha presentado para el total de la Ciudad.

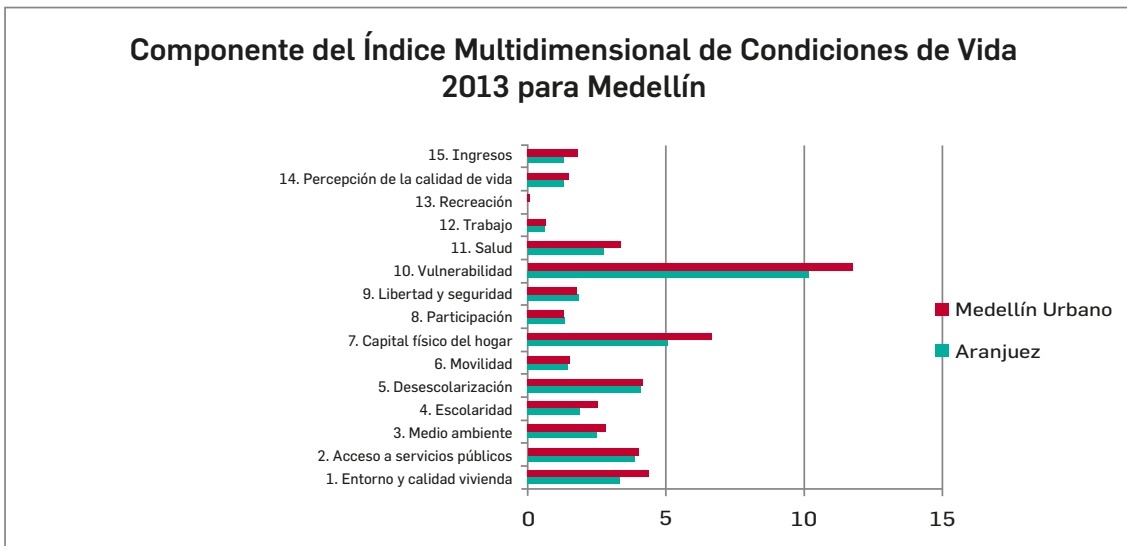


Gráfica 9. Evolución del índice multidimensional de condiciones de vida en las comunas Popular, Santa Cruz, Manrique y Aranjuez vs Medellín 2010-2013



Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta Calidad de Vida (2013)

Gráfica 10. Índice multidimensional de condiciones de vida en la Comuna 4 - Aranjuez vs Medellín 2013.



Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta Calidad de Vida (2013)

Igual comportamiento registra el Índice de Calidad de Vida que en un rango de período más amplio (2004-2013) sigue evidenciando una evolución inferior a la del total de la Ciudad.

Tabla 4. Evolución del Índice de Calidad de Vida para Aranjuez vs Medellín 2004-2013

Años	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Medellín	82,20	82,46	83,28	83,72	82,77	81,89	83,30	83,48	83,38	83,89
Aranjuez	81,16	80,68	81,71	82,38	81,23	80,37	81,9	82,72	81,22	81,29

Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta Calidad de Vida (2013)

El análisis de estos indicadores es importante ya que los mismos (IMCV e ICV) captan las tendencias de mediano plazo de variables más estructurales (vivienda, acueducto, alcantarillado y educación, etc.), pero son mucho menos sensibles a la dinámica de los ingresos, ya que el mismo está vinculado al ciclo económico y a la dinámica de empleo e ingresos, como se observará más adelante en los componentes en la línea Económica y su relación con las demás líneas planteadas.



Ruta N
Vítaz

Marco Estratégico

Visión

La Comuna 4 – Aranjuez al 2027 avanza en la promoción de los derechos de los ciudadanos, la prevención de su vulneración y la gestión del desarrollo orientado a la consolidación de oportunidades para la movilidad social, la inclusión y la paz.

Principios

Los principios que surgieron en los talleres participativos realizados para la revisión y actualización del PDL, que representan el sentir de los habitantes de la Comuna como orientaciones mínimas del deber ser en la implementación del mismo son:

1. La gestión del desarrollo con transparencia, equidad e inclusión.
2. La primacía del interés general sobre el particular.
3. La articulación entre los actores estratégicos orientada al reconocimiento, promoción, defensa y respeto de los derechos.
4. La prevalencia de los derechos de la infancia y adolescencia y la inalienabilidad de los de otros sectores poblacionales.
5. La canalización responsable y planificada de los recursos hacia el desarrollo endógeno de la Comuna.
6. La corresponsabilidad en el mejoramiento y cuidado de los entornos de la Comuna.
7. La protección de los derechos, una causa común.



Planetario Municipal

▼ Víztaž



Capítulo 3

ENFOQUES DEL PLAN
DE DESARROLLO LOCAL

3. Enfoques del plan de desarrollo local

Considerar enfoques para un Plan de Desarrollo implica que las personas comprometidas con su ejecución tengan la capacidad de hacer lecturas acertadas de la realidad, el entorno, las diferencias, riesgos, oportunidades y ventajas de la gente en ese territorio específico y las particularidades del mismo.

De este modo, los enfoques de desarrollo permiten orientar la operatividad de las estrategias en los programas y proyectos hacia la solución de las problemáticas que se espera atender con esta importante herramienta de planificación y gestión.

Así las cosas, de nada sirve enunciarlos si no van a ser observados de manera transversal durante todo el período de vigencia y de ser posible para cada una de las acciones que del Plan se deriven.

De acuerdo con estas consideraciones, y de manera concertada con quienes estuvieron vinculados al proceso participativo de revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 4 - Aranjuez, se decidió hacer énfasis en los enfoques que a continuación se referencian con una corta definición que da cuenta del alcance y diferencia de los mismos ya que aunque en algunos escenarios se consideran similares no lo son.

3.1 Enfoque de derechos humanos

“El enfoque basado en los Derechos Humanos es un marco conceptual para el proceso de Desarrollo Humano que desde el punto de vista jurídico está apoyado en las normas internacionales y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de estos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, la caridad por sí sola no es suficiente. En este enfoque, los planes, las políticas y los procesos de desarrollo están anclados en un sistema de derechos y de los correspondientes deberes establecidos por el derecho internacional. Ello contribuye a promover la sostenibilidad de la labor de desarrollo, potenciar la capacidad de acción efectiva de la población, especialmente de los grupos más marginados, para participar en la formulación de políticas, y hacer responsables a los que tienen la obligación de actuar.

Aunque no existe una receta universal para el enfoque basado en los Derechos Humanos, los organismos de las Naciones Unidas han acordado un conjunto de atributos fundamentales. Cuando se formulan las políticas y los programas de desarrollo, el objetivo principal deberá ser la realización de los Derechos Humanos. Un enfoque basado en los Derechos Humanos identifica a los titulares de derechos y aquello a lo que tienen derecho, y a los correspondientes titulares de deberes y las obligaciones que les incumben y procura fortalecer la capacidad de los titulares de derechos para reivindicar éstos y de los titulares de deberes para cumplir sus obligaciones.” (OHCHR, 2015).

3.2 Enfoque poblacional

“Permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos que son responsabilidad y competencia de los distintos territorios (Nación, Departamentos, Municipios y Distritos). Entender que las variaciones en el tamaño, crecimiento, estructura, ubicación o movilidad de la población, influyen sobre las condiciones socioeconómicas y ambientales en el territorio y que de igual manera afectan la dinámica demográfica, es esencial para la formulación de estrategias de intervención eficientes, sustentables y sostenibles.



Entender el Enfoque Poblacional, requiere interiorizar el concepto de población y comprender las relaciones y dinámicas propias de las personas y los territorios, por consiguiente es pertinente aclarar cómo se entiende la población desde esta perspectiva.

La población, entendida como el conjunto de sujetos que habita en un territorio, tiene características que determinan una dinámica demográfica particular. En tal sentido, para abordar adecuadamente el proceso de planeación territorial, es necesario tomar en cuenta, cómo estas características, influyen los procesos sociales, económicos y ambientales; así como observar las dimensiones propias del desarrollo, desde los momentos que integran el ciclo vital. Este modelo permite construir una visión integral de los factores o determinantes que afectan el desarrollo y plantear estrategias que induzcan el mismo, con mayor precisión.” (Fondo de Población de Naciones Unidas UNFPA, 2008).

De modo particular, en este enfoque y dada la trascendencia histórica que ha tenido para los habitantes de la Comuna 4-Aranjuez, se reitera la necesidad de transversalidad durante cada ejercicio de planeación o ejecución de proyectos que del actual Plan se derive.

3.3 Enfoque de equidad de género

“El proceso de transformación de los diferentes conceptos de desarrollo, introdujeron en décadas recientes, dos cambios sustanciales al enfoque de desarrollo y por tanto, a los modelos de planeación para el desarrollo, el primero referente al reconocimiento del ser humano como eje central del desarrollo y el segundo hace referencia a la construcción social del hecho de ser mujer u hombre, la interrelación entre ambos sexos, y las diferentes relaciones de poder y/o subordinación existentes entre ellos. Por lo tanto, no se refiere únicamente a las mujeres, sino a ambos sexos, así como a sus interrelaciones.

Mientras que el sexo es una categoría biológica, el género es una categoría social, una atribución cultural de lo que se considera apropiado para cada sexo en una sociedad determinada e incluye una serie de valores, roles y comportamientos. Las diferencias sociales y culturales entre hombres y mujeres varían de una sociedad a otra y, al ser una construcción social, pueden modificarse.

Las relaciones de género pueden ser definidas como los modos en que las culturas asignan las funciones y responsabilidades distintas a la mujer y al hombre. Esto determina, a su vez, diversas formas de acceder a los recursos materiales como tierra y crédito o no materiales, como el poder político. Sus implicaciones en la vida cotidiana son múltiples y se manifiestan por ejemplo, en la división del trabajo doméstico y extra-doméstico, en las responsabilidades familiares, en el campo de la educación, en las oportunidades de promoción profesional y en las instancias de decisión, entre otros.

Esta identificación permite analizar las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres. La desigualdad o discriminación de género es la principal causa de los problemas de las mujeres, y se intensifica cuando al hecho de ser mujer se le unen otras características como pertenecer a una etnia determinada, grupo social o edad.” (ONG Mujeres en Zona de Conflicto, 2012).

3.4 Enfoque territorial

“La variable espacial pasó a destacarse y ser apuntada por algunos estudiosos como de fundamental importancia para comprender el dinamismo de determinadas regiones y sus relaciones con los actores y las instituciones. Este dinamismo es explicado con base en la idea de que la mayor proximidad de los actores que actúan en determinado espacio corresponde a acciones colectivas y cooperativas (intercambio de experiencias, redes de colaboración) que ampliarían la espesura y la

densidad de las relaciones sociales y, como consecuencia, favorecerían la aparición de oportunidades innovadoras de desarrollo.

El enfoque territorial se presenta como una noción que permitiría explicar el papel de los entornos en que están insertas las comunidades y del espacio social como factor de desarrollo." (Manzanal & Neiman, 2006).

3.5 Enfoque diferencial

"El enfoque diferencial tiene un doble significado: es a la vez un método de análisis y una guía para la acción. En el primer caso, emplea una lectura de la realidad que pretende hacer visibles las formas de discriminación contra aquellos grupos o pobladores considerados diferentes por una mayoría o por un grupo hegemónico, en cuyo caso el rasgo que le permite ser identificado como distinto constituye en sí mismo un riesgo de vulneración de derechos. Entre ellos están: la edad, el género, la diversidad sexual, la situación de discapacidad, las víctimas del conflicto armado, la etnia. En el segundo caso, toma en cuenta dicho análisis para brindar adecuada atención y protección de los derechos de la población.

El enfoque diferencial permite visibilizar el recrudecimiento de la violencia y violación de los Derechos Humanos en forma sistemática a poblaciones y grupos considerados histórica y culturalmente con criterios discriminatorios, evidenciar la ausencia de políticas públicas con enfoque de derechos, señalar las dificultades y resistencias para reconocer las asimetrías, desigualdades, vulnerabilidad y necesidades de las poblaciones consideradas diferentes, mostrar la invisibilización y visión limitada sobre las características de dichas poblaciones." (OHCHR, 2015).

Objetivo General del Plan

Impulsar el desarrollo de la Comuna 4 - Aranjuez a partir de la promoción de los derechos, la participación efectiva, la inclusión, innovación, planificación, protección del medio ambiente, y el reconocimiento de la diferencia como insumo para construir un territorio de paz, prosperidad y crecimiento responsable con la vida.



Parque e Iglesia de Aranjuez

▼ Víztaž



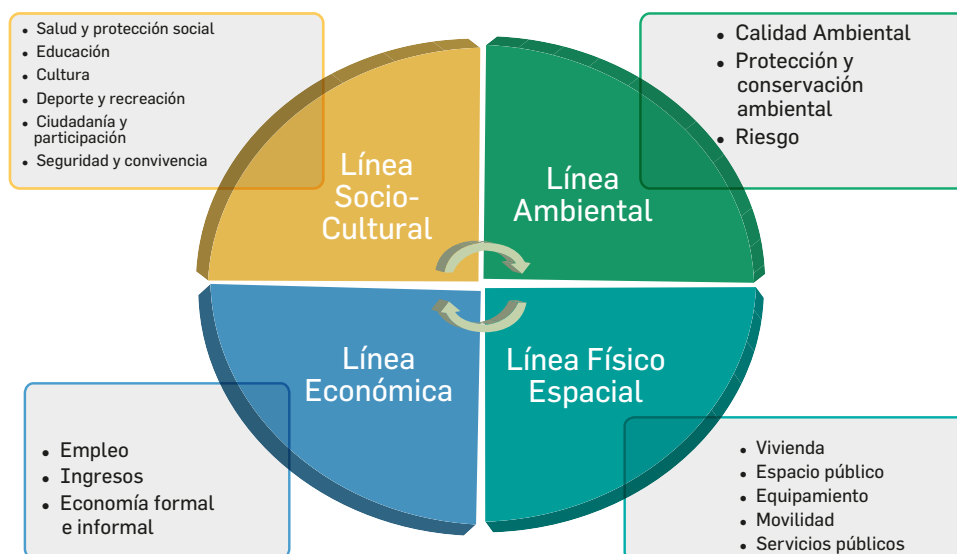
Capítulo 4

LÍNEAS
ESTRATÉGICAS

Líneas Estratégicas

Se definieron las siguientes líneas y componentes estratégicos, por considerar que representan los sectores de desarrollo más importantes de la Comuna. Es necesario resaltar que para este caso específico se definió con los asistentes a los talleres de revisión y actualización del PDL la inserción de dos componentes a la línea Socio-cultural: Ciudadanía y Participación, Seguridad y Convivencia, por considerar que debido a la escala de desarrollo de este Plan, no era necesaria su formulación como una Línea independiente, pero si su inclusión:

Ilustración 7. Líneas estratégicas y componentes



Fuente: Elaboración propia, Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 4- Aranjuez. DAP – CISP, 2014-2015.



Parque Explora
Vítaz



4.1 Línea Socio-cultural

Aborda los componentes más relevantes del desarrollo social y cultural de modo particular para la Comuna 4, tales como: salud y protección social, educación, cultura, deporte y recreación, ciudadanía y participación, seguridad y convivencia. Sin duda alguna, el desarrollo social marca el horizonte hacia el cual debe caminar todo proceso de planeación, toda vez que las demás dimensiones o componentes deben responder a la mirada que se tiene del ser humano en un territorio en particular y con ello a la búsqueda permanente de una vida digna para todos.

4.1.1 Objetivo

Propiciar que la gestión orientada al desarrollo obedezca a criterios de inclusión, equidad y justicia social, que garanticen la superación del estado de vulnerabilidad manifiesta de las familias de la Comuna 4 - Aranjuez y con ello, su movilidad social a través del empoderamiento en derechos y rutas de atención.

4.1.2 Componente Salud y Protección Social

4.1.2.1 Objetivo del Componente Salud y Protección Social

Disminuir los índices de morbimortalidad en la Comuna 4 a través de acciones orientadas a incorporar hábitos de vida saludables, el conocimiento de los derechos y las rutas para una inclusión oportuna y de calidad a todos los niveles de atención del sistema de salud.

4.1.2.2 Diagnóstico del Componente Salud y Protección Social

Algunas de las principales problemáticas contenidas en el PDL 2008-2015, son:

- Baja calidad de la atención en salud.
- Barreras para el acceso al sistema de salud.
- Equipamiento de salud en mal estado.
- Inoportunidad de la atención.
- No hay integralidad en la atención.
- Promoción y prevención deficiente.
- Estilos de vida poco saludables que generan deterioro en la salud de las personas.

- Aumento de la morbimortalidad infantil por enfermedades prevenibles.
- Inseguridad alimentaria.
- Aumento de embarazos en menores de edad.
- Incremento de la desnutrición en la población vulnerable.
- Aumento en las muertes de la población vulnerable (se define como población vulnerable los niños, ancianos, discapacitados y jóvenes preadolescentes).
- Aumento de la violencia en general.
- Violencia intrafamiliar en aumento.
- Aumento de muertes por agresión.
- Deficiente participación social en salud.
- Poco control ciudadano en políticas y prestación de servicios de salud.
- Aumento de las enfermedades mentales.
- Depresión.
- Altos índices de alcoholismo y drogadicción.

4.1.2.2.1 Información Secundaria y Análisis

• Afiliación al sistema de seguridad social en salud (SSSS)

Según la Encuesta de Calidad de Vida (Salud Medellín, 2013), la población de la Comuna 4-Aranjuez presenta los siguientes datos respecto a la afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud (SSSS):

Tabla 5. Personas de la Comuna 4 según Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud

Comuna o corregimiento	Personas		Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud							
	Total	%	No Sabe/Ni	Es contributivo cotizante. Tiene EPS.	Beneficiario del régimen contributivo.	Subsidiado. Tiene EPS-Subsidiado.	Régimen especial: (FFAA, Ecopetrol y magisterio.)	Beneficiario del régimen especial.	No está afiliado y está encuestado en el SISBEN.	No está afiliado y no está encuestado al SISBEN.
4 Aranjuez	161.491	6,68	239	36.591	37.317	46.172	315	19.066	16.541	5.249

Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta Calidad de Vida (2013)

El 22% de los encuestados en la Comuna están afiliados al régimen contributivo, el 23,10% son sus beneficiarios, el 28.59% subsidiado, el 0.19% corresponde al régimen especial mientras que el 11.80% es su beneficiario, el 10,24% es encuestado SISBÉN no afiliado, y el 3.25% no afiliado y no encuestado. (Salud Medellín, 2013).



Se pone en evidencia que un mayor porcentaje es subsidiado o beneficiario, lo que representa una carga importante para el sistema, pero además indica que hay una alta tasa de desocupación puesto que comparando estos datos con los de población, es posible demostrar que aunque el grueso se encuentra en edad económicamente activa, no está siendo utilizada por el mercado laboral, o por lo menos no con la formalización deseada. Lo anterior adquiere relevancia si se considera que en la actualidad aspectos como estos tienen incidencia directa en la salud mental de los individuos.

4.1.2.3 Hábitos, enfermedad y mortalidad en la Comuna 4 - Aranjuez de Medellín al año 2012

La esperanza de vida al nacer, según DANE en la Comuna 4- Aranjuez de Medellín para el quinquenio 2011-2015 para ambos sexos es de 77,01, lo cual lo ubica por encima de las otras comunas de la Zona y cerca al promedio de la ciudad que está en 77,08. Fuente: (Tablas de vida por sexo, quinquenios 1995 – 2015 Alcaldía de Medellín-convenio DANE).

Una de las principales causas de muerte de la población en Medellín son las enfermedades del Sistema Circulatorio 150/100 mil habitantes; seguido por Neoplasias (Tumores) 120/100 mil habitantes; causas externas 80/100 mil habitantes; las enfermedades transmisibles se mantienen como una causa significativa en 50/100 mil habitantes. (Alcaldía de Medellín Presentación Ciudad Saludable, 2014, pág. 31).³

La Comuna 4 - Aranjuez presenta los siguientes casos de muerte en menores de 5 años durante 2012:

Enfermedad diarreica aguda: 2

Enfermedad respiratoria aguda: 2

Lo anterior, genera alto impacto en la población por tratarse de enfermedades cuyas muertes son evitables y en una población que debe ser priorizada en todos los niveles de atención.

³ Los datos son aproximados para referencia, estimaciones de las gráficas respectivas años 1993 a 2013.

La valoración de la presente información entre niveles altos, medios y bajos es dada por la Alcaldía de Medellín a través del documento "Alcaldía de Medellín Presentación Ciudad Saludable 2014".

A continuación, los datos se presentan acompañados de símbolos matemáticos (>) mayor a, (<) menor a, rango de valores válido (Número 1 a Número 2), en cada una de las tasas que reportan los informes referenciados.⁴

La Comuna 4 - Aranjuez presenta altos niveles de incidencia en:

Mortalidad infantil alta (>10,9), considerando un nivel medio de indicación de mortalidad en menores de 5 años (207-264), se convierte en una problemática de la Comuna. Fuente: (Alcaldía de Medellín Presentación Ciudad Saludable, 2014, pág. 84).

Este dato adquiere relevancia toda vez que durante los talleres participativos para la revisión y actualización del PDL, así como el recorrido, se evidenció que uno de los problemas graves identificados es la contaminación ambiental por el inadecuado manejo de residuos sólidos, lo que puede tener una incidencia directa en la morbimortalidad infantil.

La mortalidad por cáncer de cuello uterino es considerada alta (> 6,6). Fuente: (Alcaldía de Medellín Presentación Ciudad Saludable, 2014, pág. 90).

El riesgo cardiovascular, también se considera alto (> 40,79 Escala Framingham), al igual que la tasa de mortalidad por enfermedades isquémicas⁵ del corazón (> 57,7). Fuente: (Alcaldía de Medellín Presentación Ciudad Saludable, 2014, pág. 58); es posible relacionar este indicador con el sedentarismo y los malos hábitos alimenticios referidos por algunos de los participantes en los talleres, así como en la información que se tenía en el PDL vigencia 2008-2015.

El estrés post traumático se considera alto (> 1,42). Fuente: (Alcaldía de Medellín Presentación Ciudad Saludable, 2014, pág. 107), llama la atención este dato comparado con la percepción de los participantes en los talleres de revisión y actualización del PDL, respecto a las víctimas de delitos y accidentes en la Comuna, por lo que se considera viable su relación directa.

⁴ Para ampliar o detallar la información refiérase al informe: Alcaldía de Medellín Presentación Ciudad Saludable, 2014.

⁵ Aquellas que se producen cuando se reduce el flujo sanguíneo al músculo del corazón por un bloqueo parcial o completo de las arterias que le suministran la sangre.

**La Comuna 4 - Aranjuez presenta niveles medios de incidencia en:**

Mortalidad por accidentes de tránsito (6,9-16,5). Fuente: (Alcaldía de Medellín Presentación Ciudad Saludable, 2014, pág. 93). Llama la atención que este problema no esté en un nivel alto de indicación toda vez que un referente frecuente por la población y que se contrastó durante el recorrido al territorio, es el riesgo de accidentes de tránsito generado por la invasión de vehículos particulares a las vías exclusivas del Sistema Metroplús de Medellín.

Nivel medio alto de indicación de mortalidad por homicidios (44,5-77,4). Este indicador se corresponde con la percepción de los pobladores de la Comuna quienes lo manifiestan como uno de los problemas urgentes a enfrentar.

Nivel medio de indicación de Embarazos en adolescentes (10-19 años: 42.3). Llama la atención que en los talleres participativos no se hizo mención a los embarazos adolescentes, lo que puede deberse a la consideración de que es algo que no representa un problema. (Alcaldía de Medellín Presentación Ciudad Saludable, 2014).

La Comuna 4 - Aranjuez presenta niveles bajos de incidencia en:

Ideación suicida año 2011-2012 (<3.03), e intento de suicidio. (Alcaldía de Medellín Presentación Ciudad Saludable, 2014, pág. 101), en relación con la percepción del aumento de enfermedades de salud mental, es significativo que este indicador aparezca en un nivel bajo.

La Comuna 4 - Aranjuez presenta un valor de 59,6 de violencia intrafamiliar (Comparado máximo 105 y mínimo 14.6 para Medellín). Fuente: (Alcaldía de Medellín Presentación Ciudad Saludable, 2014, pág. 101). Este es un dato que debe generar preocupación y por lo tanto ser priorizado para la ejecución de acciones conducentes a la disminución o erradicación del fenómeno, ya que suele suscitar problemáticas tales como enfermedad mental, ideación suicida, consumo de SPA, sexualización traumática, multiplicación de la violencia al ser asumida por algunos como modelo, riesgo para la integridad y la vida, particularmente de los integrantes más débiles del grupo familiar (infancia y adolescencia, mujeres, discapacitados, adultos mayores).

Hábitos saludables en la comuna 4 - Aranjuez a 2012 (Alcaldía de Medellín Presentación Ciudad Saludable, 2014)**La Comuna 4 - Aranjuez presenta:**

Nivel alto de indicación de trastorno por dependencia de consumo de alcohol (>5,5).

Nivel Medio de indicación de baja actividad física (73,3 – 77,8) y sobre peso y obesidad (22,8 – 27,5).

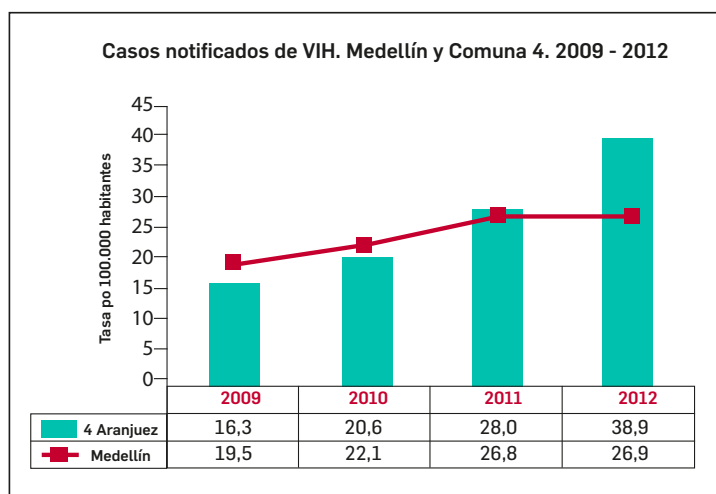
Nivel bajo de indicación de consumo de tabaco (17,22 – 21,42), alcohol (<63,56) anual y sobrepeso y obesidad (22,8 – 27,5).

VIH en la Comuna 4 a 2012 (Alcaldía de Medellín Presentación Ciudad Saludable, 2014)

Respecto a la situación de la población que vive con VIH/SIDA, este es un indicador que va en aumento, lo cual trae consecuencias para la vida en familia como en sociedad, así como en los costos de atención a través del sistema de salud.

Es importante resaltar que este aumento ha sido percibido por los habitantes de la Comuna, toda vez que fue referido en los talleres participativos, lo cual queda como componente importante en las ideas de proyecto que se plantearon para el sector salud desde la prevención y la mitigación del estigma y la discriminación, ya que cada año mueren en el mundo más personas por este motivo que por causas directas, pero también de la inclusión y disminución de los factores de riesgo para estas personas.

Gráfica 11. Casos notificados de VIH.



Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, certificados de estadísticas vitales. 2005 - 2012

- **Indicadores para la Salud Mental en la Comuna 4 - Aranjuez**

En el primer Estudio Poblacional de Salud Mental Medellín (2011-2012) la Comuna 4-Aranjuez presenta un nivel de riesgo muy alto para los grupos de trastornos de ansiedad, afectivos, impulsivos, consumo de sustancias, entre otros.

Tabla 6. Indicadores para la Salud Mental en la Comuna 4-Aranjuez a 2012

Uso de sustancias con alcohol	Uso de sustancias sin alcohol	Consumo de sustancias	Tasas ⁶ , (Salud Medellín, 2014), de enfermedades no trasmisibles
12,0% hombres.	4,3% hombres.	Alcohol 59.5%.	Enfermedad isquémica del corazón: 59,5.
3,7% mujeres.	3,7% mujeres.	Marihuana 19.6%	Enfermedades cerebrovasculares: 25,2.
		Cocaína 10.4%..	Enfermedad hipertensiva: 8,6.
		Medicamentos no recetados 8.1%.	
		Heroína 7%.	

Fuente: Alcaldía de Medellín, Presentación Ciudad Saludable, 2014

⁶Tasa por 100.000 habitantes.

- Población en situación de discapacidad en la Comuna 4-Aranjuez

Tabla 7. Población en situación de discapacidad

Comuna	Sexo			Tasa por 1000 habitantes
	Mujer	Hombre	Total	
	%	%	%	
Aranjuez	(5,0)	(4,9)	(9,8)	27,8

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín. Encuesta de Discapacidad 2009-2010

La distribución de población en situación de discapacidad es: 5% mujeres, 4.9% hombres, con una tasa por 1.000 habitantes del 27.8, lo cual la ubica por encima del promedio de la ciudad que para la época fue de 19.4. Fuente: (Alcaldía de Medellín Presentación Ciudad Saludable, 2014, pág. 94).

- Afiliación al Sistema de Pensiones

Tabla 8. Afiliación al Sistema de Pensiones Comuna 4- Aranjuez

Comuna o corregimiento	Hombres		Afiliación al Sistema de Prestaciones				Mujeres		Afiliación al Sistema de Prestaciones			
	Total	%	Si está afiliado	No está afiliado	Menores de 15 años	No sabe /no responde	Total	%	Si está afiliado	No está afiliado	Menores de 15 años	No sabe /no responde
4 Aranjuez	76.879	6,76	17.777	42.695	16.219	188	84.612	6,61	12.248	56.882	15.429	53

Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta Calidad de Vida (2013)

- Afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales

Tabla 9. Personas por Comuna o Corregimiento según afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales.

Comuna o corregimiento	Hombres		Afiliación al Sistema de Prestaciones				Mujeres		Afiliación al Sistema de Prestaciones			
	Total	%	Si está afiliado	No está afiliado	Menores de 15 años	No sabe /no responde	Total	%	Si está afiliado	No está afiliado	Menores de 15 años	No sabe /no responde
4 Aranjuez	76.879	6,76	17.848	42.746	16.219	65	84.612	6,61	11.561	57.569	15.429	53

Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta Calidad de Vida (2013)

Debido a las dificultades de vinculación al sistema laboral, estos son indicadores bajos para la población. Otro de los motivos se refiere a que el nivel de ingresos promedio no permite considerar la opción de cotizar como independientes. Esto trae consecuencias para la consolidación de

oportunidades relacionadas con la movilidad social, ya que en la medida en que miembros de la familia superen la etapa económicamente activa, deberán ser sostenidos por los jóvenes que están encontrando dificultades mayores para la generación de ingresos.

La percepción de los servicios de salud por la población, de acuerdo a Informe Salud Medellín, 2014, es:

32% de buena calidad.

38% calidad aceptable.

4.1.2.4 Resumen Problemática Identificada en el 2015: Salud y Protección Social

Resumen de las problemáticas relacionadas con la información base del PDL 2008 -2015, la información secundaria analizada, la percepción de los participantes en los talleres de revisión y actualización del PDL y el recorrido en territorio:

El componente Salud y Protección Social, por su relación con la vida, tiene una connotación fundamental para la población, al punto que es uno de los asuntos que aparece en primer lugar en los diversos escenarios de consulta o participación. Cabe resaltar que en muchos de los planteamientos lo que se puso en evidencia es el desconocimiento de la gente de los derechos que le asiste, al punto que solo se tiene la sospecha de ellos, más no la certeza, y muchísimo menos las rutas para su restablecimiento o acceso.

- Baja calidad en la atención a los usuarios en los diversos niveles de la atención en salud.
- Falta de oportunidad en la prestación de los servicios de salud.
- Riesgo de la morbimortalidad asociada a hábitos inadecuados.
- Aumento en el consumo de sustancias psicoactivas.
- Aumento de violencia intrafamiliar y otros tipos.
- Baja calidad y cantidad de la participación ciudadana en la definición de programas de salud.
- Aumento de problemáticas asociadas a la salud mental en la población.
- Contaminación ambiental.

4.1.3 Componente de Educación

4.1.3.1 Objetivo Educación

Incidir en el mejoramiento de la calidad, el acceso a todos los niveles de formación, la permanencia en el sistema educativo, la promoción de alternativas educativas de acuerdo a las necesidades de los grupos poblacionales y la consolidación de la educación como el medio por excelencia para alcanzar la movilidad social.

4.1.3.2 Diagnóstico Educación

Algunas de las principales problemáticas contenidas en el PDL 2008-2015, son:

- Bajo nivel en la calidad de la educación.
- Hacinamiento en las instituciones educativas.
- Discriminación de niños, jóvenes y adolescentes con necesidades educativas especiales. En las instituciones educativas no se cuenta con el personal especializado para atenderlos adecuadamente.

- Dificultad para el acceso y la continuidad a procesos de formación técnica, tecnológica y superior, ya que existe un bajo índice de pobladores de la comuna con oportunidad de ingresar a la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional.
- Falta de información para ayudas económicas que permitan acceder a la educación tecnológica y universitaria.
- Falta de apoyo económico para especializar en maestrías o doctorados a los maestros.
- Falta de dotación en las instituciones educativas, como laboratorios de química y física, biotécnicas, entre otros.
- Falta de renovación y actualización tecnológica en instituciones educativas.
- Nivel de eficiencia de las instituciones educativas de la Comuna 4 2006: promedio del 3,9%.
- Índice de repitencia 2006: 4% aproximadamente.
- Factores del entorno socioeconómico de la Comuna 4-Aranjuez limitan la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar dentro del sistema educativo.
- Poca cobertura en el grado de transición del preescolar.
- Deserción escolar en la Comuna 4: 2,69.

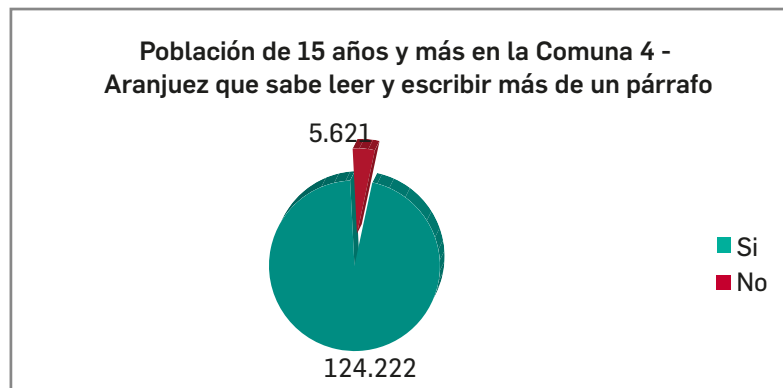
4.1.3.2.1 Información Secundaria y Análisis

Información actual y soporte a 2013 (ECV 2013 Extendida).

4.1.3.2.2 Estudiantes y analfabetismo

En la Comuna 4 - Aranjuez se tiene un porcentaje del 4,33 % de población que no sabe leer y escribir más de un párrafo. La distribución por género, hombres y mujeres es de similares proporciones, es decir, alrededor del 50%.

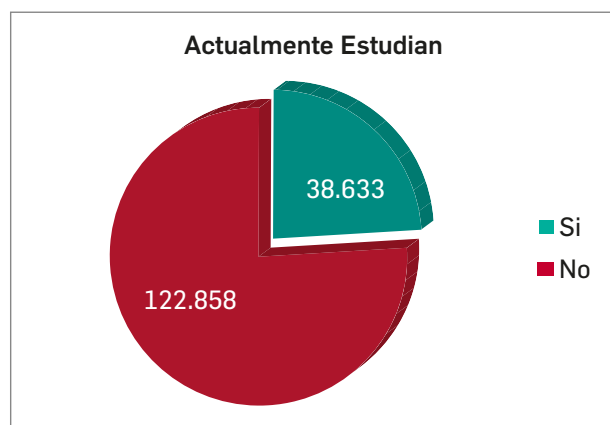
Gráfica 12. Población alfabeta de la Comuna 4



Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta Calidad de Vida (2013)

Teniendo en cuenta que en la actualidad existen programas de educación extra edad que facilitan los procesos de aprendizaje de las personas, que por diversos motivos aún están en condiciones de analfabetismo, en la Comuna 4 éste llega a un 4,33%.

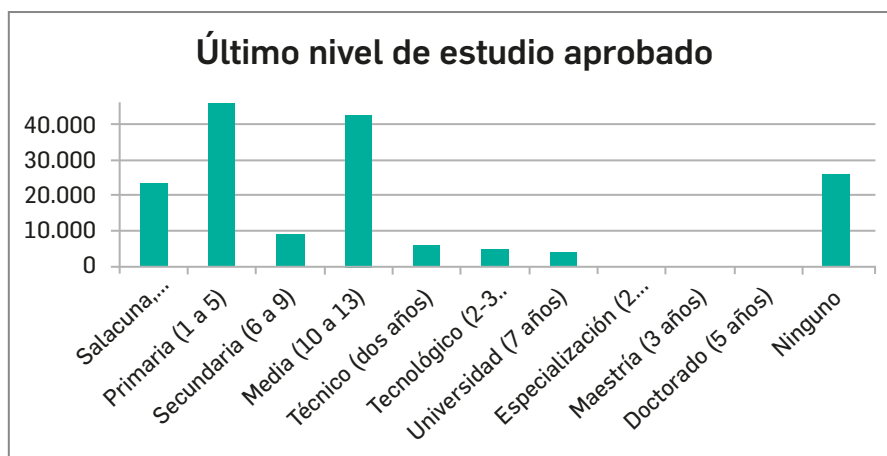
Gráfica 13. Estudiantes en la actualidad



Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida, 2013

Cerca del 75% de la población no está estudiando, si se considera que la población en edad escolar es desde los 5 a los 25 años, es decir, alrededor de 45.000 personas para el caso de la Comuna, entonces el porcentaje de población estudiantil concuerda con el de la población en edad escolar con un porcentaje de deserción del 14%, lo anterior puede deberse a la desvinculación del sistema educativo para incorporarse al sistema laboral, a la percepción de que la educación no contribuye al mejoramiento de las oportunidades para la vida, al alto número de población extra edad, a la incapacidad para adaptarse a los métodos utilizados en las instituciones educativas, a cambio de residencia o embarazos, entre otros.

Gráfica 14. Último nivel de estudio aprobado



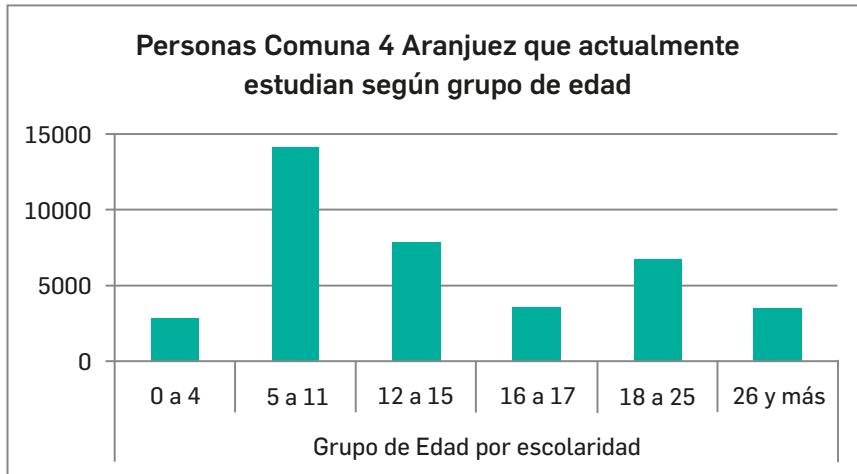
Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida, 2013

El mayor porcentaje de la población sólo ha aprobado el nivel de primaria, cuando de acuerdo a los datos poblacionales los ciclos vitales que prevalecen en la comuna son adolescencia, juventud y adultez, lo cual arroja un supuesto relacionado con que un alto porcentaje de la población suspende los estudios una vez culmina este nivel.



A lo anterior se debe sumar el bajo porcentaje de personas que han terminado los niveles técnico, tecnológico y universitario ya que esto va en contravía de la necesidad de calificar la mano de obra, de manera que se puedan obtener oportunidades de acceso al sistema laboral y con ello mejorar las condiciones de vida.

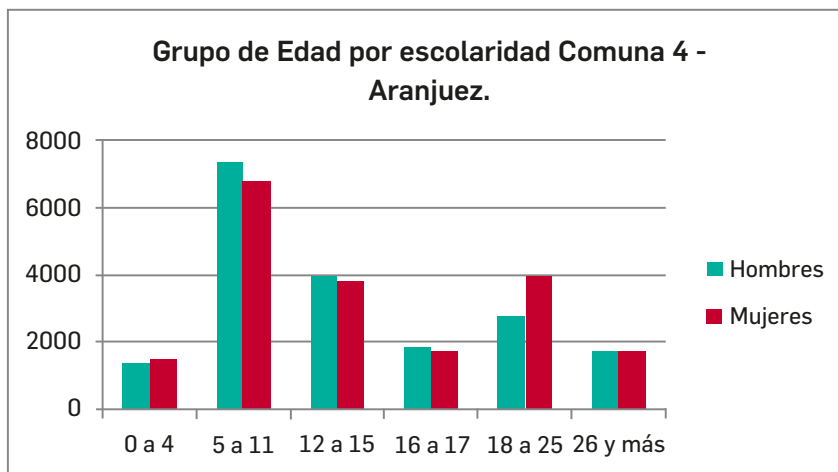
Gráfica 15. Estudiantes en la actualidad por grupo de edad



Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida, 2013

En concordancia con los análisis anteriores, es menester resaltar que los grupos con mayor presencia en la pirámide poblacional son los que registran menor acceso al sistema educativo, esto es, adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes.

Gráfica 16. Grupo de edad por escolaridad



Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida, 2013

En esta gráfica se puede observar que en la primera infancia tiene mayor escolaridad las mujeres, mientras que en la infancia se invierte y empieza a aparecer un porcentaje más alto que

se mantiene hasta los inicios de la juventud, cuando aparece el mayor desnivel entre ambos sexos, para equilibrarse en aquellos mayores de 26 años.

Haciendo un comparativo de rangos de edad, cantidad de personas que terminan el ciclo escolar, estudiantes y cantidad de personas en edad escolar, se puede deducir la cantidad de personas en deserción por el ciclo respectivo al que deberían acceder:

Tabla 10. Comparativo de rangos de edad, cantidad de personas (en miles) que terminan el ciclo escolar, estudiantes y cantidad de personas en edad escolar

Grupo Edad	Ciclo Escolar	Terminó ⁷	Estudia ⁸	Edad Escolar	Deserción
0 – 4	Guardería	25	3	8	5
5 – 11	Primaria	45	14 (11)	11	-3 ⁹
12 – 15	Secundaria	10	8 (37)	11	3
16 – 17	Media	40	4 (6)	11	7
>18	Técnica, Tecnológica y Universitaria.	15	10 (30)	13+14 ¹⁰	17

Fuente: *Elaboración propia, Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 4 -Aranjuez. DAP – CISP, 2014-2015*

Se observa que los estudiantes que terminan un ciclo deberían haber continuado en el siguiente:

25.000 terminaron la guardería y se registra estudio de 14.000 estudiantes en primaria, hay una diferencia de 11.000 personas que posiblemente no continuaron estudiando. El total acumulado de personas que no continuaron estudios es de 85.000 aproximadamente. Llama la atención 5.000 menores que no se encuentran en guardería y 7.000 que no continúan en la media.

Lo anterior, podría deberse a que muchas familias priorizan la educación en la infancia, mientras que en la adolescencia y juventud se incrementan los riesgos de deserción relacionados con la vinculación al empleo, los embarazos tempranos, el consumo de SPA, etc., mientras que en la edad adulta hay un equilibrio entre los sexos en el acceso a programas de educación superior.

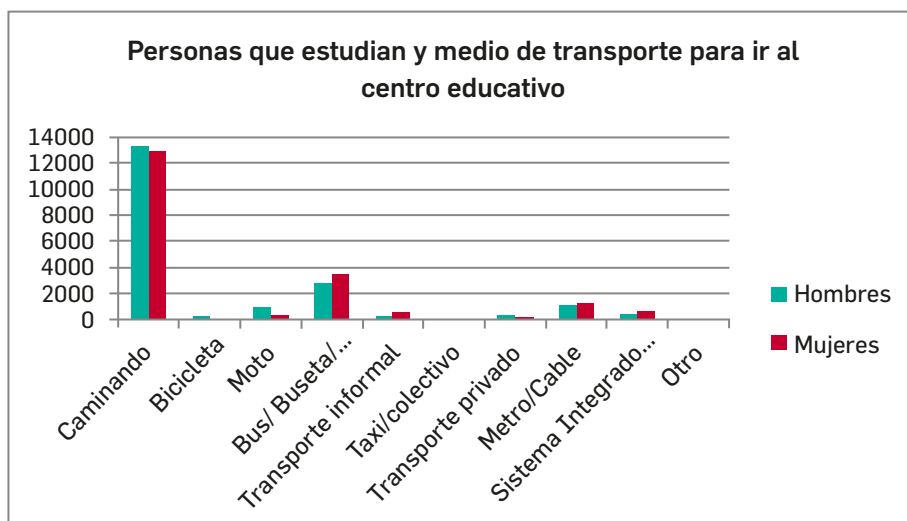
⁷ Cantidades en miles de personas, estimado en cada caso según la información de los cuadros presentados antes en el documento.

⁸ En paréntesis se pone la diferencia entre quienes terminan y quienes continúan estudios siguientes.

⁹ 5 a 15 años en grupos de edad de la población concuerda con ambos rangos en edad escolar 5 – 11 y 12 – 15 años.

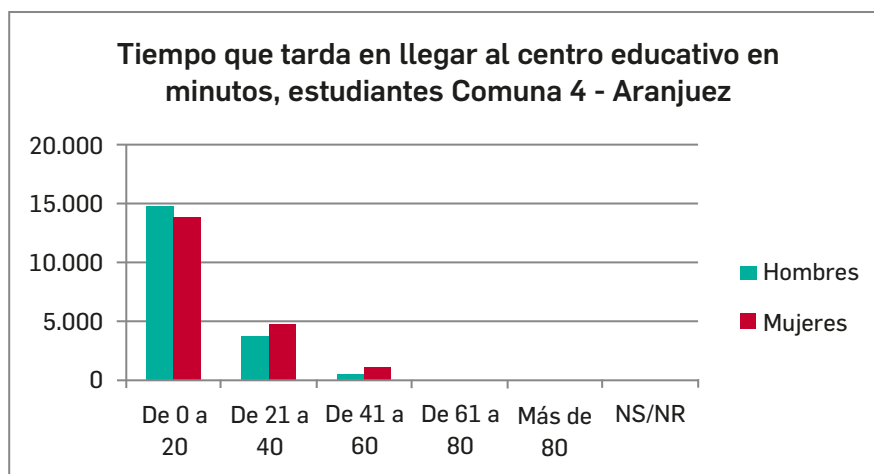
¹⁰ Población estimada en los rangos de edad de 20 a 24 y de 25 a 29 años respectivos.

Gráfica 17. Transporte a los centros educativos



Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida, 2013

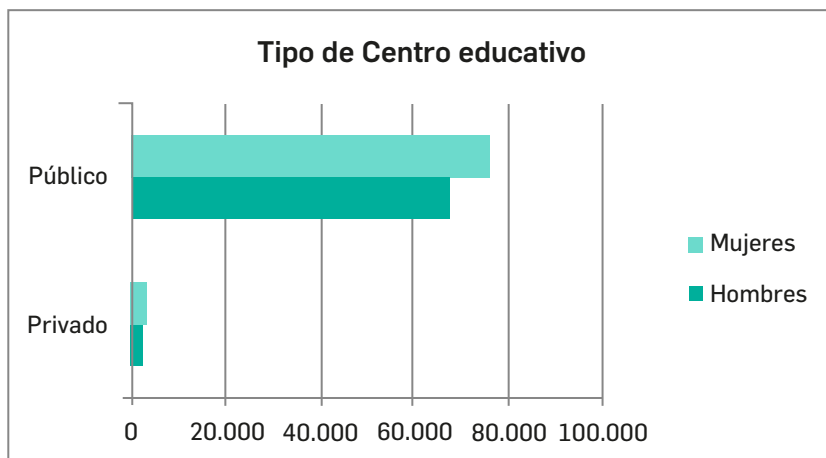
Gráfica 18. Tiempo que tardan en llegar a los Centros de Estudio



Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida, 2013

De la información anterior se deduce que la oferta educativa institucional se encuentra en mayor proporción cerca a las residencias de los estudiantes, lo que constituye un incentivo para el ingreso y sostenimiento en las mismas y menor riesgo relacionado con el desplazamiento.

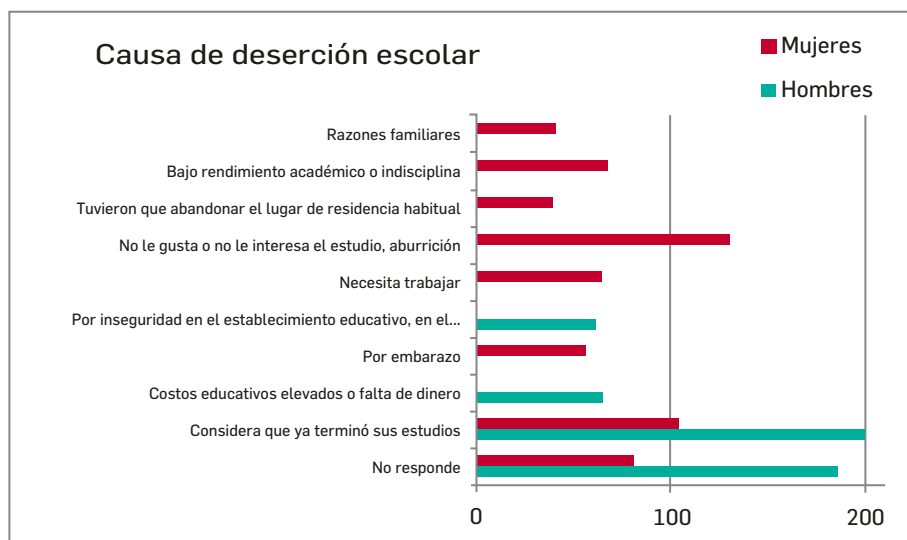
Gráfica 19. Tipos de centros educativos donde estudian o estudiaron las personas de la Comuna 4 – Aranjuez



Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida, 2013

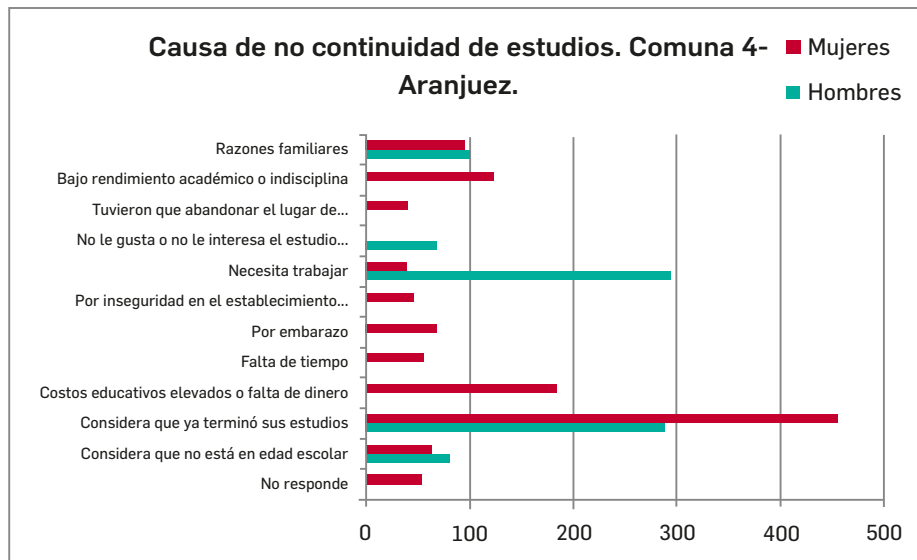
Consecuente con la realidad socio económica de los habitantes de la Comuna, la mayor presencia de Instituciones Educativas corresponde al sector público.

Gráfica 20. Deserción escolar



Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida, 2013

Se evidencia con estos datos que hay una tendencia en la Comuna a considerar que el ciclo de formación culmina con la educación media, lo que afecta, como se ha mencionado, la posibilidad de obtener mano de obra calificada, esto tiene una mayor prevalencia en los hombres. Por otro lado, llama la atención que son las mujeres las que aducen que abandonan el estudio porque no les gusta, por bajo rendimiento, necesidad del trabajo y embarazos.

Gráfica 21. Causa por la que no pudo continuar sus estudios

Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida, 2013

Esta gráfica ratifica lo dicho, se mantiene la percepción de que con la media se culmina el ciclo formativo, aún si también aparece un motivo económico que debe ser tenido en consideración al plantear posibles soluciones.

La tasa de deserción escolar comparativa general de 2006 a 2013 ha aumentado del 2,69% a 3,5%. Se alcanza a observar una oscilación que ha llegado a su máximo en el año 2012 con un 4,248%. Los niveles escolares en los que mayor deserción se identifica es en la secundaria que alcanzaron el 6,95% en 2012.

Si tenemos en cuenta que actualmente hay 38.633 estudiantes, quiere decir que más de 1.000 estudiantes desertan al año. Esto concuerda con la cantidad estimada de deserción en grupos de edad que abarcan 5 años. Alrededor de 8.000 estudiantes deben estar en secundaria, de los cuales unos 500 desertan.

Con la misma cantidad de estudiantes se estima que en secundaria y media deberí haber 12.000 estudiantes, de acuerdo con la cantidad de población en un grupo de edad correspondiente, lo cual puede indicar un gran número de personas estudiando en grados o niveles que no concuerdan con su edad o un gran número de personas que no están estudiando y se encuentran en edad escolar.

Al revisar las causas de retiro de estudios entre 2004 y 2013, se identificó que las mismas han variado de año a año, sin embargo destacan en el año 2013 el más alto porcentaje 47,1% que se retira por "motivos familiares". De igual manera, se observa la sostenida causa "No le gusta o no le interesa" por varios años en oscilaciones alrededor del 20%. La permanencia alrededor del 10% de la causa: "Bajo rendimiento académico", en los últimos años. En la Encuesta del año 2013 las mujeres han dejado de estudiar por razones "familiares", "Bajo rendimiento", "No le gusta". Estas mujeres representarían un 0,5% de los estudiantes, es de considerar el contraste de información de estas causas con temas de violencia intrafamiliar o maltrato entre iguales (bullying) en los centros educativos. Otro porcentaje similar de mujeres manifiesta dejar de estudiar por causa "Necesita trabajar", "Embarazo", "Tuvieron que abandonar el lugar de residencia".

De igual forma, se destaca en 2013 que la mayoría de hombres ha debido dejar de estudiar porque "considera que ha terminado estudios" y una porción similar "no responde" a las causas planteadas, otra porción importante por "falta de dinero". Causas como: "Falta de dinero", "Violencia en el sector", "Lejanía del plantel", que tenían porcentajes importantes en los años 2005 y 2006, ya no aparecen con porcentajes mayores a 0,5% hasta 2013.

Lo anterior contrasta con que la mayoría estudia a menos de 20 minutos del plantel, pocos, menos de 2.000 estudiantes a cerca de 1 hora, y muy pocos a más de 1 hora.

Respecto a calidad educativa se encontraron los siguientes datos. (Secretaría Educación Medellín. Calidad, 2014).

- 46 Docentes en Grupos de Investigación: Con relación a la meta a 2015, se presenta un importante avance en cuanto se tiene un 10% de los docentes en la meta trazada para la ciudad (500).
- 17 Docentes Diplomado Vives como sientes - Educación emocional.
- 0 docentes en Comité de vigilancia en salud ocupacional.
- Para los premios a la calidad educativa se postularon 3 Instituciones Educativas, 12 docentes y 1 estudiante.
- 31 docentes y 7 Estudiantes en laboratorios TIC.
- 56 personas en el programa: Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía, de los cuales 45 son docentes.
- Ningún estudiante, ni docente en orientación profesional.
- 4 semifinalistas y 1 finalista en Olimpiadas del conocimiento.
- No se registra asistencia docente a evento: "X Foro internacional de Calidad en desarrollo del proceso de formación en norma ISO".
- Ninguna comunidad Educativa presenta implementación del modelo de gestión.
- Una comunidad Educativa se renueva en certificación de calidad.
- 26 docentes en formación Icontec.
- 9 ciudadanos formados como bibliotecarios.
- 6 sedes con mantenimientos menores y mayores, 2 sedes con ampliación.
- Se entregan 60 tablets, 167 computadores.
- 15 sedes con Psicólogos escuelas para la vida.
- 741 Estudiantes con tiquetes estudiantiles.
- 135 Estudiantes en programa pro-niño.
- No se registra participación o existencia de otros programas público privados.
- La comuna presenta avances en cubrimiento de necesidades educativas especiales.
- 60 personas sordas organizadas.
- Buena participación docente, estudiantil y padres en aulas de apoyo.
- Docentes fortalecidos en competencias comunicativas y procesos pedagógicos y bilingüismo.
- 40 estudiantes y 5 ciudadanos en el programa de "Inglés para propósitos específicos/English for Specific Purposes for Medellín".
- No hay participación o existencia de programas en Educación vial y Educación Ambiental.
- 504 personas con participación en los procesos de construcción, actualización, implementación y gestión de los PEI.

Tabla 11. Datos sobre calidad educativa

Laboratorio Ciencias Naturales y Educación Ambiental.	Laboratorio enseñanzas de las ciencias sociales.	Laboratorio de enseñanzas de lenguaje.	Laboratorio Matemáticas.	Laboratorio de la educación física y el olimpismo.	Laboratorio de primera infancia.	Laboratorio de Inclusión.	Laboratorio de Artística.
6	4	16	6	45	12	2	2

Fuente: Secretaría de Educación de Medellín, Subsecretaría de Calidad Educativa, 2014

Tabla 12. Estudiantes en Jornada complementaria.

Deporte y recreación	Medio ambiente	Ciencia y Tecnología	Bilingüismo	Cultura	Formación Ciudadana	Matrícula total jornada complementaria*
1.488	668	1.020	359	1.399	249	5.183

Fuente: Secretaría De Educación De Medellín, Subsecretaría de Calidad Educativa, 2014

Tabla 13. Estudiantes en articulación con la Media Técnica en la Comuna 4 - Aranjuez

Nodo energía	Nodo construcción.	Nodo TIC	Alianza futuro digital.	Fondo FEM	Nodo textil.	Nodo turismo.	Nodo salud	Otros - comercio servicio.	Otros - industrial.	Total nodo para pertinencia educativa.
0	36	42	74	0	9	0	0	57	271	489

Fuente: Secretaría de Educación de Medellín, Subsecretaría de Calidad Educativa, 2014

4.1.3.3 Resumen problemática identificada 2015

Resumen de las problemáticas relacionadas con la información base del PDL 2008 -2015, la información secundaria analizada, la percepción de los participantes en los talleres de revisión y actualización del PDL y el recorrido en territorio:

La importancia de la educación no radica solo en la adquisición de conocimientos, sino en la incidencia que tiene para la movilidad social entendida como la posibilidad que tienen los individuos de modificar su condición socioeconómica. En coherencia con los planteamientos que se suscitaron en los talleres participativos, se espera el empoderamiento de todos los sectores que hacen parte del sistema educativo en procura de alcanzar niveles adecuados de calidad, cobertura y pertinencia en la oferta.

- Baja calidad en la Educación.
- Hacinamiento en las Instituciones educativas públicas.
- Dificultad para el manejo e inclusión de niños, niñas y adolescentes -NNA- con necesidades educativas especiales en las aulas regulares.

- Inadecuada articulación institucional en educación media y superior.
- Desconocimiento de las oportunidades de acceso a la educación superior.
- Insuficiente dotación de la infraestructura disponible para formación práctica.
- Pocos escenarios propicios para la formación en TIC y tecnologías avanzadas.
- Inadecuada dotación tecnológica en las instituciones educativas.
- Desactualización del personal docente de acuerdo con las necesidades de la educación contemporánea.
- Pensamiento generalizado o común de la imposibilidad de acceder a la educación superior en la población.
- Ausencia de un sitio de orientación vocacional y promoción de la oferta de educación superior.
- Poca oferta de formación técnica y tecnológica en la Comuna.
- Metodologías poco atractivas para los estudiantes.

4.1.4 Componente Cultural

4.1.4.1 Objetivo Cultural

Fomentar en la Comuna la oferta cultural, las escuelas de formación, los sectores dedicados a la producción cultural, los espacios aptos para su desarrollo y la formación de públicos para el fortalecimiento del tejido social.

4.1.4.2 Diagnóstico Cultural

Algunas de las principales problemáticas contenidas en el PDL 2008-2015, son:

- Pocas oportunidades en lo cultural y artístico.
- No hay suficientes espacios para la cultura en la Comuna.
- Pocas oportunidades para la promoción y el fortalecimiento de las organizaciones culturales existentes, e insuficiente difusión de los programas para tales fines.
- Pocas actividades artísticas y culturales y escaso fomento de los talentos grupales e individuales existentes en la Comuna.

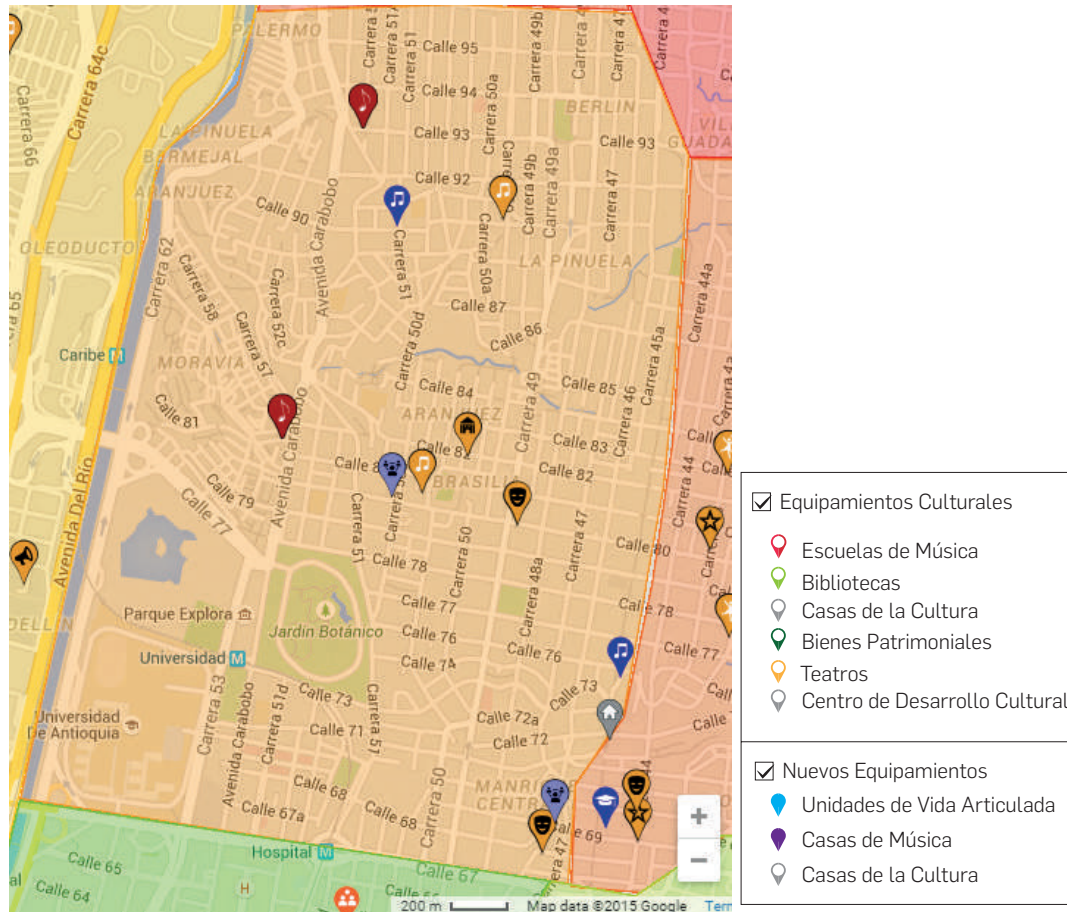
4.1.4.3 Información Secundaria y Análisis

Organizaciones culturales en la Comuna 4 – Aranjuez de Medellín:

La Comuna cuenta con la Red Cultural que es una organización que gestiona y ofrece programas y actividades culturales con diferentes enfoques artísticos. Tiene una estructura de trabajo en nodos por ocho áreas culturales: danzas, música, audiovisual, teatro, recreación, artesanos, artes plásticas y literatura, conformado por dos comités de trabajo, proyectos y administrativo y una Asamblea General.

Mapa de Actores Culturales

Ilustración 8. Mapa de Actores Culturales en la Comuna 4 – Aranjuez de Medellín



Fuente: www.redculturalcomuna4.wordpress.com

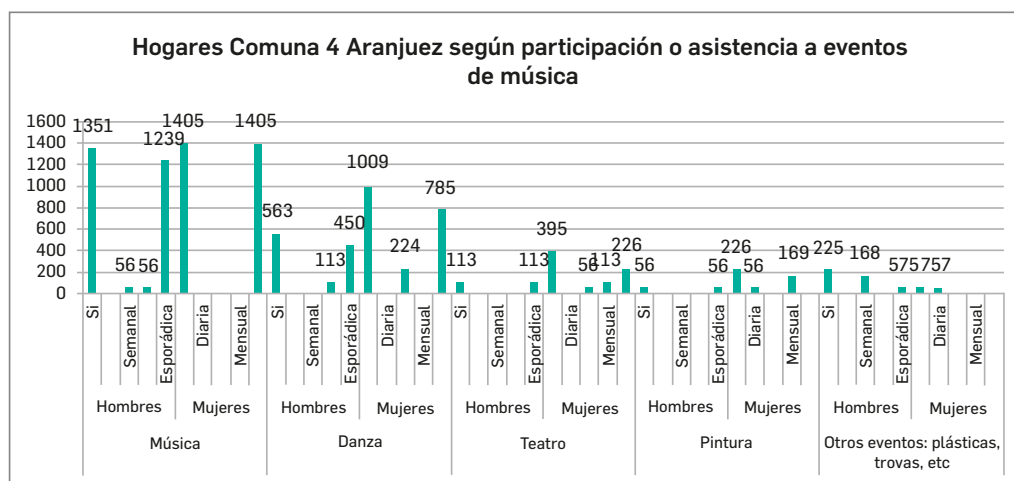
Este es un mapa de la ciudad, realizado por la Red con la georreferenciación de la información sobre organizaciones, grupos y artistas, recogida a partir de fuentes directas como los coordinadores de las Casas de la Cultura de Medellín y las personas que pertenecen a los procesos, a través un formulario (<http://goo.gl/forms/PrJ44CwBPr>) construido con los Consejeros de Cultura de la Zona 1, 2 y la 4, quienes también apoyaron en la difusión y recolección. Y desde las bases de datos de las Convocatorias de Arte y Cultura Para la Vida y los Equipamientos de la Secretaría.

Se identifican en el mapa:

- Escuela de Música Moravia (Cll 82 A N° 52-25 Centro de Desarrollo Cultural de Moravia).
- Corporación Social y Ecológica Manantiales de Vida – CORPSEM (Cll 81 #50C-25).
- Escuela de Música Aranjuez (Cra 51B N°93-51).
- Dynamo Estudio- Ensayadero musical (Cll 91 # 51-16 Aranjuez- San Cayetano).
- Corporación Cultural Rock Aranjuez (Cll 91# 50b 27).
- Nariz para Gotan (Cra 50 A No 82 – 68).

- Teatriados (Cll 61 #49-51).
- La Sinfóniska (Cra 50BB 81-18).
- Casa Gardeliana – Casa Museo (Cra 45 # 76-50).
- Casa de la Cultura Manrique (Cra 45 # 72-62).
- Corporación autónoma de la mujer (Cll 70 #47-22).
- Safo teatro (Cra 48 #68-52).

Gráfica 22. Hogares según participación o asistencia a eventos de música



Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida, 2013

En esta gráfica se aprecia que en general son las mujeres de la Comuna 4 quienes presentan una mayor asistencia a las actividades culturales, aunque lo hacen de forma esporádica. Las actividades más concurridas son las musicales, incluso por un porcentaje similar en hombres, seguidas de la danza, el teatro y en las últimas opciones aparece la pintura, las plásticas, trovas, etc.

La participación de jefes de hogar en actividades culturales es de un 10% del total de jefes de hogar en la Comuna.

Como estrategia para la recolección de información relevante para este diagnóstico, se hicieron algunas entrevistas a personas relacionadas con este sector así:¹¹

Ana María Restrepo, coordinadora del Centro de Desarrollo Cultural Moravia:

“En el CDCM se trabaja con los lineamientos del Plan de Desarrollo Cultural 2011-2020 a través de convenios. El principal problema está relacionado con la baja participación, pues aunque se hace la gestión para la ejecución de actividades de manera que se cuenta con los equipamientos, el dinero, el diseño e implementación de estrategias como página web, se hace convocatoria puerta a puerta, ésta cada vez va más en descenso.”

¹¹ Entrevista realizada el día 26 de marzo de 2015 en el Centro de Desarrollo Cultural Moravia a las 3:00 pm.



“En el 2011 llegaban al CDCM 1.000 personas a diario, en la actualidad el número oscila entre 600 y 700, encontrando entonces que la gente pide y no participa. Una consideración importante es que está influyendo la falta del auditorio, (no es lo mismo afuera que adentro) se presentan deserciones en las actividades académicas, se registran más visitas de personas externas que de la Comuna.”

Sandra Loaiza Marín, comunicadora Centro de Desarrollo Cultural Moravia:

“El CDCM tiene 5 líneas de comunicación hacia la comunidad: comunicación para el desarrollo (lo que pasa por la línea cultural y comunidad), comunicación informativa (lo que es el CDCM), se hace a través del perifoneo, pagina web, hay relación con otros medios de comunicación como son la Pupila, 4 BITS, Gerencia de Moravia, Zona Norte, grupos de adultos mayores. En la actualidad se están actualizando las bases de datos para tener concreto cuáles son los medios de comunicación de la Comuna 4. La principal dificultad comunicativa es que no se logra tener una mayor cobertura, ya que se requiere más personal y medios. Les gustaría tener más tiempo, recursos y medios móviles así como los que tiene Moa -Parque explora, con su vehículo móvil interactivo y equipado.”¹²

Estos datos resultan relevantes toda vez que el Centro de Desarrollo Cultural Moravia representa el punto de referencia para la oferta pública en la Comuna, referida al acceso y la producción de bienes y prácticas culturales, lo que tiene relación con lo manifestado por los asistentes a los talleres de revisión y actualización del PDL, quienes consideran que se debe descentralizar a los otros barrios de la Comuna, de modo que se obtenga mayor participación y empoderamiento de la población.

4.1.4.4 Resumen Problemática Identificada 2015

Resumen de las problemáticas relacionadas con la información base del PDL 2008-2015, la información secundaria analizada, la percepción de los participantes en los talleres de revisión y actualización del PDL y el recorrido en territorio:

- Insuficiente oferta cultural en la Comuna.
- Centralización de la oferta cultural en Moravia, descuidando otros barrios de la Comuna.
- Insuficientes espacios para la práctica cultural y la promoción de la oferta.
- Deficiente apoyo para el desarrollo de talentos culturales.
- Inexistencia de escuelas de formación cultural con permanencia, calidad y cobertura para todas las expresiones artísticas de la Comuna.
- Baja promoción de actividades que generen capital cultural en la población.
- Poca participación ciudadana en proyectos culturales.
- Canales insuficientes para la socialización de la oferta cultural y la promoción de las diversas expresiones artísticas.
- Insuficiente oferta para población en situación de discapacidad y otros grupos diferenciales.

¹² Entrevista realizada el día 26 de marzo de 2015 en el Centro de Desarrollo Cultural Moravia a las 4:00 pm.

4.1.5 Componente Deporte y Recreación

4.1.5.1 Objetivo Deporte y Recreación

Impulsar la recreación y el deporte como estrategia para generar hábitos saludables en la población, usos adecuados del tiempo libre, escenarios propicios para detectar y fortalecer las habilidades de los individuos, conducentes a hacer del deporte una opción de vida.

4.1.5.2 Diagnóstico Deporte y Recreación

Algunas de las principales problemáticas contenidas en el PDL 2008-2015, son:

- Algunos escenarios deportivos y recreativos son pequeños y falta adecuarlos.
- Algunos barrios no cuentan con placas polideportivas.
- No se fortalecen las organizaciones deportivas y recreativas.

4.1.5.2.1 Información Secundaria y Análisis

Oferta deportiva en la Comuna 4-Aranjuez

Tabla 14. Actividad física

Actividad Física		
Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Aeróbicos barriales	Berlín.	Cr 46 Cl 91
	Bermejál Los Álamos.	Cl 87 #52b-46
	Campo Valdés.	Cra 47 #73-32
	Centro Cultural Moravia.	Cl 82a #52-25
	Jardín Botánico.	Cl 73 51d 14
	La Piñuela.	Cra 50 #86-07
	Parque de Los Deseos.	Cl 71 52-30
	Plaza Campo Valdés.	Cl 80 #49a-40
	San Pedro.	Cl 70 #48a-45
Canas al Aire	Biblioteca Pública Piloto Juan Zuleta Ferrer.	Cra 49 A # 80-46
	Biblioteca Pública Piloto Juan Zuleta Ferrer-Campo Valdés.	Cra 49a 80-46
	Cancha de Berlín-Club Deportivo Berlín.	Cra 45a N. 90-51
	Capilla El Oasis.	Carrera 55c 89-178
	Centro de Desarrollo Cultural de Moravia.	Calle 82a 52-25
	CBI-Centro de Integración Barrial Campo Valdés.	ClL 81 A 49a-59
	Club Deportivo Berlín.	Cra 45 N. 88-109
	Estación de Bomberos de Campo Valdés.	Cra 48a # 72a-79
	Iglesia Centro de Fe y Esperanza Central.	Cra 52 67a-35
	Iglesia María Reina.	Cra 44a 85-191



Tabla 14. Actividad física

Actividad Física		
Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Canas al Aire	Inspección # 4 del Barrio Aranjuez.	Cle 92 50-55
	Institución Educativa Lorenza Villegas de Santos.	Cra 51 # 87-08
	Institución Educativa Porfirio Barba Jacob.	Cra 47 74-32
	Institución Educativa San Nicolás.	Cra 45a 96-17
	Institución Educativa Santa María Goretti.	Cll 67 # 48 A 32
	Junta de Acción Comunal Berlín N°2.	Cra 46 90-74
	Jardín Botánico.	Carrera 52 73-298
	Junta de Acción Comunal del Bosque(Moravia).	Calle 79 54b-006
	Junta de Acción Comunal de La Piñuela.	Calle 86 86-7
	Junta de Acción Comunal de Moravia.	Calle 85 58-08 Primer Piso
	Junta de Acción Comunal El Pomar.	Cra 43 76-08
	Junta de Acción Comunal Palermo.	Cra 53 91 44
	Salón de Banquetes.	Cra 51a 92-105
	Sede Comunal Los Álamos.	Cll 87 52b-48
	Sede Social Proapenjuben.	Cll 72 # 48 A 45
	Sede Social San Cayetano.	Cra 50 87-08
	Sede Social San Isidro.	Cll95 52-27
	Sede Social San Pedro.	Cll 70 # 48 A 45
	Sede Solidaria Campo Valdés El Calvario.	Cll 80 # 45- 39
	Telecentro San Nicolás.	Cra 48 49-93
UAO El Tricentenario.	Cra 55 95-97	
Unidad Integral de Aranjuez.	Cra 50a 93-39	
Chicos y Chicas Saludables	I.E. San Isidro 2.	Cr 53#95 25
	I.E Esteban Jaramillo.	Cr 47#89 29
	I.E Esteban Jaramillo 2.	Cr 47#89 79
	I.E Carlos Villa.	Cr 50b#95 06
	I.E San Isidro.	Cr 53#95 25
	I.E José Eusebio.	Cr 50a#93 77
	I.E Tomás Carrasquilla.	(En Blanco)
	I.E San Juan Bosco.	Cl 82#50c 10
	Hogar Amadeo.	Cl 90#53 14
	I.E San Juan Bosco 2.	Cl 82#50c 10
	I.E José Eusebio Caro 2.	Cr 50a#93 77

Tabla 14. Actividad física

Actividad Física		
Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Deporte sin límites	BPP Campo Valdés.	Cra 49a 80-46
	CIB Campo Valdés.	CLL 81a 49a-59
	Cincuentenario.	Cra 53 73-135
	Conferencia León XIII.	CLL 70 51b-22
	I.E Maestro Guillermo Vélez Vélez.	CLL 90 51b-25
	Inspección de Policía Aranjuez.	CLL 92 50a-24
	Junta de Acción Comunal Berlín 2.	Cra 46 90-74
	Placa Polideportiva Brasilia.	Cra 50b CLL 80
	Placa Polideportiva San Isidro.	Cra 54 CLL 94 ^a
	Sede Comunal San Pedro Lovaina.	CLL 70 48a-45
	Sede Social La Piñuela.	Cra 50 86-07
Sede Social Los Álamos.	CLL 87 52b-46	
Nocturnos y Madrugadores Saludables	Centro de Promoción De La Salud Campo Valdés.	CLL 81a 49a 59

Fuente: Alcaldía de Medellín, INDER, 2015

Tabla 15. Escuelas Populares del Deporte

Escuela Popular del Deporte – Aranjuez		
Iniciación Deportiva.		
8 grupos.	Placa Polideportiva San Isidro. Placa Polideportiva Parque de Aranjuez.	
Formación Deportiva.		
4 grupos.	Placa Polideportiva San Isidro.	
Énfasis Deportivo.		
Baloncesto.	Placa Polideportiva Palermo. I.E Lorenza Villegas de Santos. Placa Polideportiva San Isidro.	
	Balonmano.	Placa Polideportiva San Isidro. Placa Polideportiva Palermo. I.E Lorenza Villegas de Santos.
		Fútbol.
Gimnasia Artística.		UAO Palermo.
Karate Do.	I.E Gilberto Alzate Avendaño. Sección Primaria San Isidro. JAC Salón Social San Cayetano.	

**Tabla 15.** Escuelas Populares del Deporte

Escuela Popular del Deporte – Aranjuez	
Porrismo.	IE José Eusebio Caro.
	I.E Gilberto Alzate Avendaño.
	Sección Primaria Simona Duque.
Voleibol.	Placa Polideportiva San Isidro.
	Placa Polideportiva Palermo.
	IE Lorenza Villegas de Santos.
Deporte para adultos.	
2 grupos.	Placa Polideportiva San Isidro.
4 grupos.	Placa Polideportiva Brasilia.
	IE Campo Valdés.
	IE San Juan Bosco.
Formación Deportiva.	
4 grupos.	Placa Polideportiva La Piñuela.
Énfasis Deportivo.	
Bádminton.	Centro Integración Barrial Campo Valdés.
Baloncesto.	Placa Polideportiva Brasilia.
	IE San Juan Bosco.
Balonmano.	IE San Juan Bosco.
Fútbol de Salón.	Placa Polideportiva La Piñuela.
Judo.	Centro Integración Barrial Campo Valdés.
	IE Campo Valdés.
	Sede Social La Piñuela.
Softbol.	Estadio Cincuentenario.
	Cancha Sintética Brasilia.
Tenis de Mesa.	IE San Juan Bosco.
	Centro Integración Barrial Campo Valdés.
Tiro con Arco.	IE Francisco Luis Hernández.
Voleibol.	IE Campo Valdés.
	IE San Juan Bosco.

Fuente: Alcaldía de Medellín, INDER, 2015

Tabla 16. Deporte Educativo, Comunitario, Asociado y Adrenalina

Deporte Educativo, Comunitario, Asociado y Adrenalina		
Sector Comunitario	Juegos Deportivos Ciudad de Medellín.	
	Deporte y Convivencia.	
	Juegos Departamentales.	
Sector Educativo	Festivales Interescolares.	
	Juegos Intercolegiados.	
	Juegos Universitarios.	
Adrenalina	Eventos de Adrenalina.	
	Escuelas de Adrenalina.	
	Nuevas Tendencias.	
Sector Asociado	Desarrollo de Clubes.	
Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Escuelas de Adrenalina	ORIENTACIÓN DEPORTIVA.	Vereda Barro Blanco - IE Juan Andrés Patiño.

Fuente: Alcaldía de Medellín, INDER, 2015

Tabla 17. Oferta de Recreación

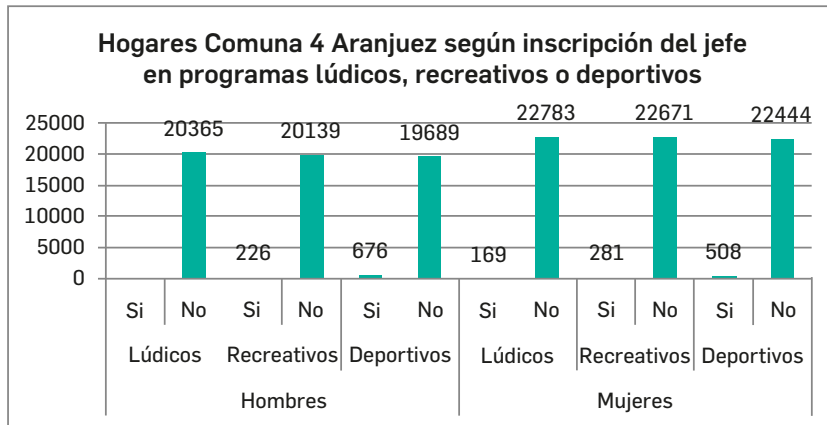
Recreación		
Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Ludotecas para Medellín	Ludoteca Altavista.	CL 18#105 61
Recreando nuestros barrios y corregimientos.	Parque Central Altavista.	CL 18#105 69
	Recreando San Vicente.	CR 106B#17A 11
	Recreando Travesías El Morro.	CLL 34B CRA 127
	Recreando La Perla.	CR 112#13 76
	Recreando El Jardín.	VRD JARDÍN
	Recreando El Morro Corazón.	CR 125#34AA
	Recreando El Reposo.	CR 82#9 SUR 919
	Recreando Manzanillo.	VÍA AL MANZANILLO
	Recreando Nuevo Amanecer.	CR 90#15 17
	Recreando San Pablo Altavista.	CL 100C#31D 5
	Recreando El Concejo.	CR 103C#19E 31
	Recreando Altavista La Esperanza.	CL 16#89B 13
Recreando Los Tanques.	CL 34B#130 148	

Fuente: Alcaldía de Medellín, INDER, 2015

De acuerdo a la información suministrada por el INDER, el presupuesto específico para proyectos priorizados por la comunidad del programa Planeación Local y Presupuesto Participativo desde el año 2012 al 2015 fue el siguiente:

14PP4-Recreación y deportes (deporte, recreación y actividad física para la vida con un enfoque de género y generacional Comuna 4).	1.321.839.391
---	---------------

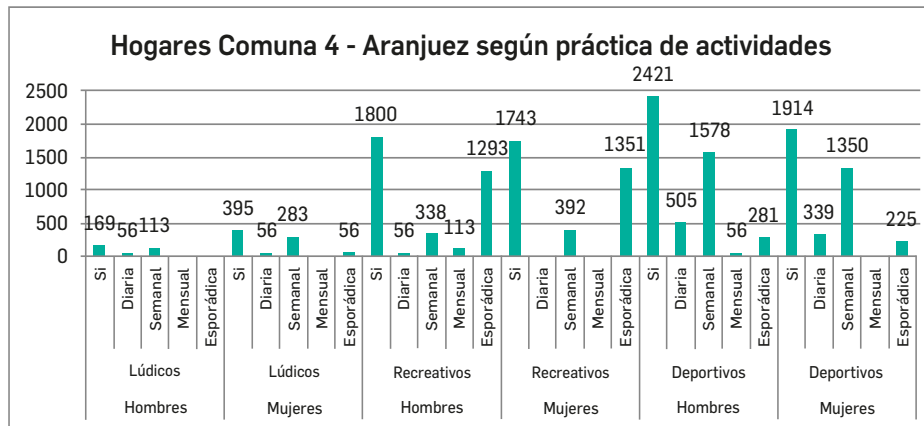
Gráfica 23. Hogares Comuna 4 según inscripción del jefe en programas lúdicos, recreativos o deportivos



Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida, 2013

Aunque revisten interés los datos derivados de la tabla anterior, se debe considerar que las condiciones socioeconómicas de las familias de la Comuna en general son precarias, por lo que es viable deducir que el mayor interés de los jefes de hogar debe estar centrado en la generación de ingresos y no tanto en la participación en estas actividades.

Gráfica 24. Hogares Comuna 4 según práctica de actividades lúdicas, recreativas o deportivas del jefe de hogar.



Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida, 2013

Según estos datos, la práctica de actividades está más orientada al deporte que a la recreación, con una frecuencia promedio de realización semanal y con mayor incidencia la participación de hombres que de mujeres, lo que podría explicarse por la presencia de escenarios deportivos para el fútbol, deporte ejercitado mayoritariamente por los hombres de la Comuna.

Es necesario aclarar que la información sobre escenarios deportivos está consignada en la línea físico espacial, toda vez que durante el proceso se puso en evidencia la percepción de la población sobre la necesidad de intervenir algunos de estos lugares y apropiarlos para que los grupos poblacionales puedan hacer uso de ellos, teniendo en cuenta las características de cada uno.

Respecto al ocio y uso del tiempo libre, se encontró que los jóvenes hacen uso inapropiado de algunos escenarios deportivos que utilizan para el consumo de sustancias psicoactivas, mientras que los niños deben utilizar el espacio público (andenes y calles) para para la práctica recreativa, con el riesgo que esto conlleva por no ser lugares aptos para éstas debido a la circulación permanente de personas y vehículos.

Los adultos mayores vinculados a los grupos existentes hacen uso de los escenarios deportivos para actividades recreativas, sin embargo quienes asistieron a los talleres participativos para la actualización del Plan, manifestaron que algunos no cuentan con las condiciones de seguridad y adaptación para quienes tienen movilidad reducida, como sucede también con la población en situación de discapacidad que manifestó sentirse excluida de este tipo de actividades por no contar con los lugares propicios para su disfrute y apropiación.

4.1.5.3 Resumen Problemática Identificada 2015

Resumen de las problemáticas relacionadas con la información base del PDL 2008 -2015, la información secundaria analizada, la percepción de los participantes en los talleres de revisión y actualización del PDL y el recorrido en territorio:

- Escenarios para la recreación y el deporte con insuficiente adecuación y mantenimiento.
- Insuficiente promoción de la oferta en formación que promueva el deporte como un medio para la generación de ingresos.
- Déficit de escenarios deportivos en algunos barrios de la Comuna.
- Insuficiente oferta deportiva para personas en situación de discapacidad.
- Insuficiente cobertura de la programación en recreación y deporte para todos los barrios de la Comuna.
- Precaria oferta de gimnasios comunitarios en los parques de la Comuna.
- Ausencia de una piscina pública para la práctica deportiva en la Comuna.
- Usos de escenarios deportivos para la realización de actividades que generan riesgo.

4.1.6 Componente Ciudadanía y Participación

4.1.6.1 Objetivo Ciudadanía y Participación

Promover el ejercicio de la ciudadanía y la participación a través del impulso y fortalecimiento a las organizaciones sociales como estrategia para el empoderamiento individual y colectivo.

4.1.6.2 Diagnóstico Ciudadanía y Participación

Algunas de las principales problemáticas contenidas en el PDL 2008-2015, son:

- Existe debilidad en la comunidad para la participación ciudadana.
- No se tiene visión clara de la Comuna por parte de algunos líderes sociales.
- Debilidad de las organizaciones sociales y comunitarias.
- Liderazgos excluyentes y poco democráticos.
- Desconocimiento de políticas públicas.
- Bajo empoderamiento de algunos grupos poblacionales.

4.1.6.2.1 Información Secundaria y Análisis

• **Ciudadanía y Participación en la Comuna 4 - Aranjuez**

La ciudadanía, entendida como el conjunto de derechos y deberes por los cuales el individuo está vinculado en su relación con la sociedad en la que vive, con el territorio y sus formas de organización, es la mejor forma de darle impulso a una etapa importante para el desarrollo de la Comuna 4 – Aranjuez, centrada en la promoción de las capacidades personales y colectivas, para que desde el reconocimiento de las diferencias, las fortalezas, los riesgos, el empoderamiento y la promoción de los derechos, se consoliden los escenarios y oportunidades para el acceso a bienes y servicios necesarios para alcanzar la movilidad social y con ello garantizar la vida digna.

He aquí un reto importante para quienes tendrán la posibilidad de incidir en la gestión y ejecución de este Plan de Desarrollo Local, toda vez que no se trata sólo de promover la ejecución de obras físicas, la entrega de bienes y servicios, sino y ante todo de instalar la capacidad ciudadana de modo que la oferta existente llegue a todos en condiciones de calidad, cantidad y oportunidad, según los rasgos característicos que definen a cada sector poblacional y con ello se disminuyan los riesgos de vulneración de derechos y se supere la situación de vulnerabilidad manifiesta en la que viven miles de familias en la Comuna 4.

El reto mencionado está dado por las condiciones actuales de desinterés en la participación, desconfianza en las instituciones, cansancio con la constante violación de derechos, pérdida de legitimidad de algunos líderes y sensación de impotencia frente al cambio que se requiere para obtener condiciones mínimas para la consolidación de una comuna justa, incluyente y equitativa para todos.

Lo anterior se evidenció durante el proceso de revisión y actualización del PDL, debido en parte al desconocimiento por amplios sectores de la población de la existencia e importancia del Plan de Desarrollo Local, así como de sus derechos y la ruta para el restablecimiento cuando les han sido vulnerados, las discrepancias entre líderes y la poca asistencia a los talleres participativos en los cuales fue reiterada la manifestación de que la escasa participación es uno de los motivos por los que se presentan problemas en la Comuna.

• **Junta Administradora Local**

Ser una Corporación Pública elegida por voto popular para periodos de cuatro (4) años, con funciones constitucionales, legales y normativas para la vigilancia y control de la inversión pública y los servicios públicos, gestión del desarrollo local, promoción de la participación ciudadana e incidencia en las decisiones de la Administración, la convierte en el gestor natural y líder principal de todos los procesos relacionados con el PDL.

No obstante, para el caso particular de la revisión y actualización del PDL 2008-2015 y pese a tener distintos momentos de encuentro con los Ediles por parte del equipo del CISP contratado

para tal fin, no fue posible contar con su participación permanente. Sin embargo en la asamblea de socialización y aprobación del documento final, algunos de ellos manifestaron su compromiso con una adecuada articulación y ejecución de los proyectos que se deriven del Plan actualizado. En este mismo sentido se escuchó la voz del actual presidente de la JAL Pedro Nel Gómez de la Comuna 4-Aranjuez, asistió durante el último taller de entrega de la herramienta de monitoreo y evaluación.

- **Junta de Acción Comunal**

La Junta de Acción Comunal es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa. (Art. 8, ley 743 del 2002) constituye un actor fundamental para la vida comunitaria y el óptimo encause de los proyectos colectivos en la Comuna 4-Aranjuez.

Durante el proceso de revisión y actualización del PDL, se vincularon algunos líderes comunales, sin embargo la participación que se dio al inicio del proceso, se vio disminuida por diferencias entre algunos líderes de ASOCOMUNAL y la Junta Administradora Local JAL, lo que condujo a que el proceso quedará en manos de personas con buenas intenciones, pero poca experiencia relacionada con el tema que convocaba. No obstante, es evidente que desde la ASOCOMUNAL se ejerce liderazgo en todo el territorio.

- **Organizaciones Sociales**

En la Comuna existen más de 200 organizaciones sociales que agrupan a sectores poblacionales de acuerdo a las áreas de interés o influencia así: adultos mayores, juventud, población en situación de discapacidad, mujeres, artistas, deportistas, ambientalistas, víctimas del conflicto armado, comerciantes, iglesias de distintas denominaciones, protectores de animales, grupos de prevención y atención de desastres, Copacos, (comités de participación comunitaria) y otros que centran sus esfuerzos en la protección de la infancia y la adolescencia, la promoción de la salud, la promoción y prevención de los derechos humanos, las veedurías ciudadanas.

Estas organizaciones tienen problemáticas en común asociadas a la inmediatez de sus acciones, la deficiente planeación al interior de las mismas, la dificultad para obtener recursos para la financiación de sus proyectos, sistemas organizativos débiles, continuidad de los mismos líderes en cargos directivos, desgaste del liderazgo, déficit de espacios propicios para el desarrollo de los objetos sociales, desconocimiento de los derechos y rutas de atención, inadecuada gestión de recursos, poca disponibilidad de fuentes de apoyo, dificultades para resolver los conflictos surgidos al interior de las organizaciones, deserción de miembros, apatía por parte de posibles beneficiarios de sus acciones, desconocimiento del sistema de atención de las entidades del Estado de acuerdo al campo específico de acción, un ejemplo de esto son las mujeres cabeza de familia cuyas organizaciones no alcanzan a conocer las entidades que tienen oferta específica para ellas y mucho menos, la normatividad vigente y las rutas para el restablecimiento de derechos.

4.1.6.3 Resumen Problemática Identificada 2015

Resumen de las problemáticas relacionadas con la información base del PDL 2008 -2015, la información secundaria analizada, la percepción de los participantes en los talleres de revisión y actualización del PDL y el recorrido al territorio:

La participación y el ejercicio consciente y pleno de la ciudadanía son los ejes que deben movilizar para la ejecución de este PDL, por lo que prestar atención a las problemáticas asociadas será de vital importancia para todos.

- Deficiente apropiación de los escenarios para la participación.
- Bajos e ineficientes índices de participación ciudadana.
- Desconocimiento de la importancia de la participación y los derechos.
- Liderazgos excluyentes y en permanente confrontación.
- Desconfianza en los líderes.
- Organizaciones débiles.
- Desinterés de la población frente a los procesos que se ejecutan en la Comuna.
- Deficientes canales de información y comunicación.
- Dificultades para la inclusión de grupos diferenciales.
- Barreras de acceso para la población en situación de discapacidad a los lugares en los que se realizan las actividades.
- Ausencia de estrategias que garanticen la participación de la infancia y la adolescencia.
- Desconocimiento de derechos.
- Alto índice de analfabetismo político.¹³
- Desarticulación de organizaciones sociales.
- Ausencia de escenarios propicios para la participación con enfoque diferencial.
- Incidencia de grupos tradicionales políticos en épocas preelectorales.

4.1.7 Componente Seguridad y Convivencia

4.1.7.1 Objetivo Seguridad y Convivencia

Disminuir los índices de inseguridad ciudadana en la Comuna a través de acciones colectivas de promoción de la convivencia, la prevención y detección del delito y la atención oportuna por parte de las entidades competentes.

4.1.7.2 Diagnóstico Seguridad y Convivencia

Algunas de las principales problemáticas contenidas en el PDL 2008-2015, son:

- Violencia intrafamiliar.
- Violencia entre vecinos.
- Homicidios.
- Delincuencia común.
- Influencia de los actores del conflicto armado.
- Tasa de homicidios Comuna 4 de 2006 al 2007: 17,9%.
- Tasa de homicidios Comuna 4 2007: 10,4%.
- Índice de drogadicción Comuna 4 2006 (50% de la población dice tener este problema en su familia).
- Alcoholismo (24,19%).
- Violencia intrafamiliar (25,81%).
- Pocos casos de violencia y vandalismo denunciados.

¹³ El analfabetismo político se refiere a la condición de aquellas personas que por desconocimiento no participan de los acontecimientos políticos, que no sabe que el costo de la vida, el precio de los productos alimenticios, del alquiler o de sus medicamentos, dependen de las decisiones políticas.

La cercanía con el vecino ya no representa el tejido social, sino riesgos para la convivencia, el disfrute del espacio público pasa a generar percepción de inseguridad, los tiempos para lo comunitario se pierden en el entramado de relaciones y acciones conducentes a atender los afanes de una historia que transcurre sin que muchos de los que la habitan se percaten del rol definitivo y estratégico que les corresponde.

4.1.7.2.1 Información Secundaria y Análisis

- **Problemáticas por enfoque diferencial - Mujer**

Es posible aportar esta importante información gracias al apoyo dado por parte de la Secretaría de la Mujer de la Alcaldía de Medellín y su esfuerzo por tener datos actualizados referidos al grupo con el que trabajan.

Tabla 18. Comunas que limitan con la Comuna 4-Aranjuez

COMUNAS QUE LIMITAN CON LA COMUNA 4-ARANJUEZ SEGÚN HECHO CONSTITUTIVO DE VIOLENCIA	
Popular:	Violencia física, violencia sexual, violencia psicológica, acoso sexual.
Santa Cruz:	Presencia de combos (Los Triana), violencia sexual, violencia psicológica, acoso sexual callejero.
Castilla:	Barrera invisible, presencia de combos (los de La Finquita), corrupción de la policía.
Manrique:	Acoso sexual.

Fuente: Secretaría de la Mujer, Alcaldía de Medellín

Tabla 19. Barrios Comuna 4-Aranjuez según hecho constitutivo de violencia

BARRIOS COMUNA 4-ARANJUEZ SEGÚN HECHO CONSTITUTIVO DE VIOLENCIA	
Berlín:	Barrera invisible, feminicidio, acoso sexual, violencia física.
San Isidro:	Presencia de combos (los del Pueblito, los del Alto, los de la Playita), barrera invisible, acoso sexual.
Palermo:	Acoso sexual, violencia psicológica, presencia de combos, barrera invisible que empieza en la Comuna 5, Castilla y se extiende por Palermo, Los Álamos y Aranjuez. La Curva del Diablo (despojo cadáveres).
Álamos:	Acoso sexual, violencia psicológica, presencia de combos.
Moravia:	Feminicidio, acoso sexual, violencia psicológica.
Aranjuez:	Frontera invisible, confluencia de tres combos (El Pozo, La Virgen, los de la 90) por la Institución Educativa Alzate Avendaño: hurtos, enfrentamientos, además de acoso sexual, violencia psicológica, feminicidios.
Las Esmeraldas	Acoso sexual.
Campo Valdés:	Violencia física.
Manrique Central No 1:	Violencia física, frontera invisible.
Sevilla	Acoso sexual.
San Pedro, Brasilia, Miranda, La Piñuela	Barrios que no presentan información.

Fuente: Secretaría de la Mujer, Alcaldía de Medellín



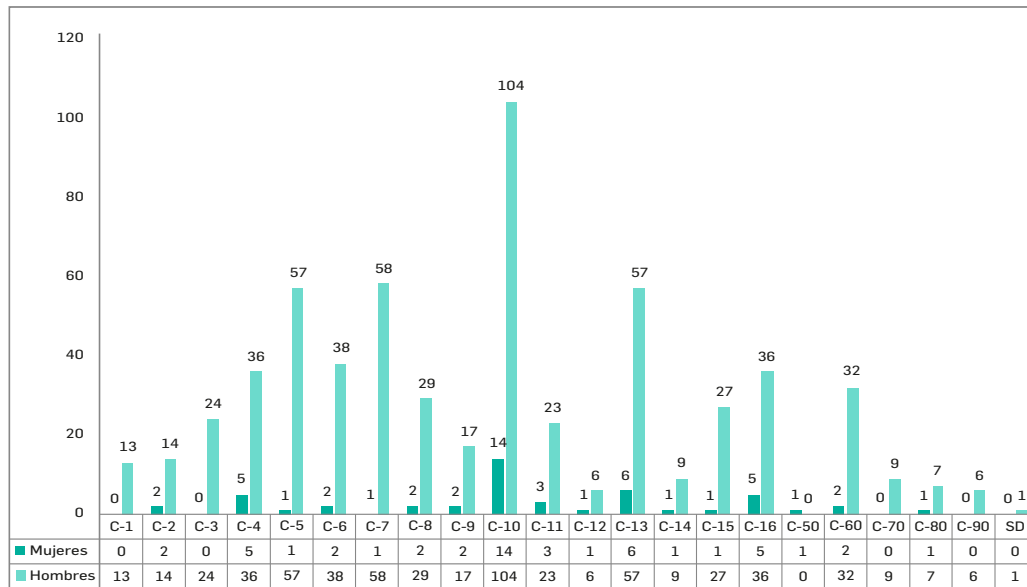
Según la Secretaría de la Mujer de la Alcaldía de Medellín, del trabajo realizado con mujeres jóvenes se dedujo que la situación de orden público de la Comuna 4, generada por la presencia de actores armados, tanto legales como ilegales, y la lucha por el dominio de las denominadas “plazas” constituye el mayor factor de riesgo para este grupo poblacional.

Datos relevantes del informe de Derechos Humanos Personería de Medellín, 2015:

De la información entregada por la Personería de Medellín, se consideró pertinente presentar algunos de los principales datos relacionados con la seguridad ciudadana en la Comuna 4-Aranjuez.

• **Derecho a la vida**

Gráfica 25. Derecho a la vida según informe de la Personería de Medellín

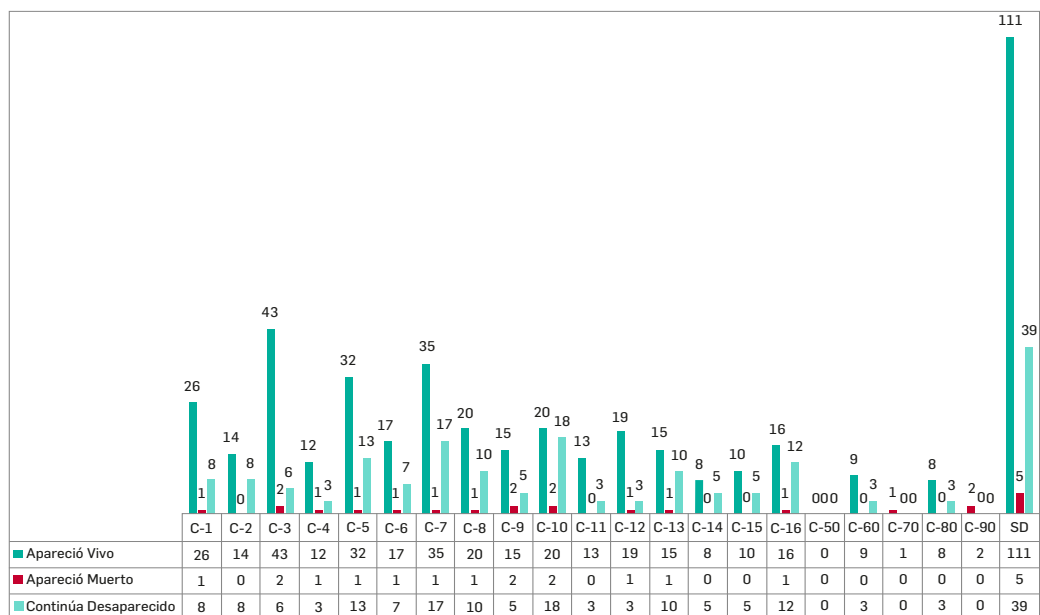


Fuente: Personería de Medellín, tomado del Instituto Nacional de Medicina Legal, 2015

Respecto a este derecho y haciendo un comparativo con las otras comunas de la zona, ocupa el segundo lugar en asesinatos a hombres y el primero a mujeres, mientras que con respecto a la ciudad se ubica de séptimo a hombres y tercero a mujeres, lo que representa una problemática grave que deja en evidencia la necesidad de intervenir en procura de garantizar la seguridad ciudadana, máxime cuando se reconoce ésta como uno de los fines esenciales del Estado.

- **Desapariciones por comuna**

Gráfica 26. Desapariciones según informe de la Personería de Medellín



Fuente: Personería de Medellín, tomado del Instituto Nacional de Medicina Legal, 2015

De acuerdo con el informe de la Personería de Medellín, la Comuna 4- Aranjuez no presenta desapariciones forzadas.

- **Derecho a la libertad**

En la Comuna 4-Aranjuez se han amenazado 5 educadores y un defensor de DDHH. No hay amenazas contra ningún representante a los organismos colegiados.

La Comuna 4 no presenta quejas interpuestas en la Personería de Medellín contra la Fuerza Pública.

Problemática priorizada en seguridad y convivencia Plan de Seguridad y Convivencia de la Comuna 4 - Aranjuez

A continuación se enuncian los apartes más relevantes del Plan de Seguridad y Convivencia Local de la Comuna 4 - Aranjuez.

**Tabla 20. Rentas Criminales**

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS POR LA COMUNIDAD (para la formulación del plan citado)	PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS POR EL PISC
Venta de drogas en las esquinas.	Renta Criminal.
Venta de drogas en los parques y consumo.	
Consumo en discotecas.	
Consumo y venta a la salida de los colegios.	
Colaboración para que cuiden los muchachos.	
Vacunas.	
Amenazas a comerciantes.	
Extorsión.	

Fuente: *Elaboración propia*

En la Comuna 4 - Aranjuez se presenta la comercialización de estupefacientes por parte de los grupos delincuenciales. Estos cuentan con una alta presencia en el territorio, con ubicación estratégica que les permite movilidad y facilita la comisión de otros delitos como el hurto, la extorsión, el uso de niños, niñas y adolescentes para la comercialización de sustancias psicoactivas –SPA- y la realización de actividades como el “campaneo” o alerta ante la presencia de la policía.

El consumo de SPA es muy frecuente en los espacios públicos, escenarios deportivos y recreativos, zonas verdes, a la salida de las instituciones educativas presentes en el territorio (Escolar y Universitario), discotecas y bares, corredores peatonales, inquilinatos y viviendas que son alquiladas para el consumo de drogas.

El fenómeno del tráfico de estupefacientes ha logrado trasladarse a la calle. Es común ubicar plazas de vicio en sectores residenciales, canchas de futbol y en el espacio público. Los consumidores son, entre otros, menores de edad y todo tipo de habitantes, no solo de la Comuna sino también de otros sectores de la ciudad. Lo anterior se pudo evidenciar durante el recorrido al territorio.

Tabla 21. Pérdida de la legitimidad de las instituciones del Estado y de la Fuerza Pública

PROBLEMÁTICAS	PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS POR EL PISC
La Policía no recorre todas las zonas de la Comuna.	Pérdida de legitimidad de las instituciones del Estado y de la Fuerza Pública.
La Policía no entra a determinadas canchas deportivas.	
La Policía se alía con los combos delincuenciales.	
La Policía no es efectiva.	
La institucionalidad promete y no cumple.	
La Policía recibe vacunas.	
La Policía ante un llamada delata al informante o víctima.	
La Policía advierte a los grupos delincuenciales de los operativos que se realizarán .	

Fuente: *Elaboración propia*

En la Comuna 4 - Aranjuez, la Policía no cuenta con el total respaldo, apoyo o legitimación por parte de la ciudadanía, quienes los ven involucrados y cercanos a las prácticas de extorsión, microtráfico, plazas de vicio y consumo, entre otras acciones delincuenciales.

Es muy frecuente que la ciudadanía recurra a otros tipos de actores y grupos delincuenciales para lograr tramitar los conflictos familiares, vecinales, de ocupación de espacio público y regulación de las ventas.

Tabla 22. Violencia interpersonal y cotidiana

PROBLEMÁTICAS	PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS POR EL PISC
Parqueaderos en espacio público.	Violencia interpersonal y espontánea.
Lavaderos de carros en las vías del barrio.	
Ventas ambulantes e inflables.	
Discotecas con mucho ruido.	
Discotecas con presencia de menores de edad.	
Discotecas con prostitución y drogas.	
Riñas callejeras sobre todo después de los partidos de futbol y a la salida de las discotecas.	
Poco cuidado con los animales.	
Presencia de excrementos de mascotas en las calles y parques.	
Basuras que se sacan los días que no pasa el carro.	
Basuras ubicadas cerca de las casas y las quebradas.	
Carros abandonados en el espacio público.	
Residuos de la actividad del reciclaje que quedan en las calles.	
Problemas a las salidas de las discotecas por celos y consumo de alcohol.	
Riñas a las salidas de los colegios.	

Fuente: *Elaboración propia*

En la Comuna 4 - Aranjuez, esta problemática se evidencia con mayor incidencia en ciertas indisciplinas sociales como son: la invasión del espacio público, basuras, lavaderos en las calles, ventas ambulantes, problemas de ruido e inconvenientes en los establecimientos públicos nocturnos y manejo de mascotas y estos los de mayor incidencia ya que afectan directamente las problemáticas de seguridad y convivencia.

Tabla 23. Hurtos

PROBLEMÁTICAS	PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS POR EL PISC
Robo de bolsos carteras a las mujeres.	Hurtos
Robo de motos en varios puntos.	
Robo a casas.	
Robo en establecimientos públicos.	

Fuente: *Elaboración propia*

En la Comuna 4 – Aranjuez, en general, se reportan hurtos a personas, carros, motos y viviendas. Los hurtos a personas se dan en lugares que carecen de iluminación, el registro es frecuente aunque según la población consultada, estos no son cometidos por habitantes de la misma. Los artículos más robados son: billeteras, bolsos y celulares. Los hurtos de motos se presentan sobre las vías principales o lugares de paso.

En las vías que cruzan Carabobo norte hacia el centro es frecuente el hurto a conductores de servicio público.

Tabla 24. Violencia Intrafamiliar

PROBLEMÁTICAS	PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS POR EL PISC
Violencia intrafamiliar.	Violencia Intrafamiliar.
Violencia de padres a hijos.	
Abandono y descuido.	
Abuso sexual a menores de la zona.	
Presencia de hombres en su mayoría taxistas que les ofrecen dinero a las niñas para tener relaciones con ellas.	
Inasistencia alimentaria.	
Ausencia de uno de los padres.	
Ausencia de hogar protector.	

Fuente: *Elaboración propia*

Los grupos vulnerables identificados en este campo son las mujeres, los niños, niñas y las personas mayores. Se evidencian familias disfuncionales que agreden, maltratan y en algunos casos propician la explotación sexual de alguno de sus miembros. Así mismo, se presenta un continuo uso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de los grupos delincuenciales para la comisión de delitos.

Tabla 25. Comisión de delitos

PROBLEMÁTICAS	PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS POR EL PISC
Red de prostitución y pornografía infantil.	Continuo uso de niños, niñas, jóvenes y adolescentes por parte de los grupos delincuenciales para la comisión de delitos.
Menores usados como carritos e informantes de las plazas de vicio.	
Menores que guardan armas y las pasan por los barrios.	
Menores en desprotección que son usados por los combos.	
Menores que cometen ilícitos que roban y matan.	
Menores que hacen parte de los grupos delincuenciales.	
Menores encargados de cobrar las vacunas de la extorsión.	
Menores encargados de informar cuando la Fuerza Pública hace presencia en el territorio.	

Fuente: *Elaboración propia*

Los niños, niñas y adolescentes de la Comuna 4 - Aranjuez, son usados para cometer ilícitos, son involucrados en la comercialización de estupefacientes, las bandas los usan además como "campaneros" y carritos (cobrar extorsiones, transporte de droga y armas).

Según algunos testimonios, hay redes organizadas que explotan sexualmente a las niñas, los niños son víctimas de un entorno cuyos referentes están ligados a los grupos delincuenciales que les ofrecen alternativas de vida donde el dinero se consigue fácil sin mayor esfuerzo y sin grandes consecuencias legales. Son cooptados de manera intencional y a veces con la complicidad de sus padres.

La incorporación a estos grupos por parte de muchos adolescentes, supone la adicción a las drogas y trae como consecuencia la desescolarización, embarazos a temprana edad y desintegración familiar. Hay adultos que funcionan como proxenetas con las menores de edad en algunos barrios, realizando prácticas de prostitución dentro de la misma Comuna.

Tabla 26. Afianzamiento y sostenibilidad de estructuras criminales

PROBLEMÁTICAS	PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS POR EL PISC
Monopolizan los artículos de primera necesidad, obligando a que se los compren a los grupos delincuenciales.	Afianzamiento y sostenibilidad de estructuras criminales.
Cobro de vacunas a comerciantes.	
Grupos delincuenciales con presencia en todo el territorio.	
Ubicación de jóvenes en su mayoría hombres en las esquinas de los barrios.	

Fuente: *Elaboración propia*

En el territorio, los grupos delincuenciales están ligados directa o indirectamente entre ellos y se articulan con las prácticas delictivas de mayor impacto en el municipio de Medellín, incidiendo fuertemente en los indicadores de seguridad; además la relación de estas estructuras con la economía que se genera en torno a las rentas ilegales dinamiza la problemática, haciéndola aún más complicada.

Es indiscutible que entre las causas más fuertes sobre las que recae la respuesta a la pregunta del por qué se sostienen y afianzan en el tiempo las estructuras criminales en Medellín, se encuentra que muchos jóvenes ven a estas organizaciones como un referente de poder y de status social ideal e ingresan a éstas pensando que es la manera más fácil y rápida de solucionar sus carencias económicas.

4.1.7.3 Resumen problemática identificada 2015

Resumen de las problemáticas relacionadas con la información base del PDL 2008 -2015, la información secundaria analizada, la percepción de los participantes en los talleres de revisión y actualización del PDL y el recorrido en territorio:

Reconocer que la necesidad de seguridad y convivencia entre los seres humanos que comparten un territorio es uno de los motivos esenciales que da lugar a la existencia del Estado, es suficiente para dar una idea de la importancia de abordar este componente en un plan de desarrollo local, por lo que las problemáticas identificadas en la Comuna 4 deben ser atendidas con responsabilidad e inmediatez.

- Resolución de conflictos a través del uso de la violencia.
- Tráfico y distribución de SPA en zonas públicas de la Comuna.
- Aumento de los riesgos asociados al consumo de SPA en zonas públicas de la Comuna.
- Presencia de grupos al margen de la ley.
- Trata de personas.
- Vulneración permanente a los derechos de la infancia y adolescencia.
- Aumento de la extorsión y el atraco.
- Presencia de barreras invisibles en algunos sectores de la Comuna.
- Insuficientes cámaras de seguridad para la Comuna.

- Insuficiente presencia de unidades de Policía en sectores que representan riesgo en la Comuna.
- Presencia de niños, niñas y adolescentes en la calle en altas horas de la noche.
- Riesgo de comercio sexual infantil.
- Aumento en casos de hurtos.
- Desconfianza y descrédito de las autoridades.
- Insuficiencia de denuncias por miedo.
- Violencia intrafamiliar.
- Número insuficiente de uniformados que presten servicio permanente en la Comuna.

4.1.8 Matriz Estratégica Programas y Proyectos de la Línea Socio-Cultural

Tabla 27. Matriz Estratégica Socio Cultural

Línea: Socio-Cultural						
Objetivo de la Línea: Propiciar que la gestión orientada al desarrollo obedezca a criterios de inclusión, equidad y justicia social, que garanticen la superación del estado de vulnerabilidad manifiesta de las familias de la Comuna 4 - Aranjuez y con ello su movilidad social a través del empoderamiento en derechos y rutas de atención.						
COMPONENTE		PROGRAMAS		OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTOS	
No.	Nombre	No.	Nombre		No.	Nombre
1.1	Salud y Protección Social.	1.1.1	Aranjuez saludable.	Empoderar la población de la Comuna 4 en derechos y deberes que conduzcan a la consolidación de estilos de vida y entornos saludables.	1.1.1.1	Formación en deberes y derechos relacionados con la salud a través de capacitaciones, talleres y demás eventos.
					1.1.1.2	Establecer 3 centros escucha para la prevención y mitigación del consumo de Sustancias Psicoactivas y la promoción de hábitos saludables en la Comuna 4 – Aranjuez.
					1.1.1.3	Salud sexual y reproductiva responsable.
					1.1.1.4	Línea amiga para la prevención, detección y atención a posibles casos que atenten contra la salud física y mental.
					1.1.1.5	Prevención, detección y atención de la violencia intrafamiliar, la violencia basada en género y la violencia infantil vinculando al sector educativo (detección y prevención), justicia (protección), salud (detección y atención).
		1.1.1.6	Prevención, detección y atención de trastornos de la alimentación a través de campañas.			
		1.1.1.7	Prevención, detección y atención de trastornos infantiles.			
		1.1.1	Aranjuez saludable.	Capacitar la población de la Comuna 4 en derechos y deberes que conduzcan a la consolidación de estilos de vida y entornos saludables.		

Tabla 27. Matriz Estratégica Socio Cultural

Línea: Socio-Cultural						
COMPONENTE		PROGRAMAS		OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTOS	
No.	Nombre	No.	Nombre		No.	Nombre
1.1	Salud y Protección Social.	1.1.2	Prevención del riesgo y promoción de factores de protección.	Fortalecer redes comunitarias para la prevención del riesgo a la salud y la promoción de factores de protección.	1.1.2.8	Fortalecimiento de los comités de salud de las JAC y estructuración de redes comunitarias de apoyo para la prevención del riesgo y la promoción de factores de protección en la Comuna 4.
					1.1.2.9	Fortalecimiento de la participación social-comunitaria en la formulación e implementación de planes de salud.
1.2	Educación	1.2.1	Educación para la movilidad social.	Promover la educación incluyente y de calidad como estrategia para la movilidad social de los habitantes de la Comuna 4.	1.2.1.10	Todos al aula.
					1.2.1.11	Prevención de la deserción escolar.
					1.2.1.12	Centro de orientación vocacional y para la promoción de la oferta de programas de educación superior y fuentes de financiamiento en la Comuna 4.
					1.2.1.13	Oferta de formación para el empleo descentralizada en centros educativos o sedes comunitarias de la Comuna 4.
1.3	Cultura	1.3.1	Cultura para todos.	Promover la oferta de bienes y servicios culturales en los barrios de la Comuna.	1.3.1.14	Formación de públicos para el aprovechamiento y disfrute de la oferta cultural.
					1.3.1.15	Promoción de la cultura a través de escuelas de formación y la producción cultural.
1.4	Deporte y recreación.	1.4.1	Deporte y recreación para la vida y la paz.	Promover la práctica del deporte y la recreación para una vida saludable y en paz.	1.4.1.16	Promoción de prácticas recreo-deportivas con enfoque diferencial como estrategia para una vida saludable.
					1.4.1.17	Aumento de la oferta de programas recreo-deportivos en los barrios de la Comuna 4 con enfoque diferencial.
					1.4.1.18	Deporte y recreación para la paz y la convivencia.
1.5	Ciudadanía y participación.	1.5.1	Ciudadanía y participación para la garantía de derechos.	Formar a los habitantes de la Comuna 4 en ciudadanía y participación con énfasis en derechos y deberes.	1.5.1.19	Fortalecimiento a las organizaciones de base a través de diplomados.
					1.5.1.20	Escuela de formación política para niños y adolescentes.
					1.5.1.21	La Cultura Ciudadana se toma la Comuna 4.
1.6	Seguridad y convivencia.	1.6.1	Aranjuez segura y pacífica.	Gestar una Comuna segura y pacífica para propios y visitantes.	1.6.1.22	Métodos alternativos de resolución de conflictos, un camino seguro.
					1.6.1.23	Todos por la seguridad de la Comuna 4 fortaleciendo redes comunitarias.

Fuente: Elaboración propia, Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 4 -Aranjuez. DAP – CISP, 2014-2015



Parque de los Deseos
Vítaz

4.2 Línea Ambiental

Esta línea aborda los componentes calidad ambiental, protección y conservación ambiental y riesgos, dada la consideración de que son los aspectos esenciales a tratar desde la gestión y ejecución de este Plan de Desarrollo de modo que se incida en la orientación racional y eficiente de las acciones públicas y privadas que se implementen para la recuperación, cuidado y protección de los recursos naturales.

Lo anterior, teniendo en cuenta que dada la escala de planeación a la que obedece este Plan, es difícil atender todos los asuntos relacionados con lo ambiental, toda vez que pasan a ser un tema relevante de ciudad, sin embargo su inclusión se considera necesaria como una forma de corresponsabilidad y subsidiaridad comunal en la implementación de estrategias que respondan a las principales problemáticas locales, se canalice la gestión para la aplicación de planes municipales relacionados con la materia en el territorio y se inste a los pobladores a ser actores dinámicos en el entramado de relaciones vitales para garantizar dicha finalidad.

4.2.1 Objetivo de la Línea

Impulsar la recuperación y cuidado de los recursos naturales de modo que en la Comuna 4 - Aranjuez se cuente con un medio ambiente sano y sostenible para todos.

4.2.2 Componente Calidad Ambiental

4.2.2.1 Objetivo del componente Calidad Ambiental

Gestionar la implementación de planes y normas del orden municipal y sub regional como estrategia para incidir en la calidad ambiental de la Comuna 4.

4.2.2.2 Diagnóstico Calidad Ambiental

Algunas de las principales problemáticas contenidas en el PDL 2008-2015, son:

- Deficiente cultura y conciencia ambiental por parte de los habitantes de la Comuna 4.
- Manejo inadecuado de los residuos sólidos.

- Escombros y demás residuos sólidos en las quebradas.
- Contaminación auditiva y visual.
- Aumento de estrés y enfermedades infectocontagiosas.
- Falta de control y seguimiento a las empresas e industrias que trabajan con residuos sólidos y orgánicos.

4.2.2.2.1 Información Secundaria y Análisis

Calidad ambiental

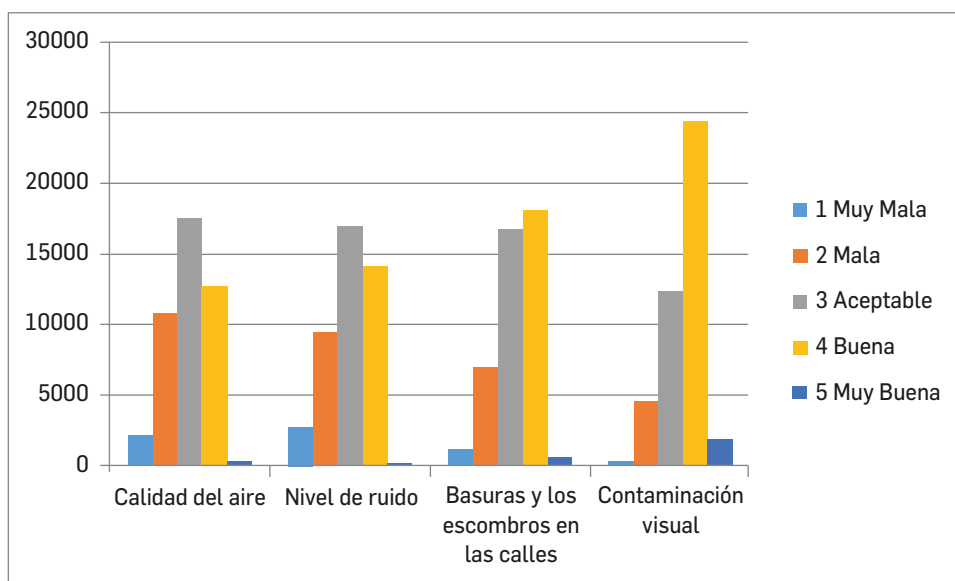
Según la ECV 2013 sobre la percepción frente a calidad del aire, nivel de ruido, presencia de basuras y escombros en las calles y contaminación visual, se observa tanto en la tabla como la figura siguientes que la gran mayoría de los encuestados consideran en general que estos aspectos contaminantes no son tan graves, debido a que tienen una calificación entre aceptable, buena y muy buena. Sin embargo, al contrastar estos datos con la percepción de los asistentes a los talleres y la observación realizada en el recorrido en campo, se llega a la conclusión que la contaminación ambiental es uno de los problemas más graves y relevantes que afectan la Comuna, lo que conduce a pensar que no existe una adecuada conciencia ciudadana al respecto.

Tabla 28. Percepción sobre calidad ambiental en la Comuna 4 - Aranjuez

Calificación de la percepción *	Calidad del aire	Nivel de ruido	Basuras y los escombros en las calles	Contaminación visual
1 Muy Mala	2.141	2.707	1.072	225
2 Mala	10.740	9.387	6.931	4.498
3 Aceptable	17.501	16.941	16.811	12.312
4 Buena	12.710	14.168	18.058	24.427
5 Muy Buena	2.25	1.13	446	1.855
Total	43.317	43.316	43.318	43.317

Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida, 2013

Gráfica 27. Calidad de condiciones ambientales



Fuente: Elaboración propia, Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 4 -Aranjuez. DAP – CISP, 2014-2015

La información que se encuentra en la Secretaría de Medio Ambiente está referida a escala municipal, el Plan Ambiental Municipal (PAM) presenta la estructura general con cuatro campos estratégicos, en tres de los cuales tiene incidencia el Plan de Desarrollo Local de la Comuna 4 -Aranjuez así: Base Natural, Hábitat Urbano, Solidaridad Ambiental Regional.

Como se ha mencionado en la estructura planteada en este PDL, los campos estratégicos de esta línea son transversales con las demás que lo componen, de esta forma la relación establecida puede observarse en la siguiente tabla:

Tabla 29. Relación Campos Estratégicos PAM – Líneas PDL Comuna 4 – Aranjuez

Campos Estratégicos del Plan Ambiental Municipal de Medellín – PAM 2012- 2019 – Hacia una Ciudad Sostenible[1]	Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 4 - Aranjuez – PDL 2015 - 2027
Base Natural. Solidaridad Ambiental Regional.	Sostenibilidad Ambiental.
Hábitat	Desarrollo Social. Vivienda, hábitat e infraestructura. Desarrollo económico e innovación.

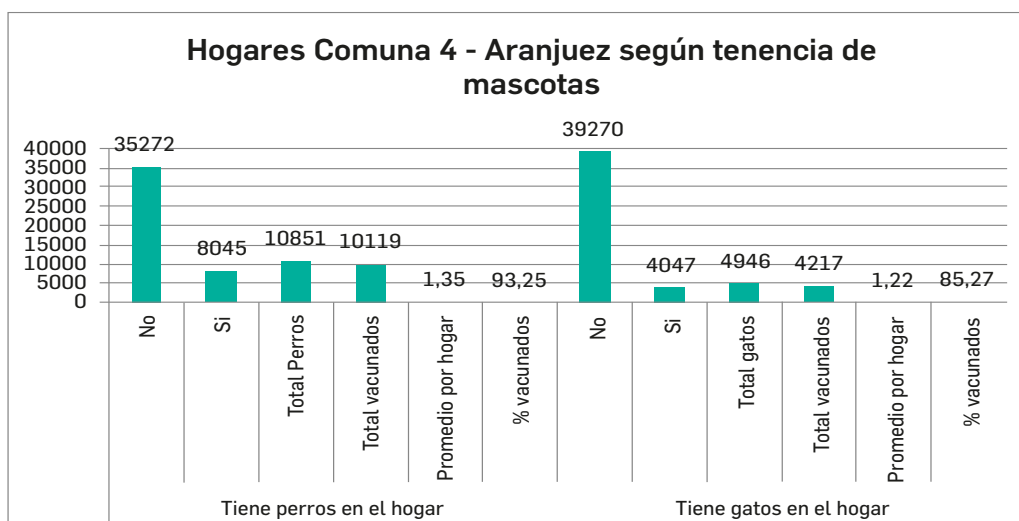
Fuente: Elaboración propia, Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 4 -Aranjuez. DAP – CISP, 2014-2015

La relación se establece con el propósito de armonizar los programas propuestos desde el PDL con los planteados en el PAM.

Hogares Comuna 4, según tenencia de mascotas o animales

El cuidado de los animales como mascotas en el hogar implica algunos compromisos que redundan en un mejor ambiente para los barrios, debido a la responsabilidad que se debe asumir para que sean un aporte a un medio ambiente más tranquilo y en armonía como lo puede ser una adecuada convivencia con otras especies. Sin embargo también se puede convertir en un problema debido a que se genera contaminación y situaciones de conflictos con vecinos. En la Comuna de Aranjuez, como se observa en la tabla, se reportan 8.045 perros y 4.047 gatos, de los cuales se encuentran vacunados el 93,25% y el 85,27% respectivamente.

Gráfica 28. Tenencia de Mascotas en la Comuna 4 - Aranjuez



Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida, 2013

4.2.2.3 Resumen problemática identificada 2015

Resumen de las problemáticas relacionadas con la información base del PDL 2008 -2015, la información secundaria analizada, la percepción de los participantes en los talleres de revisión y actualización del PDL y el recorrido en territorio:

La relación de la calidad ambiental con la vida es esencial, no obstante para muchos seres humanos pasa desapercibido. Por ello es menester reconocer las principales problemáticas y generar acciones que respondan de manera acertada y oportuna a ellas. Para lograrlo es vital tener en cuenta cuales son:

- Se identifica en el SIAMED¹⁴ la posible disposición de gran cantidad de escombros ya que se registra un dato de 16.000 toneladas en Unidad Espacial 4.
- No se precisa información sobre calidad del agua, aire u otros para la Comuna 4 o sus barrios.
- Contaminación antrópica.
- Proliferación de perros callejeros.
- Fecalismo al aire libre.

¹⁴ Sistema de Información Ambiental de Medellín: Web: www.medellin.gov.co/siamedws/swf/GeoAmbiental.jsp

- Contaminación auditiva generada por pitos, equipos de sonido y maquinaria.
- Contaminación por inadecuada disposición de residuos sólidos en zonas públicas.
- Aumento en el número de personas que sacan los residuos sólidos en jornadas distintas a las que ofrece el servicio de recolección.
- Contaminación de fuentes hídricas por residuos sólidos y aguas residuales domésticas.
- Presencia de empresas dedicadas al reciclaje generadoras de contaminación por inadecuadas prácticas.
- Presencia de talleres de mecánica automotriz con disposición inadecuada de aceites y otros fluidos contaminantes en San Pedro, Miranda, parque Campo Valdés, Moravia, etc.
- Quema de plástico y cobre por parte de empresas de reciclaje.
- Aumento de plagas y roedores.
- Disposición de escombros en zonas no aptas.

4.2.3 Componente Protección y Conservación Ambiental

4.2.3.1 Objetivo Protección y Conservación Ambiental

Promover acciones colectivas para la recuperación, cuidado y protección de los recursos naturales, orientados a la consolidación de un medio ambiente sostenible en la Comuna 4-Aranjuez.

4.2.3.2 Diagnóstico Protección y Conservación Ambiental

Algunas de las principales problemáticas contenidas en el PDL 2008-2015, son:

- No se tiene registro o inventario de cantidad de fauna y flora ni de intervenciones realizadas.
- Manejo inadecuado de las áreas verdes.
- Ocupación de áreas de retiro de los cauces.
- Manejo inadecuado de las fuentes hídricas.

4.2.3.2.1 Información Secundaria y Análisis

Las áreas de protección en suelo urbano están definidas en el Plan de Ordenamiento Territorial, en el Artículo 14 del Acuerdo 48 de 2014 como categoría de suelo donde se tienen en cuenta la estructura Ecológica Principal y las áreas de amenaza y riesgo dentro de la red de conectividad ecológica definida en el Artículo 33 del Acuerdo del POT, *"como aquella que busca promover y conservar procesos biológicos, además del mantenimiento de poblaciones viables de biota en un paisaje fragmentado"*. (Alcaldía de Medellín).

Áreas de interés recreativo y paisajístico. Jardín Botánico

Dentro de los Corredores del Sistema de Metropolitano de Áreas Protegidas – SIMAP. Se vinculan los corredores urbanos entre los cuales se encuentra:

- El corredor Bermejala – Piñuela (corredor N° 11 del SIMAP), localizado en la Comuna nororiental de Medellín, en los barrios Aranjuez y el sector de Aranjuez-Anillo. Entre los principales afluentes asociados a esta zona se encuentran: la quebrada La Piñuela que desemboca en la quebrada Bermejala¹⁵.

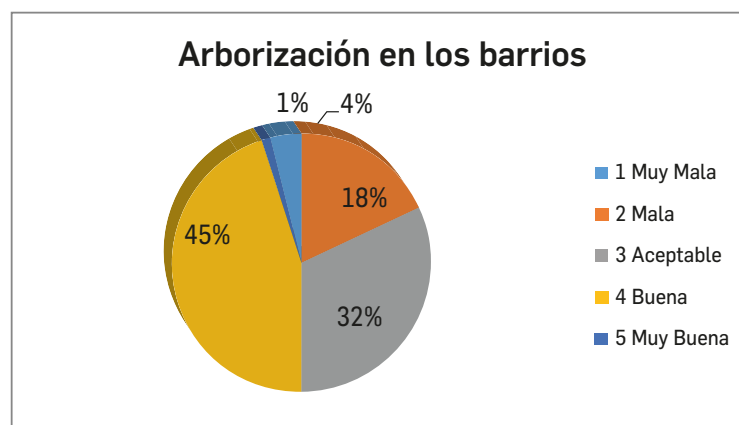
¹⁵ Acuerdo 48 de 2014. Pág. 37

- Corredor Unidad de Conservación Jardín Botánico – Parque Norte.
- Universidad de Antioquia (Corredor No. 13 del SIMAP).

Arborización y vegetación en la Comuna 4 – Aranjuez.

La percepción sobre la arborización en los barrios de la Comuna muestra que un 22% de los encuestados creen que este aspecto, que contribuye con el mejoramiento de la calidad del aire, del paisaje y un ambiente más sano, es mala y muy mala. En este sentido algunos de los proyectos que se planteen pueden mejorar estas condiciones y aumentar los porcentajes de buena arborización.

Gráfica 29. Percepción de arborización en los barrios de la Comuna



Fuente: Elaboración propia, Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 4 -Aranjuez. DAP – CISP, 2014-2015

De acuerdo con el POT las principales áreas clasificadas como suelo de protección son:

- Humedal del Parque Norte y Jardín Botánico bajo la categoría de área de interés estratégico.
- Retiros a corrientes hídricas.
- Áreas de amenaza alta asociadas a movimientos en masa (las cuales se mencionan en el componente siguiente).

4.2.3.3 Resumen problemática identificada 2015

Resumen de las problemáticas relacionadas con la información base del PDL 2008 -2015, la información secundaria analizada, la percepción de los participantes en los talleres de revisión y actualización del PDL y el recorrido en territorio:

Consecuentes con el componente anterior, la conservación y protección ambiental sujeta de modo específico a ciertas áreas, cuyas condiciones o ubicación estratégica requieren una atención prioritaria, generan la necesidad de conocer los principales inconvenientes y las posibles soluciones, por lo que su observancia es vital para ser priorizado a la hora de orientar la inversión en la Comuna.

- Riesgo por presencia de árboles con posibilidad de desplome en vía pública.
- Viviendas ubicadas en zonas de retiro de corrientes hídricas.
- Puntos críticos por invasión del espacio de quebradas, por construcciones habitacionales: La

Bermejala Cr 45 y Cr 48; La Rosa entre la 50C y la 55; La Honda Cr 47 y la 50ª; El Ahorcado Cr 45, a la 50ª; La Santa Inés Cr49 y la 50.

- Escombreras cerca de la Junta de Acción Comunal de Moravia y Cra. 55 entrada a El Oasis Tropical.

4.2.4 Componente del Riesgo Ambiental

4.2.4.1 Objetivo del Riesgo Ambiental

Promover acciones de prevención, mitigación y/o atención a las áreas que representan amenaza y riesgo en la Comuna 4.

4.2.4.2 Diagnóstico Riesgo Ambiental

Algunas de las principales problemáticas contenidas en el PDL 2008-2015, son:

- Riesgo por movimientos en masa dada la combinación de las características geológicas del suelo y su afectación por procesos constructivos.
- Desbordamiento de quebradas e inundación.
- Falta divulgación y promoción de los planes de emergencia en los barrios e instituciones públicas y privadas.
- Falta fortalecimiento a los comités barriales de emergencia.

4.2.4.2.1 Información Secundaria y Análisis

Riesgo natural en la Comuna 4 - Aranjuez

En todo el territorio municipal se presentan condiciones de riesgo natural que han sido identificadas por varios estudios, cuyos resultados están consignados y son el soporte del Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín.

Para la Comuna 4 - Aranjuez, en las siguientes tablas se observan las áreas en metros cuadrados de las zonas con condiciones de riesgo asociados a fenómenos amenazantes naturales de inundaciones y movimientos en masa, condiciones de riesgo que afectan en mayor o menor extensión a 11 de los 14 barrios de la Comuna y que se expresan en 78.335 m² en zonas de alto riesgo y 116.186,10 m² en zonas de riesgo no mitigable. Esta fue una problemática mencionada de forma reiterativa en los talleres, observada en campo y en todos los documentos de información secundaria, debido a las afectaciones que genera. En muchos casos requiere la concurrencia del Municipio, tanto en la atención de emergencias como para la Gestión Integral del Riesgo, de manera que se logren minimizar los efectos en caso de la ocurrencia de fenómenos desastrosos.

Tabla 30. Zonas con condiciones de riesgo

Barrio	Código: Comuna -Polígono ¹⁶	Tipo de amenaza	Nombre Quebrada(s)	Área (m ²)
Berlín	0401-1	Movimientos en masa.		4.851,29
	0401-2	Movimientos en masa.		3.366,39

Tabla 30. Zonas con condiciones de riesgo

Barrio	Código: Comuna -Polígono ¹⁶	Tipo de amenaza	Nombre Quebrada(s)	Área (m ²)
San Isidro	0402-1	Inundaciones	El Aguacate	717,40
	0402-2	Inundaciones	El Aguacate	192,06
	0402-3	Inundaciones	El Aguacate	167,73
	0402-4	Inundaciones	El Aguacate	76,01
	0402-5	Movimientos en masa.		10.856,33
	0402-6	Movimientos en masa.		2.487,28
	0402-7	Inundaciones	El Aguacate	69,97
	0402-8	Inundaciones	El Aguacate	69,97
	0402-9	Inundaciones	El Aguacate	570,64
Moravia	0405-1	Movimientos en masa.		4,84
	0405-2	Movimientos en masa.	El Aguacate	2.940,85
San Pedro	0408-1	Inundaciones	El Ahorcado	2.736,12
	0408-2	Inundaciones	La Chorrera o El Molino.	3.017,95
Manrique Central No.1.	0409-1	Inundaciones	La Honda	461,01
	0409-2	Inundaciones	La Honda	299,93
	0409-3	Inundaciones	El Remolino	2.146,54
	0409-4	Inundaciones	El Remolino	1.363,39
	0409-5	Inundaciones	La Chorrera o El Molino.	286,47
Campo Valdés No.1.	0410-1	Inundaciones	La Llorona 1, La Mansión, La Llorona, Santa Inés.	5.002,52
Las Esmeraldas	0411-1	Inundaciones	La Máquina	199,39
	0411-2	Movimientos en masa.		26.353,77
La Piñuela	0412-1	Inundaciones	La Bermejala	238,24
	0412-2	Movimientos en masa.		2.667,46
	0412-3	Movimientos en masa.		2.546,00
Brasilía	0414-1	Inundaciones	La Llorona 1, Santa Inés.	4.645,45
Total				78.335,00

Fuente: Alcaldía de Medellín, Plan de Ordenamiento Territorial, - DTS - Iva Formulación - 2014

Tabla 31. Zonas con condiciones de riesgo

Barrio	Código: Comuna -Polígono ¹⁷	Tipo de amenaza	Nombre Quebrada(s)	Área (m ²)
Campo Valdés No.1	0410-1	Inundaciones	Q. La Llorona 1, Q. La Mansión, Q. La Llorona, Q. Santa Inés.	5.002,52

¹⁶ El código permite referenciar el área en la cartografía - Ver Anexos DTS - Anexo 13 Polígonos Riesgo Rural

Tabla 31. Zonas con condiciones de riesgo

Barrio	Código: Comuna -Polígono ¹⁷	Tipo de amenaza	Nombre Quebrada(s)	Área (m ²)
Las Esmeraldas	0411-1	Inundaciones	Q. La Máquina	199,39
	0411-2	Movimientos en masa.		26.353,77
La Piñuela	0412-1	Inundaciones	Q. La Bermejala	238,24
	0412-2	Movimientos en masa.		2.667,46
	0412-3	Movimientos en masa.		2.546,00
Brasilia	0414-1	Inundaciones	Q. La Llorona 1, Q. Santa Inés.	4.645,45
Total				78.335,00

Fuente: Alcaldía de Medellín, Plan de Ordenamiento Territorial, – DTS – IVa Formulación – 2014

Las zonas identificadas en las tablas 21 y 22 se han calificado con condiciones de riesgo no recuperable, lo que permite identificar los lugares con mayores restricciones y donde se deberán orientar proyectos que propendan por la protección de la vida de las personas y la recuperación de los recursos naturales como suelo y agua, con el propósito de prevenir la ocurrencia de desastres.

Tabla 32. Zonas con condiciones de riesgo no mitigable

Barrio	Código: Comuna -Polígono ¹⁸	Tipo de amenaza	Nombre Quebrada(s)	Área (m ²)
Palermo	0403-1	Inundaciones	Rio Medellín o Aburrá, Q. La Herradura, Q. El Aguacate.	19.062,21
Moravia	0405-3	Movimientos en masa.		23.292,48
	0405-4	Inundaciones	Rio Medellín o Aburrá, Q. La Herradura.	9.377,77
	0405-5	Movimientos en masa.		64.453,64
Total				116.186,10

Fuente: Alcaldía de Medellín, Plan de Ordenamiento Territorial, – DTS – IVa Formulación – 2014

4.2.4.3 Resumen problemática identificada 2015

Resumen de las problemáticas relacionadas con la información base del PDL 2008 -2015, la información secundaria analizada, la percepción de los participantes en los talleres de revisión y actualización del PDL y el recorrido en territorio:

¹⁷ El código permite referenciar el área en la cartografía – Ver Anexos DTS – Anexo 13 Polígonos Riesgo Rural.

¹⁸ El código permite referenciar el área en la cartografía – Ver Anexos DTS – Anexo 13 Polígonos Riesgo Rural.

Hablar de riesgo, implica plantear la prevención, por ello el reconocimiento de las fortalezas y debilidades frente al tema, constituyen en sí mismos actos responsables con las personas que habitan las porciones de territorio que están más expuestas a los eventos que se espera prevenir.

- Riesgo de inundaciones.
- Riesgo por movimientos en masa en áreas de ladera cercanas a corrientes hídricas.
- Desconocimiento de los planes de emergencia barriales.

4.2.5 Matriz Estratégica Programas y Proyectos Línea Ambiental

Tabla 33. Matriz Estratégica Programas y Proyectos Estratégica Línea Ambiental

Línea: Ambiental						
Objetivo de la línea: Impulsar la recuperación y cuidado de los recursos naturales de modo que en la Comuna 4 - Aranjuez se cuente con un medio ambiente sano y sostenible para todos.						
COMPONENTE		PROGRAMAS		OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTOS	
No.	Nombre	No.	Nombre		No.	Nombre
2.1	Calidad Ambiental.	2.1.1	Aranjuez limpio.	Promover la consolidación de una Comuna libre de residuos sólidos dispuestos en lugares de interés social o ambiental.	2.1.2.24	Basuras cero, Tomado del POT Acuerdo 48 de 2014 pag. 836.
					2.1.2.25	Separación y recuperación de residuos sólidos en la fuente.
					2.2.1.26	Containers amigables para residuos sólidos dispuestos en lugares apropiados.
					2.2.1.27	Dueños de mascotas amigables con la Comuna 4.
2.2	Protección y conservación ambiental.	2.2.1	Vigías del medio ambiente.	Formar líderes comprometidos con la conservación y protección del medio ambiente.	2.2.1.28	Escuela de formación ambiental en la Comuna 4 y gestión ante las autoridades competentes para la implementación de normas y planes sectoriales (comparendo ambiental, PGIRS, PIOM, PAM, PRAES, etc).
2.2	Protección y conservación ambiental.	2.2.2	Recuperación y cuidado de los recursos naturales, una apuesta de responsabilidad ambiental en Aranjuez.	Recuperar, cuidar y proteger los recursos naturales de la Comuna 4.	2.2.2.29	Recuperación y restauración de nacimientos, retiros de cuerpos de agua y quebradas a través de parques lineales.
					2.2.2.30	Fortalecimiento del programa "Más Bosques para Medellín". ¹⁹

¹⁹ Tomado del POT Acuerdo 48 de 2014, Pág. 828

**Tabla 33.** Matriz Estratégica Programas y Proyectos Estratégica Línea Ambiental

Línea: Ambiental						
COMPONENTE		PROGRAMAS		OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTOS	
No.	Nombre	No.	Nombre		No.	Nombre
2.3	Riesgo	2.3.1	Mitigación y gestión del riesgo.	Implementar acciones de mitigación y gestión del riesgo.	2.3.1.31	Proyecto de monitoreo de amenazas, que incluye el conocimiento del SIATA - Sistema de Alerta Temprana. ²⁰
					2.3.1.32	Gestión para la recuperación de retiros de las quebradas con la relocalización de viviendas y locales ubicados en estas zonas.
					2.3.1.33	Gestión e instrumentalización de planes de gestión del riesgo.
					2.3.1.34	Regularización y recuperación de áreas estratégicas en la Comuna 4.
2.3	Riesgo	2.3.2	Adaptación al cambio climático.	Promover la adaptación y resiliencia al cambio climático.	2.3.2.35	Educación para la adaptación al cambio climático.

Fuente: *Elaboración propia, Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 4 -Aranjuez. DAP – CISP, 2014-2015*

²⁰ Tomado del POT, Acuerdo 48 de 2014. pág. 865



Parque Norte
Vítaz

4.3 Línea Físico Espacial

La línea físico – espacial se constituye en el desarrollo de estrategias relacionadas con las realidades y potencialidades de la Comuna 4 - Aranjuez, a partir de la incorporación de los componentes de vivienda, espacio público, movilidad, equipamiento y servicios públicos por considerarlos relevantes para la planeación del desarrollo organizado, equilibrado y funcional de modo que incida tanto en las condiciones de vida de la población, como en su relación armoniosa con el territorio que habita.

4.3.1 Objetivo de la Línea

Promover el mejoramiento de la vivienda, la apropiación del espacio público, la oferta de equipamientos sociales, el uso racional de los servicios públicos y la movilidad segura en la Comuna 4 - Aranjuez.

4.3.2 Componente Vivienda

4.3.2.1 Objetivo Vivienda

Promover estrategias de mejoramiento de la habitabilidad en la Comuna 4 - Aranjuez.

4.3.2.2 Diagnóstico Vivienda

Algunas de las principales problemáticas contenidas en el PDL 2008-2015, son:

- Se estima que más del 43,42% de las familias de la Comuna 4 no poseen vivienda propia.
- Viviendas ubicadas a la orilla del río y quebradas en amenaza de riesgo, en zonas no recuperables. Hundimientos en algunas casas y humedades severas.
- Las familias que poseen por largo tiempo sus predios no cuentan con las facilidades para su titulación.
- Alto porcentaje de viviendas construidas con materiales inadecuados o no aptos (desechos, madera, etc.).
- Falta de control urbanístico en procesos de construcción de vivienda y desconocimiento del Plan de Ordenamiento Territorial.

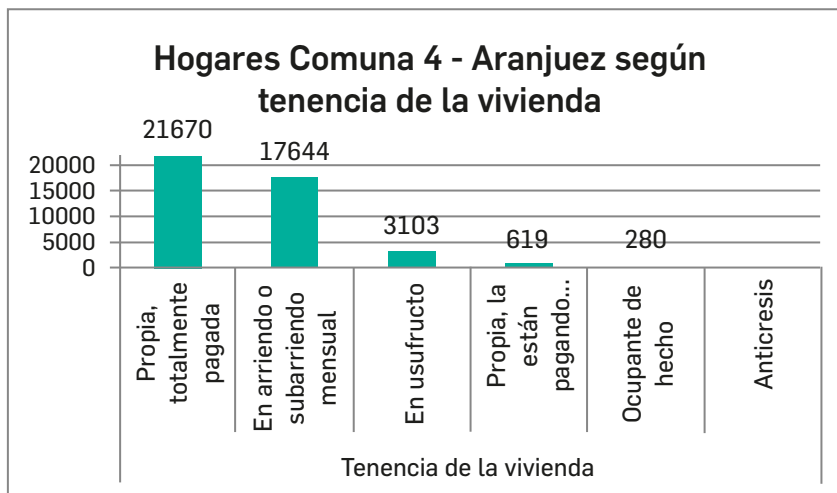
- Desplazamiento intraurbano y rural.
- Falta de legalización de los barrios para acceder a los servicios públicos domiciliarios.

4.3.2.2.1 Información Secundaria y Análisis

Información actual y soporte a marzo 2014

Según la Encuesta de Calidad de Vida 2013, en la Comuna 4 - Aranjuez existen 43.146 viviendas que equivalen al 5.76% de las viviendas del Municipio de Medellín. Con los datos sobre esta cifra se analizan algunas de las características de las viviendas de la Comuna.

Gráfica 30. Hogares Comuna 4 - Aranjuez según tenencia de la vivienda

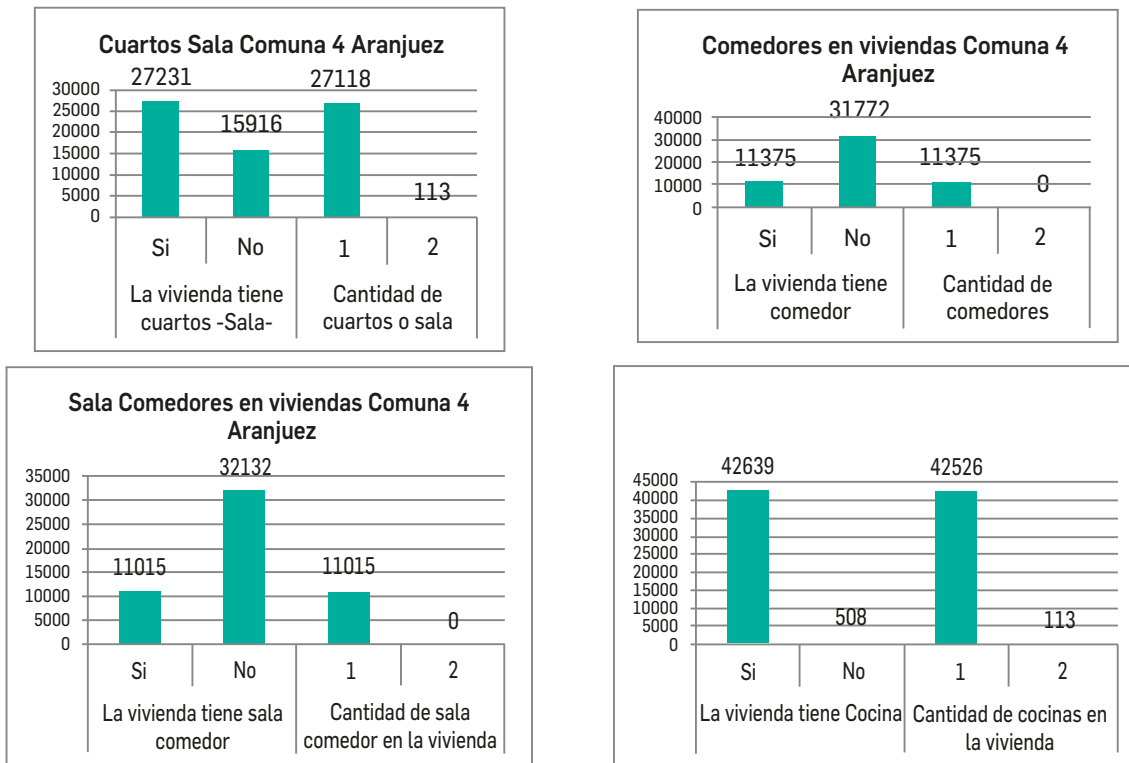


Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida, 2013

Respecto a la tenencia de la vivienda en la Comuna 4 – Aranjuez se observa que el mayor porcentaje corresponde a propia totalmente pagada para un total de 21.670, seguida de las que están en arriendo o subarriendo que ascienden a 17.644, estas se consideran las más importantes. Con lo anterior se pone de relieve un territorio habitado por propietarios, lo cual trae consigo en la mayoría de las ocasiones mayor relación y pertenencia con el mismo. No obstante, y gracias al trabajo realizado en campo se determinó que es necesario establecer medidas para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de estas viviendas, toda vez que aunque han accedido a ellas, el nivel de ingresos de las familias no es suficiente para garantizar un óptimo sostenimiento.

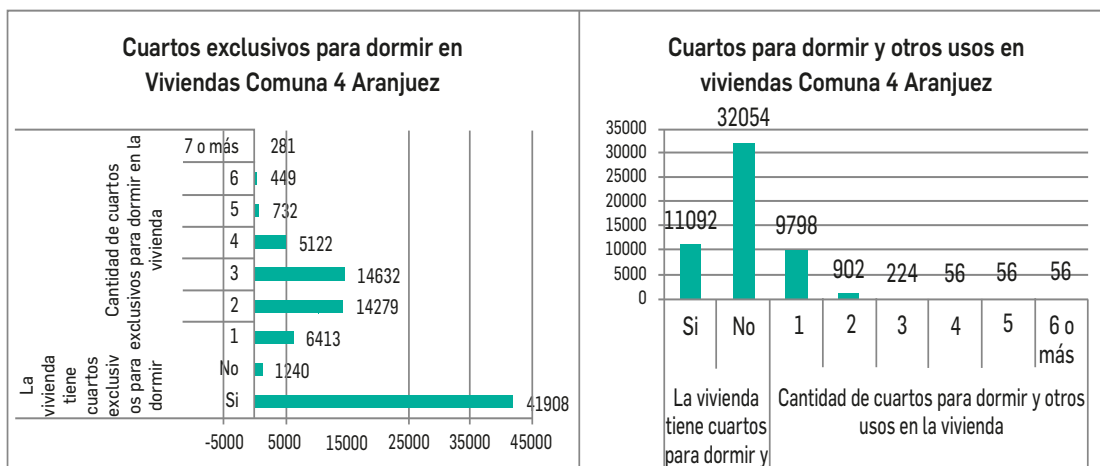
Viviendas según distribución

Gráfica 31. Diferentes espacios dentro de las viviendas Comuna 4 - Aranjuez



Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida, 2013

Gráfica 32. Viviendas según número de cuartos



Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida, 2013



La información sobre la existencia de diferentes espacios dentro de las viviendas permite realizar un análisis sobre la apropiación de los mismos, indicando las condiciones de habitabilidad generales en la Comuna. De tal forma, en las siguientes figuras se observa que un poco más de la tercera parte de las viviendas de la Comuna no cuentan con un espacio de sala, con respecto al espacio del comedor o sala comedor una gran mayoría de 32.772 y 32.132 respectivamente, de las viviendas no lo tienen; lo que va en detrimento de la calidad espacial de la vivienda debido a que las actividades sociales y de compartir los alimentos se desplazan a otro lugar de la casa, actividad que se hace de forma incómoda o en el caso de la sala puede que se supriman.

Aunque la cocina es un espacio vital, en la Comuna 4 - Aranjuez se reportan 508 viviendas que no la tienen, lo que indica condiciones de baja calidad e insalubridad en los demás espacios o en algunos casos puede tratarse de viviendas tipo cuarto, cuya actividad de cocinar se desarrolla en un espacio común, como el caso de los inquilinatos o viviendas compartidas. También se observa que las viviendas que no reportan cocina, en 113 preparan los alimentos en espacios comunes y en 395 dentro de los cuartos.

Se analiza también que en 1.240 de las 43.146 viviendas de la Comuna, no cuentan con cuartos exclusivos para dormir, mientras que 11.092 tienen cuartos para dormir y otros usos, aspecto que de igual forma va en detrimento de las condiciones de habitabilidad debido a que el compartir los espacios privados destinados al descanso con otros usos, influye de manera negativa en la salud y puede afectar las relaciones familiares, de pareja y propiciar situaciones de violencia intrafamiliar. En conclusión, el promedio de cuartos exclusivos para dormir por vivienda, es de 2,5.

En la siguiente tabla se observan los datos de SISBÉN a marzo de 2014 y ECV- 2013, registrando la diferencia entre ambos como información general para los análisis que se realizan en torno a las condiciones de habitabilidad de la vivienda en la Comuna 4 – Aranjuez. Si bien se detectan grandes diferencias en las cifras, es importante la información porque se acerca al panorama general y sus problemáticas desde cada uno de los barrios, lo que aportará en la priorización de los proyectos que se relacionan en las líneas y programas.

Tabla 34. Habitantes, hogares y viviendas en la Comuna 4 – Aranjuez

Totales	ECV - 2013	SISBEN - 2014	Diferencias
Habitantes	159.016	138.878	20.138
Hogares	41.350	36.655	4.695
Viviendas	43.146	35.528	7.618

Fuente: *Elaboración propia, Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 4 -Aranjuez. DAP – CISP, 2014-2015*

Tabla 35. Resumen Información viviendas en la Comuna 4 - Aranjuez

Barrio	HACINAMIENTO						SANEAMIENTO BÁSICO								
	Datos Generales			Densidad			Acueducto		Aguas residuales			Desechos sólidos			
	Número de habitantes	Número de viviendas	Número de Hogares	Promedio personas por vivienda	Promedio de hogares por vivienda	Hogares sin vivienda (Nº)	% de Hogares que comparten vivienda	Número de viviendas sin acueducto	% de viviendas sin conexión al acueducto Municipal	Número de viviendas sin servicio de sanitario	Letrina	Número de viv. Sin conexión a alcantarillado o pozo	% de viviendas sin conexión al alcantarillado Municipal	Número de vivienda que no tienen recolección de basuras	% de viviendas que no tienen recolección
401 - Berlín	9.191	2.370	2.449	3,88	1,03	79	3,23	3	0,13	39	6	32	3,25		0,00
402 - San Isidro	15.104	3.856	3.941	3,92	1,02	85	2,16	6	0,16	108	74	34	5,60		0,00
403 - Palermo	8.620	2.062	2.109	4,18	1,02	47	2,23	14	0,68	241	69	99	19,84	17	0,82
404 - Bermejál	8.556	2.063	2.125	4,15	1,03	62	2,92	1	0,05	1			0,05		0,00
405 - Moravia	33.285	7.856	8.246	4,24	1,05	390	0,83	233	2,97	607	282	327	15,48	9	0,11
407 - Sevilla	1.607	558	566	2,88	1,01	8	1,41		0,00				0,00		0,00
408 - San Pedro	4.989	1.372	1.447	3,64	1,05	75	5,18	5	0,36	10	2	7	1,38		0,00
409 - Manrique Central N° 1	7.375	2.039	2.088	3,62	1,02	49	2,35		0,00	51		52	5,05		0,00
410 - Campo Valdés N° 1	11.995	3.266	3.354	3,67	1,03	88	2,62	10	0,31	9		6	0,46		0,00
411 - Las Esmeraldas	5.650	1.486	1.514	3,80	1,02	28	1,85	4	0,27	16		16	2,15	1	0,07
412 - La Piñuela	7.308	1.856	1.903	3,94	1,03	47	2,47	7	0,38	38		38	4,09	1	0,05
413 - Aranjuez	7.158	1.966	2.001	3,64	1,02	35	1,75	3	0,15	1		1	0,10		0,00
414 - Brasilia	10.973	2.966	3.037	3,70	1,02	71	2,34	3	0,10	71	7	63	4,75		0,00
415 - Miranda	7.067	1.812	1.875	3,90	1,03	63	3,36	10	0,55	99	18	78	10,76		0,00
Total Comuna 4	138.878	35.528	36.655	3,91	1,03	1.127	3,07	299	0,84	1.291	458	753	7,04	28	0,08

Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida, 201



En la Comuna se registra un déficit cuantitativo de 1.127 hogares sin vivienda. La situación más crítica se observa en el barrio Moravia con 390 hogares sin vivienda, seguido de Campo Valdés N°1 y San Isidro con 88 y 85 respectivamente. En cuanto al déficit cualitativo sólo se registran 13 viviendas con materiales perecederos en paredes y 104 en pisos en toda la comuna y son Palermo y Moravia los barrios con mayor número de viviendas en dichas condiciones. A este déficit se suman las viviendas que son cuartos y que en muchos casos se trata de inquilinatos o viviendas compartidas. Los mayores porcentajes se reportan en los barrios Sevilla y San Pedro.

Con respecto a la tenencia de la vivienda, 23.161 familias, equivalentes al 63.19%, no tienen vivienda propia. Los barrios San Pedro y Sevilla son los que tienen mayor porcentaje relativo, mientras que el mayor número de familias sin vivienda propia se reporta en Moravia, seguido de San Isidro como se resalta en la tabla No. 26.

Es de destacar, que con respecto al hacinamiento, los mayores porcentajes de hogares que comparten vivienda se registran en San Pedro, Miranda y Berlín. En el caso de San Pedro coincide con la existencia de cuartos como tipo de vivienda.

Tabla 36. Matriz para el análisis de la vivienda - patrón de ocupación y calidad habitacional - Municipio de Medellín

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA											
Barrio	Material predominante de paredes		Material predominante en piso		Tipo de vivienda			Tenencia de la vivienda			
	Viviendas con Materiales perecederos: ²¹	% de Viviendas con materiales inadecuados en paredes	Número de viviendas con piso en Tierra	% de viviendas con materiales inadecuados en piso	Cuartos	Otro Tipo de Vivienda	% de cuartos	En arriendo o subarriendo	Otra condición	Número de Hogares sin vivienda propia	% de Núcleos Familiares sin vivienda propia
401 - Berlín.	0	0,00	2	0,08	57	0	2,41	1.139	312	1.451	59,25
402 - San Isidro.	2	0,05	6	0,16	115	0	2,98	1.961	465	2.426	61,56
403 - Palermo .	6	0,29	15	0,73	106	0	5,14	1.258	185	1.443	68,42
404 - Bermejál .	0	0,00	2	0,10	109	0	5,28	1.077	144	1.221	57,46
405 – Moravia.	3	0,04	67	0,85	881	0	11,21	4.726	572	5.298	64,25
407 – Sevilla.	0	0,00	0	0,00	185	0	33,15	384	39	423	74,73
408 - San Pedro.	2	0,15	1	0,07	393	1	28,72	1.034	104	1.138	78,65
409 - Manrique Central N°.1.	0	0,00	1	0,05	141	0	6,92	1.073	187	1.260	60,34
410 - Campo Valdés N°.1.	0	0,00	0	0,00	143	0	4,38	1.705	400	2.105	62,76
411 - Las Esmeraldas.	0	0,00	5	0,34	25	0	1,68	759	110	869	57,40
412 - La Piñuela.	0	0,00	1	0,05	65	0	3,50	931	211	1.142	60,01
413 - Aranjuez.	0	0,00	1	0,05	17	0	0,86	954	214	1.168	58,37
414 - Brasilia.	0	0,00	3	0,10	107	0	3,61	1.586	339	1.925	63,38
415 - Miranda.	0	0,00	0	0,00	162	0	8,94	1.166	126	1.292	68,91
Total Comuna 4.	13	0,04	104	0,29	2.506	1	7,06	19.753	3.408	23.161	63,19

Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida, 2013

El Plan Estratégico Habitacional de Medellín, como instrumento principal de planificación y gestión del subsistema habitacional presenta tres componentes a saber: cobertura y calidad, desarrollo institucional y modelo de gestión, los cuales enmarcan las intervenciones de mejoramiento integral de barrios, renovación urbana, gestión de nuevas habitaciones y reasentamiento integral de población, por lo que constituye en un instrumento de obligatoria observación al momento de promover acciones relacionadas con la vivienda.

²¹ Guadua, caña, esterilla, otro vegetal, zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos.

4.3.2.3 Resumen problemática identificada 2015

Resumen de las problemáticas relacionadas con la información base del PDL 2008 -2015, la información secundaria analizada, la percepción de los participantes en los talleres de revisión y actualización del PDL y el recorrido en territorio:

- Presencia de viviendas sin acceso a servicios públicos debido a la ilegalidad en los predios.
- Viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.
- Dificultad de acceso por parte de grupos diferenciales a programas de vivienda.
- Presencia de viviendas con deficiencias para la habitabilidad.
- Viviendas sin titulación.
- Ausencia de programas de mejoramiento de vivienda que integren los grupos diferenciales.

4.3.3 Componente Espacio Público

4.3.3.1 Objetivo Espacio Público

Mejorar las condiciones de cobertura, accesibilidad y dotación del espacio público en la Comuna 4 de forma que se incremente el uso y apropiación por parte de los diversos grupos poblacionales.

4.3.3.2 Diagnóstico Espacio Público

Algunas de las principales problemáticas contenidas en el PDL 2008-2015, son:

- Insuficiente espacio público.
- Uso inapropiado del espacio público.
- Inaplicabilidad de las normas referidas al espacio público.
- Invasión del espacio público por el comercio informal y vehículos.
- Falta de sensibilidad de la comunidad frente al cuidado y disfrute de los espacios públicos.
- Ausencia de espacio público adecuado para población en situación de discapacidad o con movilidad reducida.

4.3.3.2.1 Información Secundaria y Análisis

Dentro de los objetivos estratégicos del POT figura: *“Consolidar el espacio público como elemento estructurante del territorio y factor de enriquecimiento de la vida cotidiana y sitio de encuentro de la población. Integrando la Estructura Ecológica Principal y los elementos del Subsistema de Patrimonio Cultural Inmueble”.*

En la Comuna 4-Aranjuez se identifican varios espacios públicos de vital importancia entre ellos:

1. En el componente de Parque el Ecoparque Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe de orden metropolitano.
2. El Parque Cívico de Aranjuez de orden comunal, que requiere recuperación de la zona utilizada como equipamiento deportivo y mantenimiento del resto del parque.
3. El Parque de Campo Valdés de orden barrial y que requiere recuperación.
4. Dentro de los ecoparques de quebrada y otros cuerpos de agua el Parque Lineal La Bermejala de orden comunal, que forma parte del Área de Intervención Estratégica Corredor del Río Norte.

Tabla 37. Parques de la Comuna 4-Aranjuez

ESPACIO PÚBLICO	ÁREA M ²
Cancha múltiple y zona verde.	2.128,25
Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe.	105.355,80
Parque Aranjuez.	5.993,81
Parque Contenedores Móviles.	3.308,45
Parque de Manrique Central N°1.	547,06
Parque de La Escalera.	613,93
Parque de La Piñuela.	2.870,26
Parque de La República.	8.267,13
Parque de los Deseos.	9.864,67
Parque El Calvario.	7.727,85
Parque Infantil.	3.770,51
Parque La Madre.	578,43
Parque Lineal Quebrada La Bermejala.	13.704,38
Parque Norte.	193.133,91
Parque Recreativo Estación Caribe Metro.	5.879,34
Otros	53.588,91
Total general	417.332,67

Fuente: *Elaboración propia, Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 4 -Aranjuez. DAP – CISP, 2014-2015*

De acuerdo con los datos establecidos en el documento técnico de evaluación y seguimiento del Acuerdo 48 de 2014, la Comuna 4-Aranjuez, presenta un índice de espacio público efectivo de 1,94 m²/ hab; cifra que clasifica la mayor parte de sus barrios, en un nivel bajo respecto al índice de espacio público de 6,08 m²/ hab, como meta de ciudad.

Los espacios públicos verdes asociados al sistema orográfico e hídrico, áreas verdes de equipamientos y espacios de encuentro, se presentan para la Comuna como uno de los más bajos, en relación a los espacios verdes de la Ciudad.

Como parte de la caracterización del espacio público de la Comuna 4, el Plan de Ordenamiento Territorial identifica tres centralidades en el territorio. Entendiendo estas como las áreas de Concentración de diferentes economías de escala, presencia de áreas de Espacio Público Efectivo y diferentes equipamientos básicos sociales, básicos comunitarios e institucionales. Estas son:

Tabla 38. Caracterización del espacio público Comuna 4 - Aranjuez

CENTRALIDAD	JERARQUIA	ESTADO
Aranjuez	Ciudad	Proceso de consolidación alta.
Campo Valdés	Zonal	Proceso de consolidación alta.

Fuente: *El Plan de Ordenamiento Territorial. 2014*

Las centralidades con procesos de consolidación alta se convierten en áreas potenciales para la localización y construcción de espacio público como complemento a las actividades que allí se desarrollan. Según la funcionalidad y actividad predominante en las tres centralidades de la Comuna 4, se clasifican mixta, centralidad de Campo Valdés y económicas, la centralidad de Aranjuez y la Metropolitana, siendo esta última un área de concentración de equipamientos de gran importancia para la ciudad, Universidad de Antioquia, Jardín Botánico y Parque Norte.

4.3.3.3 Resumen problemática identificada 2015

Resumen de las problemáticas relacionadas con la información base del PDL 2008 -2015, la información secundaria analizada, la percepción de los participantes en los talleres de revisión y actualización del PDL y el recorrido en territorio:

- Desconocimiento e inaplicabilidad de la norma para el uso adecuado del espacio público.
- Invasión al espacio público por parte del comercio formal e informal, así como de particulares.
- Déficit en la adecuación, mantenimiento y reparación del espacio público.
- Uso del espacio público para la realización de actividades que generan riesgo como el comercio y uso de las Sustancias Psicoactivas.
- Utilización del espacio público para depositar residuos sólidos.
- Insuficiente uso del espacio público para la promoción de actividades recreativas, deportivas y culturales que generen su adecuada apropiación y disposición.
- Insuficientes actividades de recuperación del espacio público.
- Espacio público inadecuado para población en situación de discapacidad o con movilidad reducida.
- Insuficiente infraestructura del espacio público.
- Falta gestión de recursos para la construcción y adecuación de espacio público y en lotes potenciales que no son tenidos en cuenta.

4.3.4 Componente Equipamiento

4.3.4.1 Objetivo Equipamiento

Mejorar las condiciones de cobertura, accesibilidad y dotación del equipamiento en la Comuna 4 de forma que pueda ser aprovechado con criterios de inclusión y calidad por los diversos grupos poblacionales.

4.3.4.2 Diagnóstico Equipamiento

En el Plan de Desarrollo 2008- 2015 no se hizo alusión específica a problemáticas asociadas al equipamiento toda vez que este se trabajó de manera conjunta con el componente de espacio público.

4.3.4.2.1 Información Secundaria y Análisis

De acuerdo a la información contenida en el documento de soporte del Acuerdo 48 de 2014, Plan de Ordenamiento Territorial, a continuación se presenta el inventario del equipamiento existente en la Comuna 4 - Aranjuez.

Tabla 39. Listado de equipamiento Comuna 4 – Aranjuez

EQUIPAMIENTO	CATEGORÍA	SUBSISTEMA	ÁMBITO	ESTADO	ACCIÓN	ÁREA m2
Cancha La Bombonera.	Equipamientos Básicos Sociales. ²²	Recreación y Deporte.	Barrial	Malo	Mejoramiento	204,1
Estación Metro Hospital.	Equipamientos de Infraestructura. ²³	Transporte	Ciudad	Bueno	Mantenimiento	4.407,0
Parroquia El Calvario.	Equipamientos Básicos Comunitarios. ²⁴	Culto	Barrial	Bueno	Mantenimiento	2.312,1
Institución Educativa Alfonso Mora Naranjo.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Regular	Mejoramiento	1.291,2
Sede Economía Solidaria Campo Valdés.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Comunitarios	Barrial	Regular	Mejoramiento	325,4
Estación Metroplús.	Equipamientos de Infraestructura.	Transporte	Ciudad	Bueno	Mantenimiento	636,5
Sección Escuela Santa María Goretti.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Regular	Mejoramiento	2.627,7
Sección Escuela Porfirio Barba Jacob.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Bueno	Mejoramiento	1.909,0
Sede Social Moravia El Bosque.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Comunitarios	Barrial	Bueno	Mantenimiento	226,1
Colegio Presbítero Hernando Barrientos Cadavid.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Regular	Mejoramiento	824,8
Parroquia Divino Niño.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Culto	Barrial	Bueno	Mantenimiento	569,2
Sede Social Bermejál Los Álamos.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Comunitarios	Barrial	Bueno	Mantenimiento	172,6
Sección Escuela Seguros Bolívar.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Bueno	Mejoramiento	947,5

²² Son los equipamientos destinados a prestar los servicios básicos fundamentales y que son de indelegable responsabilidad del estado dentro de sus políticas de desarrollo económico y social, a los cuales debe acudir la población en su búsqueda. Dentro de estos se analizan los sectores de educación, salud, deportes y recreación.

²³ Son los que complementan las redes de servicios públicos domiciliarios como plantas, bocatomas, estaciones, etc., y la movilidad urbano y rural, tanto local como regional, nacional e internacional. De estos se analizará solo el sector de transporte (Movilidad). El de servicios públicos solo se inventarió. En este grupo se tienen en cuenta también las infraestructuras destinadas al almacenamiento y distribución de la producción primaria, a través de las plazas o galerías de mercado.

²⁴ Son los equipamientos destinados a satisfacer las necesidades individuales o colectivas, ciudadanas, comunitarias o de agrupación, al total de la población o a parte de ellas por condiciones especiales como edad, sexo, credo, cultura, etc. Los sectores analizados son cultura, asistencial, desarrollo comunitario y culto.



Tabla 39. Listado de equipamiento Comuna 4 – Aranjuez

EQUIPAMIENTO	CATEGORÍA	SUBSISTEMA	ÁMBITO	ESTADO	ACCIÓN	ÁREA m2
Institución Educativa Alvernia.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Bueno	Mantenimiento	7.204,1
Institución Educativa José María Bravo Márquez.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Regular	Mejoramiento	1.598,6
Planetario Municipal "Jesús Emilio Ramírez".	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Culturales	Ciudad	Bueno	Mantenimiento	1.494,4
Unidad Permanente de Justicia del Bosque.	Equipamientos de Seguridad y Convivencia. ²⁵	Administración de justicia.	Ciudad	Bueno	Mantenimiento	2.752,8
Institución Educativa Javiera Londoño – Sevilla.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Regular	Mejoramiento	2141,9
Sección Escuela Juan del Corral	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Regular	Mejoramiento	1.746,6
Colegio Adventista Simón Bolívar.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Regular	Mantenimiento	726,0
Edificio de Extensión Universidad de Antioquia.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Ciudad	Bueno	Mantenimiento	2.123,7
Sede Grupo juvenil PROAPENJUBEN Campo Valdés.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Comunitarios	Barrial	Regular	Mejoramiento	350,9
Parque Explora.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Culturales	Ciudad	Bueno	Mantenimiento	17.108,2
Parque Norte J. E. Valderrama - Estadio Cincuentenario.	Equipamientos Básicos Sociales.	Recreación y Deporte.	Metropolitano Y Regional.	Bueno	Mantenimiento	198.559,3
Institución Educativa José María Bravo Márquez.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Bueno	Mantenimiento	3.636,6
Parroquia El Señor de la Misericordia.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Culto	Barrial	Bueno	Mantenimiento	3.334,2
Estación Metroplús – Gardel.	Equipamientos de Infraestructura.	Transporte	Ciudad	Bueno	Mantenimiento	693,2
Estación Metroplús - Palos Verdes.	Equipamientos de Infraestructura.	Transporte	Ciudad	Bueno	Mantenimiento	1.267,4
Casa de la Música.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Culturales	Ciudad	Bueno	Mantenimiento	2.185,3

²⁵ Todos los equipamientos destinados a prestar servicios de seguridad, administración de justicia, la convivencia y la paz.

Tabla 39. Listado de equipamiento Comuna 4 – Aranjuez

EQUIPAMIENTO	CATEGORÍA	SUBSISTEMA	ÁMBITO	ESTADO	ACCIÓN	ÁREA m2
Universidad de Antioquia.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Metropolitano Y Regional.	Bueno	Mantenimiento	239.418,6
Templo Parroquial de San Gregorio Magno.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Culto	Barrial	Bueno	Mantenimiento	1.640,6
Clínica León XIII.	Equipamientos Básicos Sociales.	Salud	Ciudad	Bueno	Mantenimiento	12.779,6
Institución Educativa San Juan Bosco.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Bueno	Mantenimiento	6.848,0
Sede Social Miranda.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Comunitarios	Barrial	Regular	Mejoramiento	72,6
Sección Escuela Julio Arboleda.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Bueno	Mantenimiento	2.244,0
Colegio Francisco Miranda.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Bueno	Mejoramiento	4.885,2
Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Culto	Barrial	Bueno	Mantenimiento	1.167,9
Parroquia Cristo Sacerdote + Alcohólicos Anónimos.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Culto	Barrial	Bueno	Mantenimiento	1.980,3
Sede Social Palermo.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Comunitarios	Barrial	Bueno	Mejoramiento	190,7
Parroquia San Esteban Protomártir.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Culto	Barrial	Bueno	Mantenimiento	824,2
Sección Escuela Tomás Carrasquilla.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Regular	Mejoramiento	1.135,4
Coliseo Palermo.	Equipamientos Básicos Sociales.	Recreación y Deporte.	Barrial	Bueno	Mejoramiento	374,7
Parque Deportivo San Isidro.	Equipamientos Básicos Sociales.	Recreación y Deporte.	Barrial	Bueno	Mejoramiento	11.301,5
Sección Escuela San Isidro.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Bueno	Mejoramiento	1.587,0
Unidad de Atención y Orientación Población Desplazada – Palermo.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Asistencia social	Zonal y Corregimental.	Regular	Mejoramiento	7.865,4
Iglesia San Isidro.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Culto	Barrial	Bueno	Mantenimiento	616,9



Tabla 39. Listado de equipamiento Comuna 4 – Aranjuez

EQUIPAMIENTO	CATEGORÍA	SUBSISTEMA	ÁMBITO	ESTADO	ACCIÓN	ÁREA m2
Institución Educativa Gilberto Alzate Avendaño.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Bueno	Mantenimiento	9.251,6
Centro de Salud - Aranjuez – Metrosalud.	Equipamientos Básicos Sociales.	Salud	Barrial	Regular	Mejoramiento	952,6
Institución Educativa José Eusebio Caro.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Regular	Mejoramiento	2.670,6
Sección Escuela Carlos Villa Martínez.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Regular	Mejoramiento	1.144,1
Sección Escuela Simona Duque.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Regular	Mejoramiento	1.433,3
Estación Metroplús.	Equipamientos de Infraestructura.	Transporte	Ciudad	Bueno	Mantenimiento	781,0
Central Telefónica UNE – EPM.	Equipamientos de Institucionales.	Servicios públicos.	Ciudad	Regular	Mejoramiento	1.249,2
Iglesia San Nicolás.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Culto	Barrial	Bueno	Mantenimiento	1.408,6
Colegio Agustiniانو de San Nicolás.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Bueno	Mantenimiento	2.200,9
Sección Escuela Esteban Jaramillo.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Regular	Mejoramiento	1.233,3
Inspección de Policía – Aranjuez.	Equipamientos de Seguridad y Convivencia.	Fuerza pública	Barrial	Bueno	Mantenimiento	175,5
Estación Metroplús – Berlín.	Equipamientos de Infraestructura.	Transporte	Ciudad	Bueno	Mantenimiento	1.121,5
Sede Social - Barrio Las Esmeraldas.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Comunitarios	Barrial	Regular	Mejoramiento	199,5
Institución Educativa Juan de Dios Cock.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Bueno	Mejoramiento	1.685,7
Cancha de Fútbol Las Esmeraldas.	Equipamientos Básicos Sociales.	Recreación y Deporte.	Barrial	Bueno	Mejoramiento	4.231,8
Club Deportivo y Cultural Las Esmeraldas.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Culturales	Barrial	Regular	Mejoramiento	154,9
Estación Metroplús.	Equipamientos de Infraestructura.	Transporte	Ciudad	Bueno	Mantenimiento	667,0
Sede Social Campo Valdés - La Maquinita.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Comunitarios	Barrial	Regular	Mejoramiento	164,3

Tabla 39. Listado de equipamiento Comuna 4 – Aranjuez

EQUIPAMIENTO	CATEGORÍA	SUBSISTEMA	ÁMBITO	ESTADO	ACCIÓN	ÁREA m2
Tanque de Agua EPM - La Piñuela.	Equipamientos de Infraestructura.	Servicios públicos.	Ciudad	Bueno	Mantenimiento	3.367,2
Institución Educativa Campo Valdés.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Bueno	Mantenimiento	1.465,7
Sección Escuela Carlos Vásquez Latorre.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Regular	Mejoramiento	1.810,0
Institución Educativa Camilo Torres Restrepo.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Bueno	Mantenimiento	2.936,6
Centro de Salud ambulatorio - Campo Valdés.	Equipamientos Básicos Sociales.	Salud	Barrial	Bueno	Mantenimiento	3.683,2
Unidad Hospitalaria - Hospital Infantil Consejo de Medellín - Aranjuez - Metrosalud.	Equipamientos Básicos Sociales.	Salud	Ciudad	Bueno	Mantenimiento	3.693,9
Estación de Bomberos Campo Valdés.	Equipamientos de Seguridad y Convivencia.	Prevención y atención de desastres.	Vecinal y Veredal.	Bueno	Mantenimiento	938,1
Estación Metroplús - San Pedro.	Equipamientos de Infraestructura.	Servicios públicos.	Ciudad	Bueno	Mantenimiento	410,2
Centro de Salud Moravia.	Equipamientos Básicos Sociales.	Salud	Barrial	Bueno	Mantenimiento	768,4
Centro Comunitario Moravia.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Comunitarios	Barrial	Bueno	Mantenimiento	124,9
Colegio Cooperativo El Bosque.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Bueno	Mejoramiento	1.297,8
Parroquia Nuestra Señora del Consuelo.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Culto	Barrial	Bueno	Mantenimiento	1.259,8
Colegio Fé y Alegría Luis Amigo.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Regular	Mejoramiento	1.859,6
Colegio Gente Unida Moravia.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Regular	Mejoramiento	210,1
Sede Social Moravia Oriente.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Comunitarios	Barrial	Bueno	Mantenimiento	168,8
Centro de Desarrollo Cultural Moravia.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Culturales	Ciudad	Bueno	Mantenimiento	2.396,4
Jardín Infantil Mama Chila.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Asistencia social	Barrial	Bueno	Mantenimiento	948,2

Tabla 39. Listado de equipamiento Comuna 4 – Aranjuez

EQUIPAMIENTO	CATEGORÍA	SUBSISTEMA	ÁMBITO	ESTADO	ACCIÓN	ÁREA m2
Cementerio San Pedro.	Equipamientos de Infraestructura.	Sanitarios	Ciudad	Bueno	Mantenimiento	28.360,3
Central de Teléfonos EPM.	Equipamientos de Infraestructura.	Servicios públicos.	Ciudad	Bueno	Mejoramiento	1.003,2
Sede Economía Solidaria - San Pedro.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Comunitarios	Barrial	Regular	Mejoramiento	783,0
Unidad de Servicios COMFAMA – Aranjuez.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Comunitarios	Barrial	Bueno	Mantenimiento	12.017,4
Colegio Emilia Riquelme.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Bueno	Mejoramiento	2.850,9
Institución Maestro Guillermo Vélez Vélez.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Regular	Mejoramiento	9.482,9
Colegio Nuestra Señora de Lourdes.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Bueno	Mantenimiento	3.979,0
Biblioteca Pública Piloto Filial "Juan Zuleta Ferrer".	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Culturales	Barrial	Bueno	Mantenimiento	1.782,1
Parroquia San Antonio María Claret.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Culto	Barrial	Bueno	Mejoramiento	675,6
Plaza de Mercado - Campo Valdés.	Equipamientos de Infraestructura.	Almacenamiento y distribución del sector primario.	Barrial	Bueno	Mantenimiento	12.636,9
Unidad Deportiva Brasilia.	Equipamientos Básicos Sociales.	Recreación y Deporte.	Barrial	Bueno	Mantenimiento	9.738,7
Institución Educativa Lorenza Villegas de Santos.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Bueno	Mantenimiento	1.908,4
Placa Polideportiva Lorenza Villegas.	Equipamientos Básicos Sociales.	Recreación y Deporte.	Barrial	Regular	Mejoramiento	1.035,9
Sede Social Aranjuez - San Cayetano.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Comunitarios	Barrial	Regular	Mejoramiento	565,9
Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Ciudad	Bueno	Mejoramiento	33.368,5
Casa Museo Maestro Pedro Nel Gómez.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Culturales	Ciudad	Bueno	Mantenimiento	7.004,6

Tabla 39. Listado de equipamiento Comuna 4 – Aranjuez

EQUIPAMIENTO	CATEGORÍA	SUBSISTEMA	ÁMBITO	ESTADO	ACCIÓN	ÁREA m2
Sede Social Aranjuez - La Piñuela.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Comunitarios	Barrial	Bueno	Mejoramiento	142,1
Institución Educativa San Agustín.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Regular	Mejoramiento	4.263,3
Parroquia San Cayetano.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Culto	Barrial	Bueno	Mantenimiento	3.182,3
Institución Educativa Monseñor Francisco Cristóbal Toro.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Regular	Mejoramiento	2.512,0
Sección Escuela Epifanio Mejía.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Regular	Mejoramiento	766,3
Sección Escuela Ana Frank.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Bueno	Mantenimiento	1.447,1
Estación Metro Línea A Universidad.	Equipamientos de Infraestructura.	Transporte	Ciudad	Bueno	Mantenimiento	2.415,4
Cancha de Fútbol Moravia.	Equipamientos Básicos Sociales.	Recreación y Deporte.	Barrial	Bueno	Mantenimiento	4.551,2
Placa Polideportiva Moravia.	Equipamientos Básicos Sociales.	Recreación y Deporte.	Barrial	Regular	Mejoramiento	1.833,6
Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe.	Equipamientos Básicos Comunitarios.	Culturales	Metropolitano Y Regional.			146.961,9
Instituto Pedagógico Claret.	Equipamientos Básicos Sociales.	Educación	Barrial	Regular	Mejoramiento	748,9

Fuente: Alcaldía de Medellín, Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo 48 de 2014. POT

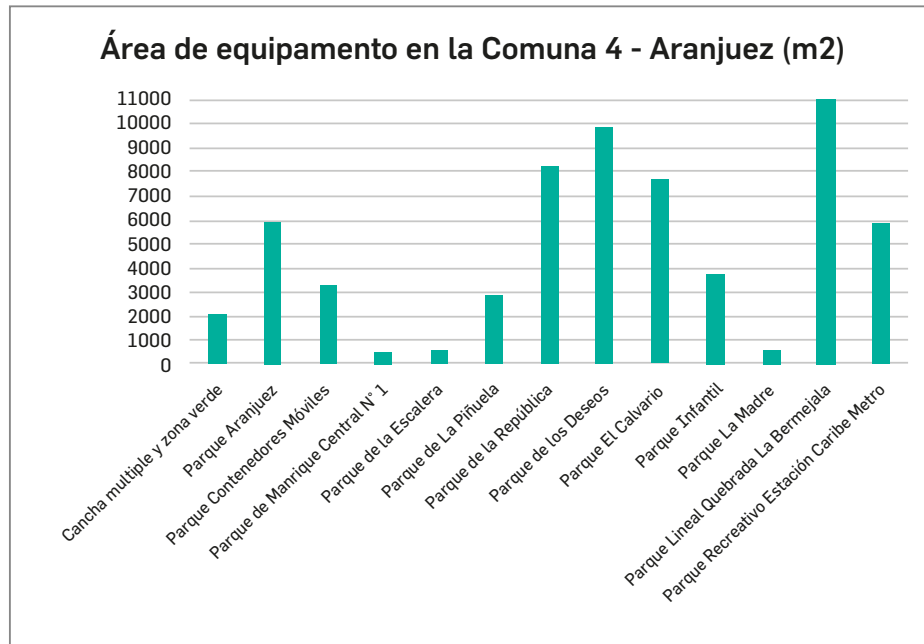
En la anterior tabla se evidencia que si bien la Comuna cuenta con un importante número de equipamiento básicos comunitarios de escala barrial, aproximadamente el 36% de dichas infraestructuras son valoradas en un estado regular, de esta manera es pertinente la intervención de mejoramiento sobre ellos.

Asociado a las estrategias de mejoramiento de equipamientos propuestas, se resalta que para las áreas de ladera el POT, en su Artículo 10 del Acuerdo 48 de 2014, establece como estrategia territorial_cualificar los barrios y las centralidades, promoviendo la proximidad de los servicios urbanos, mediante proyectos urbanos integrales en el ámbito de ladera, priorizando la localización de equipamientos, espacios públicos e infraestructuras.

En la Comuna 4, la categoría de equipamientos básicos sociales predominante está destinado a educación, que de igual manera se califican en un estado regular y requieren acciones de adecuación y mantenimiento.

La Comuna 4 cuenta con tres importantes equipamientos básicos de educación, cultura y recreación de escala metropolitana: Universidad de Antioquia, Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe y Parque Norte J. E. Valderrama - Estadio Cincuentenario. La siguiente gráfica establece la relación de áreas destinada a equipamientos, exceptuando el Jardín Botánico que tiene más de 100.000 m².

Gráfica 33. Área de equipamiento en la Comuna 4-Aranjuez



Fuente: Alcaldía de Medellín, Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo 48 de 2014

Respecto a los equipamientos de salud existentes en la Comuna 4, se resalta la presencia de dos equipamientos de escala de ciudad: Unidad Hospitalaria Clínica León XIII de la Empresa Social del Estado Rafael Uribe Uribe y el Hospital Universitario San Vicente de Paúl como entidad de carácter privado y alto nivel de complejidad para toda la ciudad.

Es importante tener en cuenta que el Centro de Salud Moravia, con un área de 768m², clasificado como equipamiento de escala barrial debe atender población de varios sectores: Marco Fidel Suárez, El Bosque, Midan-La Playa, el Morro (Brisas de Oriente y La Divisa), Moravia, Miranda, Sevilla, Jardín Botánico.

De acuerdo a la valoración del análisis de equipamientos realizado en el proceso de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, los equipamientos de salud más relevantes de la Comuna 4-Aranjuez se encuentran en buen estado, exceptuando el Centro de Salud Aranjuez que hace parte de la red pública de prestadores de servicios de Metrosalud nivel I, el cual presenta un estado regular.

4.3.4.3 Resumen problemática identificada 2015

Resumen de las problemáticas relacionadas con la información base del PDL 2008 -2015, la información secundaria analizada, la percepción de los participantes en los talleres de revisión y actualización del PDL y el recorrido en territorio:

- Déficit de cobertura en equipamientos colectivos para la recreación, el deporte, la cultura y la educación.
- Déficit de equipamientos educativos para la formación técnica y tecnológica.
- Ausencia de centros especializados en la atención de personas con necesidades educativas especiales para jornadas extra clase.
- Necesidad de mejoramiento de escenarios deportivos y culturales.
- Insuficientes equipamientos para la realización de actividades lúdicas, formativas, culturales y deportivas de los grupos diferenciales.

4.3.5 Componente Movilidad

4.3.5.1 Objetivo Movilidad

Consolidar un sistema de movilidad articulado, funcional y seguro que garantice la conectividad y accesibilidad de la Comuna 4.

4.3.5.2 Diagnóstico de Movilidad

A continuación, las problemáticas base del PDL en cuanto al componente de Movilidad:

- Escaso control de la velocidad por parte de los vehículos que prestan servicio en la Comuna 4.
- Quienes se transportan en bicicleta no cuentan con las condiciones de infraestructura para hacerlo.
- En sectores como Moravia algunas vías están diseñadas para servicio unidireccional y se utilizan en doble sentido.
- Inexistencia de vías y andenes adecuados para la movilidad en algunos sectores de la Comuna.

4.3.5.2.1 Información Secundaria y Análisis

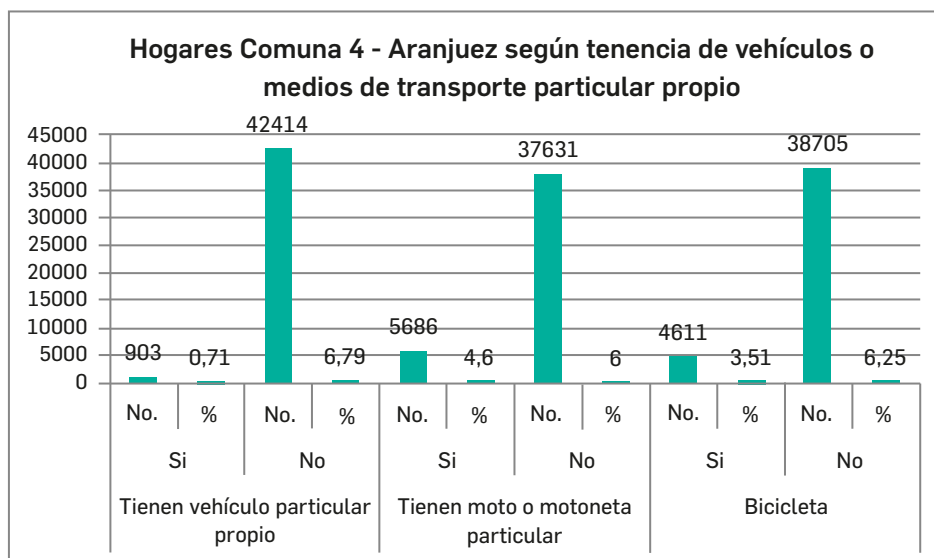
“La Comuna 4 cuenta con alta variedad de rutas de servicio público de transporte. Además, existe una amplia movilidad vehicular y peatonal por ser un sector arterial hacia el noroccidente de la Ciudad, la parte baja de la zona nororiental, el centro y los municipios del norte del Área Metropolitana”. (Tomado de Plan de desarrollo Local Comuna 4 2008-2015 Construyendo territorio con equidad).

De acuerdo a la información del Plan de Ordenamiento Territorial, en la Comuna 4 se proponen estrategias de ampliación de los circuitos para la bicicleta, que para el caso específico corresponden a 24.896 m de cicloruta. Así mismo existen aproximadamente 9.877 m de vía proyectados, que en su mayoría corresponden a las intervenciones asociadas al sistema vial del río.

Es importante resaltar que según el Acuerdo 48 de 2014, en el Sistema Vial Urbano dentro de las vías troncales de transporte colectivo/masivo, en la Comuna se cuenta con el Metroplús,

U. Medellín-Parque Aranjuez que está en funcionamiento²⁶ y que se ha convertido en una de las grandes problemáticas de movilidad que se detectaron en la Comuna debido a la alta accidentalidad por invasión del carril exclusivo.

Gráfica 34. Hogares Comuna 4 - Aranjuez según tenencia de vehículos o medios de transporte particular propio



Fuente: Alcaldía de Medellín, Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo 48 de 2014

En la información suministrada por la Encuesta de Calidad de Vida 2013 como se observa en la anterior gráfica, en la Comuna sólo el 0,71% de los hogares reportan vehículo particular propio, el 4,6% moto y el 3,51% bicicleta, lo que evidencia que los promedios de tenencia de vehículo por hogar son muy bajos.

Tabla 40. Vehículos en la Comuna 4 – Aranjuez

Total vehículos	Promedio por hogar con Vehículo	Total Motos	Promedio por hogar con Moto	Total Bicicletas	Promedio por hogar con Bicicletas
959	1,06	6136	1,08	6.188	1,34

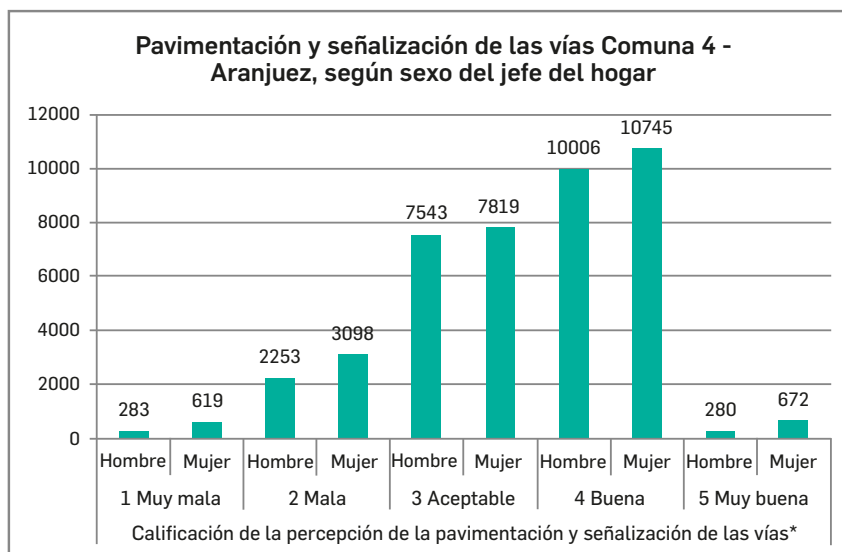
Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida, 2013

Otros aspectos que se evalúan en la ECV 2013 relacionados con la movilidad son la calificación de percepción relacionada con pavimentación y señalización de las vías, estado de los andenes y separadores de las calles, normas de tránsito y cobertura y calidad del transporte público durante los últimos 12 meses en los barrios o sectores de la Comuna. En términos generales, la calificación está dentro de la categoría de aceptable y buena, a excepción del cumplimiento de las normas de

²⁶ Acuerdo 48 de 2014. POT. Anexo 4 pág. 804.

tránsito que tiene una gran cantidad de encuestados que consideran que es mala. Las opiniones entre hombre y mujeres en estos temas son proporcionales y no se marcan grandes diferencias.

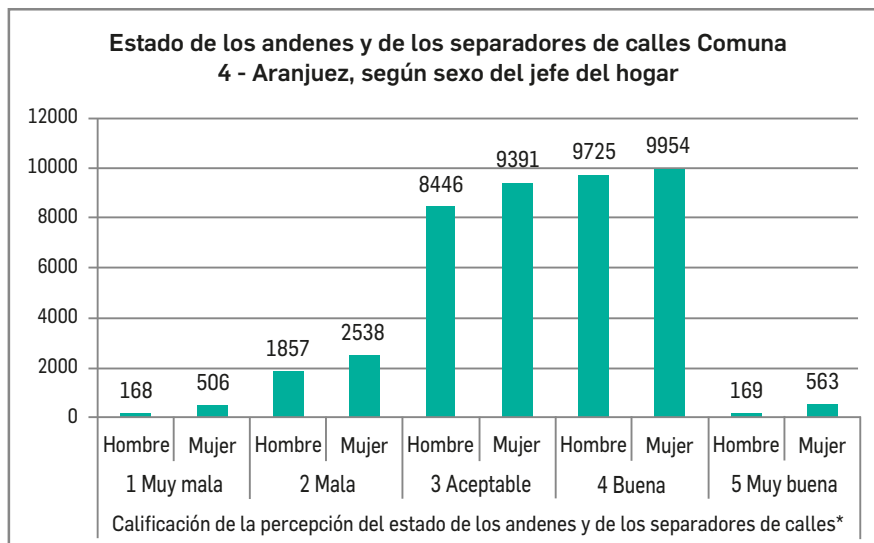
Gráfica 35. Pavimentación y señalización de las vías



Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida, 2013

Más de 6.000 de los encuestados evalúan la pavimentación y señalización como mala y muy mala, más de 5.000 consideran que el estado de separadores y andenes es malo y muy malo; aspectos que es importante tener presentes en la definición de los proyectos relacionados con el mejoramiento y mantenimiento de vías, andenes y separadores, así como lo relacionado con la señalización.

Gráfica 36. Estado de los andenes y de los separadores

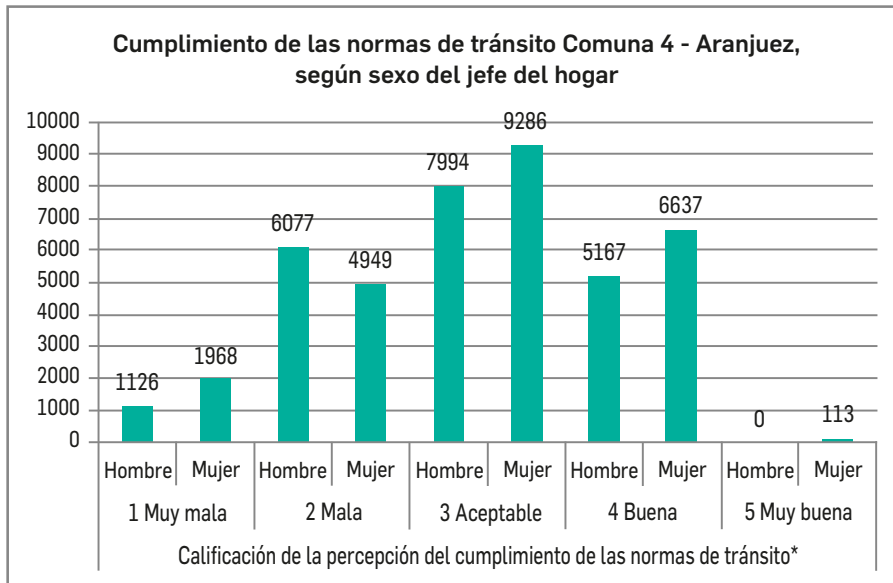


Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida, 2013



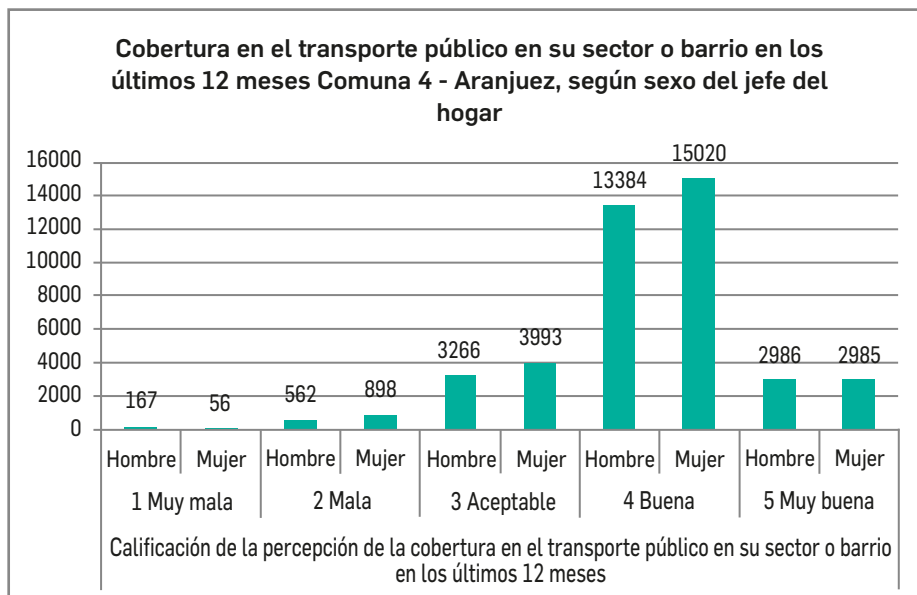
La percepción sobre el estado de los andenes y separadores de las calles de acuerdo con la encuesta analizada es buena y aceptable para la mayoría, sin embargo al contrastarlo con la visita al terreno, lo encontrado es que hay sectores de los barrios que no cuentan con andenes y/o separadores, y muchos otros están invadidos por escombros u otros residuos sólidos.

Gráfica 37. Cumplimiento de las normas de tránsito



Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida, 2013

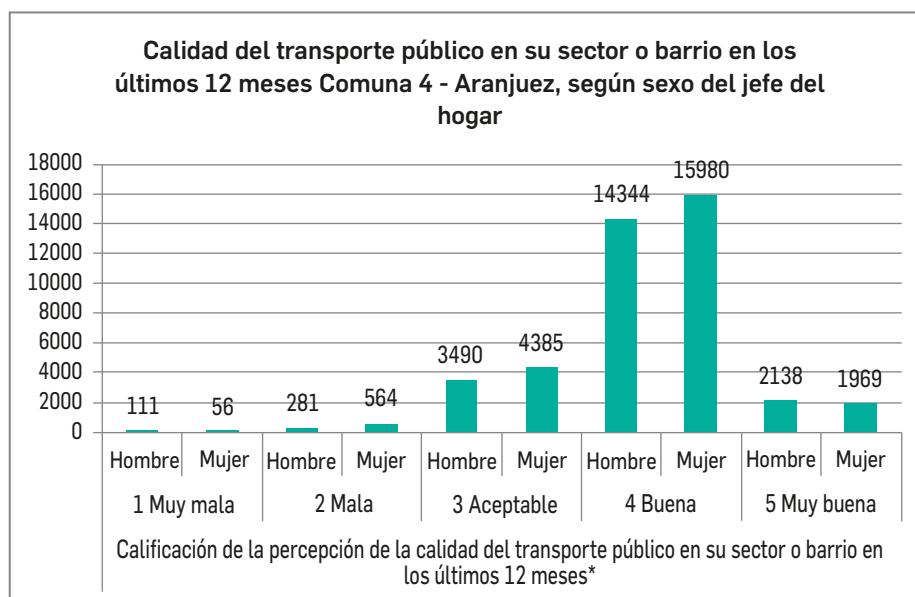
Gráfica 38. Cobertura de transporte público



Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida, 2013

Sobre la cobertura y calidad del transporte público en la Comuna 4 - Aranjuez, 1.404 de los encuestados la calificaron como mala y muy mala, aspecto que se debe tener presente para formular algunos proyectos de mejoramiento del transporte en los diferentes barrios de la misma.

Gráfica 39. Calidad del transporte público



Fuente: Alcaldía de Medellín, Encuesta de Calidad de Vida, 2013

4.3.5.3 Resumen problemática identificada 2015

Resumen de las problemáticas relacionadas con la información base del PDL 2008 -2015, la información secundaria analizada, la percepción de los participantes en los talleres de revisión y actualización del PDL y el recorrido en territorio:

- Violación permanente a la norma de tránsito.
- Invasión de vías exclusivas del Metroplús por otro tipo de vehículos.
- Movilidad reducida por la ubicación de paraderos del sistema de transporte público.
- Congestión vehicular en zonas estratégicas de la Comuna.
- Déficit de señalización vial.
- Insuficientes actividades de control por parte de la autoridad de tránsito y transporte.
- Insuficientes ciclo rutas para la Comuna.
- Riesgo de accidentes para los ciclistas por el no uso de elementos de protección.
- Dificultad de movilidad por presencia de negocios en la vía pública.
- Insuficiencia de andenes con criterios de seguridad y acceso para población con movilidad reducida.
- Ausencia de semáforos en la cra 52 con calle 97.
- Dificultad para la movilidad de población en situación de discapacidad por la ausencia de mecanismos de ayuda.
- Alta accidentalidad en sectores del corredor Metroplús y las vías con flujos modificados por el funcionamiento de éste.

- Riesgo por presencia de motociclistas sin el uso adecuado de elementos de protección.
- Uso inadecuado e vías en un sólo sentido.
- Motos a alta velocidad a través del parque lineal de la quebrada La Bermejala sobre la cra. 45.

4.3.6 Componente Servicios Públicos

4.3.6.1 Objetivo Servicios Públicos

Fomentar el uso racional, el acceso oportuno y de calidad a los servicios públicos en la Comuna 4.

4.3.6.2 Diagnóstico Servicios Públicos

A continuación, las problemáticas base del PDL en cuanto al componente de Movilidad:

- Alto índice de desconectados de uno o más servicios públicos.
- Vertimiento de alcantarillas en las quebradas.
- Barrido de las calles incompleto.
- Los contadores son asumidos por los consumidores y son cambiados cada cinco años.
- Los planes para refinanciar la deuda no bajan las cuotas, lo que exige al consumidor refinanciamiento con incremento de la deuda.
- En algunos sectores, sobre todo en Moravia, algunas zonas se han convertido en receptoras de basuras de otras.
- Escasez de hidrantes en algunos sectores, o los que hay no tienen fuerza, incluyendo lugares donde se han presentado desastres.

4.3.6.2.1 Información Secundaria y Análisis

Los barrios con porcentajes más altos de viviendas sin la prestación de los servicios de acueducto, manejo de aguas residuales y recolección de desechos sólidos son Palermo y Moravia, esta información ratifica lo levantado en los talleres y lo observado en campo, en cuanto a las condiciones ambientales críticas en las que se encuentran dichos barrios.

Sobre la prestación de servicios públicos según la ECV – 2014, presenta algunas cifras específicas en las que se evidencia que en términos generales, la calidad y cobertura de los servicios públicos es considerada buena. Sin embargo, se hace preciso mostrar que algunos de los servicios tienen una insuficiencia de cobertura, relacionada no solo con la dificultad de acceso sino con la desconexión por falta de pago.

De los 36.784 hogares que se registra en el SISBÉN Medellín 2014, 35.659 viviendas presentan la siguiente situación, según algunos servicios públicos:

Tabla 41. Situación de los Servicios Públicos Domiciliarios, en la Comuna 4 - Aranjuez

No cuentan con servicio de electricidad.	15
No cuentan con servicio de alcantarillado.	1.291
No cuentan con servicio de gas natural domiciliario.	20.461
No cuentan con servicio de teléfono.	6.028
No cuentan con servicio de recolección de basuras.	28
No cuentan con servicio de acueducto.	297

Fuente: SISBEN Medellín, 2014, pág. Archivo: Vivienda Servicio de la Comuna 4 - Aranjuez

Así mismo, respecto a condiciones y dotación de la vivienda, se presenta la siguiente situación según servicio sanitario en vivienda:

Tabla 42. Condiciones y dotación de la vivienda según servicio sanitario en la Comuna 4 - Aranjuez

No tiene servicio sanitario.	9
Inodoro con conexión a alcantarillado.	34.341
Inodoro con conexión a pozo séptico.	95
Inodoro sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico.	757
Letrina, bajamar.	457

Fuente: SISBEN Medellín, 2014, pág. Archivo: Vivienda Servicio de la Comuna 4 - Aranjuez

Respecto a las viviendas, presentan la siguiente situación según eliminación o recolección de residuos sólidos:

Tabla 43. Situación de las viviendas, según eliminación o recolección de residuos sólidos, en la Comuna 4 - Aranjuez

La recogen los servicios de aseo.	35.631
La entierran.	2
La queman.	1
La tiran al patio, lote, zanja o baldío.	7
La tiran al río, caño, quebrada, laguna.	17
La eliminan de otra forma.	1

Fuente: SISBEN Medellín, 2014, pág. Archivo: Vivienda Servicio de la Comuna 4 - Aranjuez

4.3.6.3 Resumen Problemática Identificada 2015

Resumen de las problemáticas relacionadas con la información base del PDL 2008 -2015, la información secundaria analizada, la percepción de los participantes en los talleres de revisión y actualización del PDL y el recorrido en territorio:

- Riesgo por presencia de viviendas conectadas a servicios públicos domiciliarios de manera ilegal.
- Viviendas sin sistema de alcantarillado.
- Pérdida de conexión a servicios públicos por falta de pago.
- Altos costos de los servicios públicos frente a la realidad socio económica de la población.
- Aumento en el consumo de servicios públicos relacionado con el hacinamiento en las viviendas.
- Fomento de no pago de servicios públicos por parte de algunos líderes.
- Dificultad para la recolección de basuras debido al estado de las calles.
- Insuficiencia en el servicio de recolección de basuras.
- Insuficiente inversión para el mejoramiento de los servicios públicos prestados.
- Sectores de la Comuna que generan percepción de inseguridad, ligado a falencias en el alumbrado público.

4.3.7 Matriz Estratégica Programas y Proyectos Línea Físico Espacial

Tabla 44. Matriz Estratégica Programas y Proyectos Línea Físico Espacial

Línea: físico Espacial						
Objetivo de la Línea: Promover el mejoramiento de la vivienda, la apropiación del espacio público, la oferta de equipamientos sociales, el uso racional de los servicios públicos y la movilidad segura en la Comuna 4 - Aranjuez.						
COMPONENTE		PROGRAMAS		OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTOS	
No.	Nombre	No.	Nombre		No.	Nombre
3.1	Vivienda	3.1.1	Mejoramiento de vivienda.	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la Comuna 4.	3.1.1.36	Caracterización de la vivienda de la Comuna 4.
					3.1.1.37	Mejoramiento de vivienda.
					3.1.1.38	Vivienda segura.
3.2	Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro.	3.2.1	Aranjuez se apropia del espacio público.	Fomentar la apropiación del espacio público en la Comuna 4.	3.2.1.39	Promoción de actividades lúdico-recreativas en el espacio público de la Comuna 4.
					3.2.1.40	Recuperación, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos.
3.3	Equipamiento	3.3.1	Equipamiento para la vida.	Generar equipamientos colectivos de calidad que obedezca a las necesidades de los grupos poblacionales de la Comuna 4.	3.3.1.41	Mejoramiento y mantenimiento de parques infantiles.
					3.3.1.42	Construcción y/o mejoramiento de sedes sociales.
					3.3.1.43	Construcción y/o mejoramiento de Instituciones educativas.
					3.3.1.44	Construcción y/o mejoramiento de unidades deportivas.
					3.3.1.45	Mejoramiento de escenarios culturales.
3.4	Movilidad	3.4.1	Movilidad segura.	Promover la movilidad segura en la Comuna 4.	3.4.1.46	Formación de los habitantes de la comuna 4 en prácticas de movilidad segura.
					3.4.1.47	Construcción y mejoramiento del sistema estructurante vial.
3.5	Servicios Públicos.	3.5.1	Servicios públicos con calidad, oportunidad y seguridad para todos.	Gestionar la conexión oportuna y segura a servicios públicos en la Comuna 4.	3.5.1.48	Servicios públicos legales y seguros para todos.
					3.5.1.49	Capacitación en uso racional de los servicios públicos.

Fuente: Elaboración propia, Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 4 -Aranjuez. DAP – CISP, 2014-2015



4.4 Línea Económica

Al realizar un análisis de lo que estaba consignado en el Plan de Desarrollo Local para la Comuna 4 Aranjuez, en lo referido al desarrollo económico, se puede afirmar que ha sucedido lo que en otros territorios, es decir, las personas han depositado esperanzas en la materia, pero los resultados han sido desalentadores, lo que ha ocasionado tensiones y desesperanzas entre líderes y organizaciones comunitarias. La realidad es compleja frente al tema económico. Al presentarse desconocimiento y escasos resultados en los proyectos consignados en los PDL que ocasionan tensiones y discusiones que poco aportan y desvían la atención, además las profundas diferencias e intereses al interior de las organizaciones comunitarias les impiden llegar con conocimiento de causas y posturas unificadas a la hora de abordar la temática referida.

La línea económica debe ser comprendida como la consolidación de un proyecto colectivo frente a temas sensibles como el empleo, los ingresos y la economía formal e informal, que representan para la Comuna oportunidades de desarrollo y crecimiento, orientadas a garantizar la movilidad social, pero siempre observando el alcance desde un PDL y su escala en la planeación, así como las competencias de quienes intervendrán en su ejecución, de modo tal que no se generen expectativas que excedan la capacidad de respuesta a la población.

4.4.1 Objetivo de la Línea

Impulsar estrategias para la consolidación del desarrollo económico en la Comuna 4.

4.4.2 Componente Empleo

4.4.2.1 Objetivo Empleo

Propiciar oportunidades de vinculación laboral para los habitantes de la Comuna 4 de modo que a través del empleo, tengan oportunidades de movilidad social.



4.4.2.2 Diagnóstico Empleo

Algunas de las principales problemáticas contenidas en el PDL 2008-2015, son:

- Altos niveles de desempleo en la comuna, predominante en los jóvenes.
- Aumento del empleo informal.
- Discriminación en la oferta laboral hacia los pobladores de algunos sectores de la Comuna.

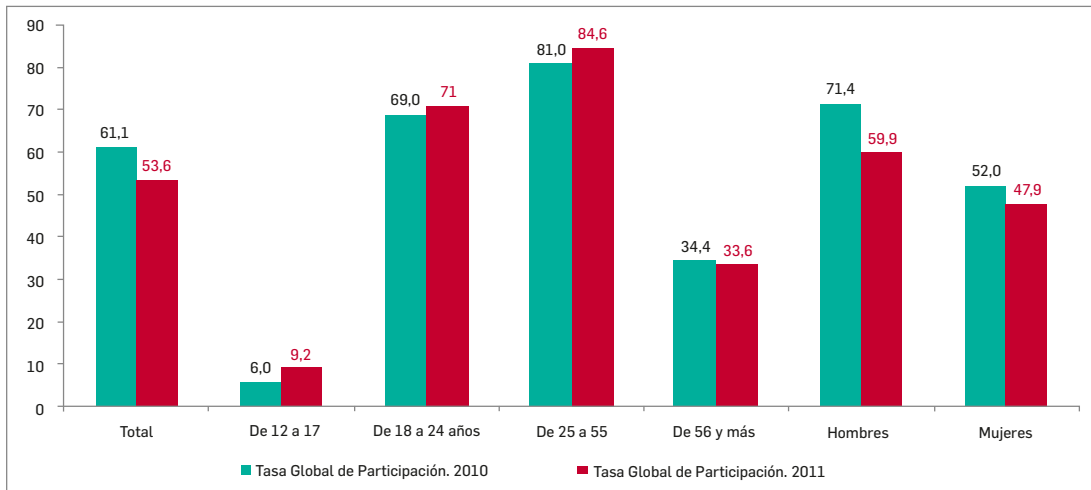
4.4.2.2.1 Información Secundaria y Análisis

La fragilidad económica de la Zona Nororiental, incluyendo a la Comuna 4 - Aranjuez evidencia un desajuste en el mercado laboral que se expresa en altas tasas de desempleo e informalidad, lo que afecta a la población en edad de trabajar y ha generado una serie de anomalías económicas y deteriorado la calidad de vida de la población más vulnerable que depende, en gran medida, de la venta de su fuerza de trabajo.

Al observar el comportamiento de los principales indicadores laborales de la Comuna 4 - Aranjuez para los años 2010 y 2011 hay varios aspectos sobre los que amerita hacer una breve reflexión:

La tasa global de participación que mide la presión que los miembros secundarios del hogar (hijas, hijos y conyugues dedicados a las tareas del hogar) realizan sobre el mercado laboral cuando deciden ingresar a este para compensar la pérdida de trabajo e ingresos del jefe de hogar o aumentar los ingresos familiares, muestra en el total una reducción en el periodo de comparación, pero un incremento en la población joven de 12 a 17 y de 18 a 24 años (ver Gráfica 40) que se considera población inactiva por estar en edad de encontrarse en el sistema educativo.

Gráfica 40. Comportamiento de la Tasa Global de Participación para la Comuna 4-Aranjuez entre 2010 y 2011

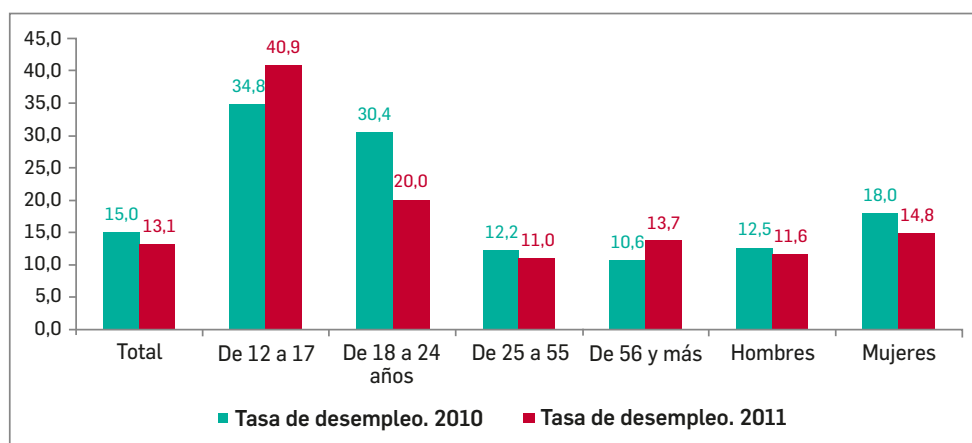


Fuente: Elaboración propia, Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 4 -Aranjuez. DAP – CISP, 2014-2015

El indicador en mención decrece tanto para hombres como mujeres entre 2010 y 2011, en el caso de los hombres se da una reducción más fuerte y en menor proporción para las mujeres.

Al realizar una breve mirada a la tasa de desempleo, se observa que el promedio total registró una reducción para la Comuna 4 entre 2010 y 2011 al pasar del 15% al 13,1% (ver Gráfica 41), lo cual concuerda con el comportamiento de la tasa de ocupación en igual período de tiempo que presentó un incremento del 6,7% al pasar de 51,9% a 55,4%.

Gráfica 41. Comportamiento de la tasa de desempleo para la Comuna 4-Aranjuez entre 2010 y 2011



Fuente: Elaboración propia, Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 4 -Aranjuez. DAP – CISP, 2014-2015

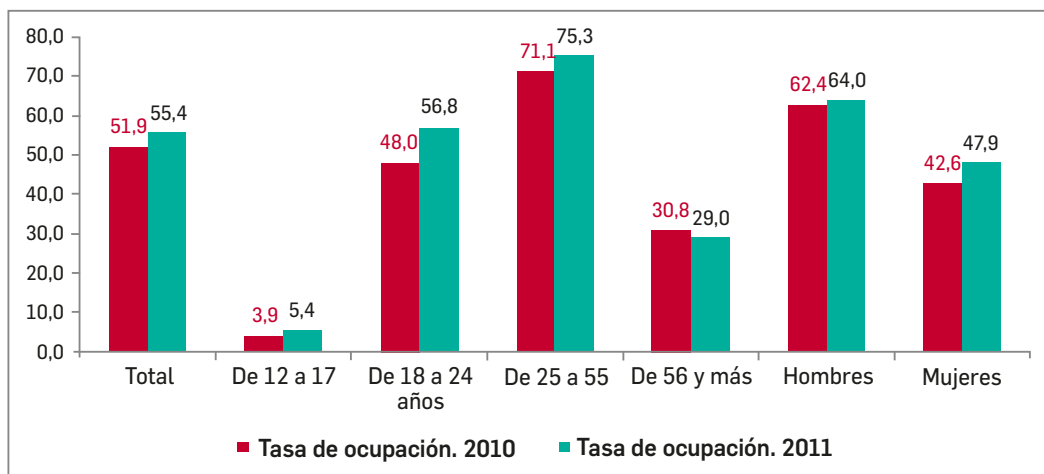
Los menores de 18 años, agrupados en el grupo etario de 12 a 17 años, aumentaron su participación tanto en la tasa de desempleo como en la de ocupación en los años referidos; esto es preocupante, ya que se deduce que los niños, adolescentes y jóvenes pueden estar desertando del sistema educativo para ingresar al mercado laboral, lo cual representa otro problema que la Comuna debe atender con urgencia, el trabajo infantil, penalizado en Colombia.

La población joven de 18 a 24 años registró una disminución significativa de la tasa de desempleo y un aumento en la de ocupación. En el primero la disminución fue de un 34,2% al pasar de 30,4% a 20% entre 2010 y 2011, mientras que para el segundo el incremento fue del 18,3% al pasar de 48% al 56,8% en los mismos años.

Por grupos poblacionales se evidencia que el desempleo golpea en mayor medida a los jóvenes, en especial a aquellos de bajos ingresos y con una escolaridad incompleta y a las mujeres cuyos indicadores son superiores a los de los hombres.

La tasa de ocupación presentó una recuperación entre 2010 y 2011 al pasar de 51,9% a los 55,4% en 2011. Es necesario clarificar que no todos los ocupados son asalariados con un contrato laboral formal, por tanto el incremento en dicho indicador puede obedecer al aumento de la informalidad o a los "cuenta propia" que no tienen alternativa diferente a generar su propio empleo. En la población joven de 18 a 24 años el incremento fue significativo, mientras que la población de 56 años y más registró una tendencia contraria al bajar de 30,8% al 29%. El incremento del indicador fue mayor para las mujeres que para los hombres en los años mencionados.

Gráfica 42. Comportamiento de la tasa de ocupación para la Comuna 4-Aranjuez entre 2010 y 2011



Fuente: Elaboración propia, Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 4 -Aranjuez. DAP – CISP, 2014-2015

Tabla 45. Personas de la Comuna 4 buscando trabajo en semanas.

No ha buscado.	134.563
De 1 a 4 Semanas.	929
De 5 a 8 Semanas.	710
De 9 a 12 Semanas.	836
De 13 a 18 Semanas.	453
De 19 a 24 Semanas.	603
De 25 a 36 Semanas.	468
Más de 36 semanas.	657

Fuente: SISBÉN Medellín, 2014, Archivo: Busca Trabajo10

4.4.2.3 Resumen Problemática Identificada 2015

Resumen de las problemáticas relacionadas con la información base del PDL 2008 -2015, la información secundaria analizada, la percepción de los participantes en los talleres de revisión y actualización del PDL y el recorrido en territorio:

- Aumento de población económicamente activa, que se encuentra desempleada.
- Registro de población económicamente inactiva desempeñando actividades laborales (infancia, adolescencia y juventud).
- Insuficientes fuentes de empleo en la Comuna.
- Mano de obra no calificada.
- Bajo nivel formativo orientado a la inclusión laboral.
- Aumento del empleo informal.

²⁷ Archivo: 01F_PoblComunaBarrioVeredaSemanasBuscandoTrabajo_Marzo_2014

- Discriminación de la oferta laboral hacia los pobladores de algunos sectores de la Comuna.
- Insuficiente implementación de métodos o estrategias innovadoras que promuevan el acceso al sistema laboral.
- Ausencia de un programa de orientación vocacional que genere mayores oportunidades de vinculación al sistema laboral.
- Desconocimiento por parte de la población de la oferta pública relacionada con la promoción del empleo en la Comuna.

4.4.3 Componente Ingresos

4.4.3.1 Objetivo Ingresos

Promover estrategias de generación de ingresos que correspondan con las habilidades de la gente, la vocación económica de la Comuna y las posibilidades de movilidad social.

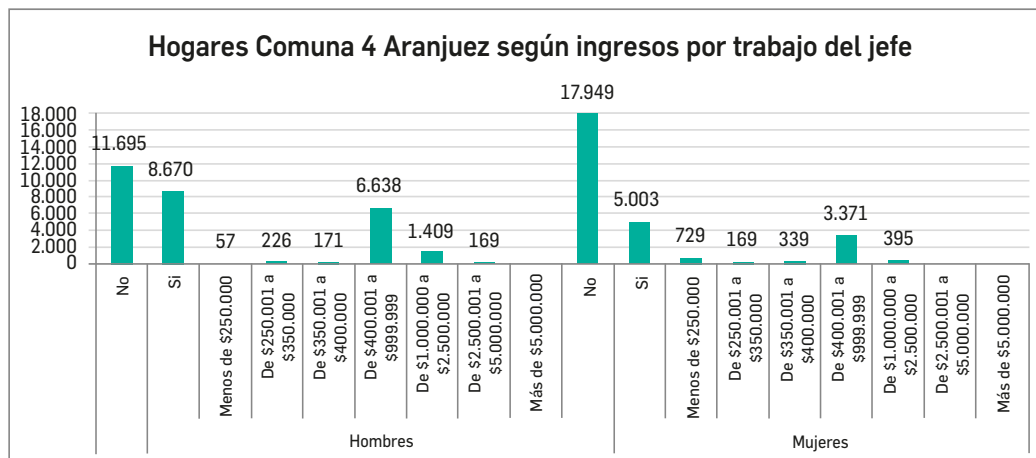
4.4.3.2 Diagnóstico Ingresos

Algunas de las principales problemáticas contenidas en el PDL 2008-2015, son:

- Pocas oportunidades de acceso real a crédito para el sector informal.
- Insuficiente apoyo a la articulación de redes y cadenas productivas.

4.4.3.2.1 Información Secundaria y Análisis

Gráfica 43. Hogares Comuna 4-Aranjuez según ingresos por trabajo del jefe de hogar



Fuente: SISBÉN Medellín, 2014

Información actual y soporte SISBEN a marzo 2014 sobre ingresos:

La cantidad de personas en rangos con ingresos²⁸ que se registran en el SISBÉN Medellín, 2014, pág. Archivo: Ingresos²⁹ para la población de la Comuna 4 de Medellín es:

²⁸ Se infiere ingreso mensual en pesos Colombianos.

²⁹ Archivo: 01C_PoblComunaBarrioVeredalIngresos_Marzo_2014

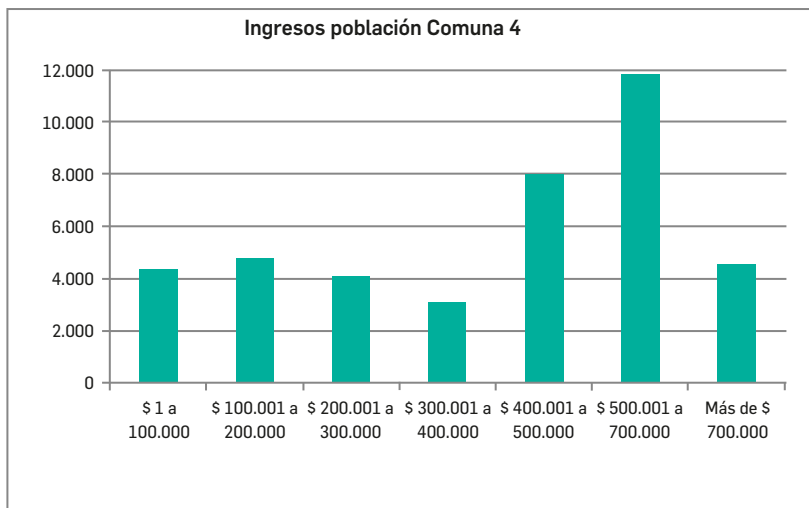
Tabla 46. Ingresos población Comuna 4

Ingresos población Comuna 4			
Sin ingresos	98.543	0	0
\$ 1 a 100.000	4.401	100.000	440'100.000
\$ 100.001 a 200.000	4.781	200.000	956'200.000
\$ 200.001 a 300.000	4.102	300.000	1.230'600.000
\$ 300.001 a 400.000	3.093	400.000	1.237'200.000
\$ 400.001 a 500.000	7.963	500.000	3.981'500.000
\$ 500.001 a 700.000	11.775	700.000	8.242'500.000
Más de \$ 700.000	4.561	1'000.000	4.561'000.000
	139.219		20.649'100.000

Fuente: SISBEN Medellín, 2014

En el análisis realizado se estima que en la Comuna 4 de Medellín, por ingresos de su población, se mueven 20.649 millones de pesos mensuales, lo cual indica un ingreso por persona promedio de: 148.321 pesos, con respecto al total de la población.

Gráfica 44. Ingresos población Comuna 4 - Aranjuez



Fuente: SISBEN Medellín, 2014

La distribución de ingresos por trayecto de vida (edad e ingresos) en la Comuna 4 de Medellín registrados en el SISBÉN Medellín, 2014, pág. Archivo: Ingresos Edad³⁰:

En lo concerniente a los ingresos laborales, el DANE reportó que en la Comuna 4 estos aumentaron un 4,6% al pasar de \$664.126 en 2010 a \$694.645 en 2011.

³⁰ Archivo: 01D_PoblComunaBarrioVeredalIngresosEdad_Marzo_2014

Gastos de la población Comuna 4-Aranjuez

Un análisis de gastos de la población de la Comuna 4 llega a estimarse mensualmente en \$254.000, lo cual lleva a un déficit de \$14.712 millones de pesos en ingresos, para un total necesario de \$35.361 millones de pesos mensuales en la Comuna. Las familias estarían ganando en promedio \$593.283 pesos mensuales.

Suponiendo que las 4.656 personas que buscan trabajo entran al sistema laboral con ingresos mínimos, quedan faltando en promedio \$11.918 millones de pesos para suplir las necesidades de la población en la Comuna, ello, sin considerar la distribución real y la población infantil significativa que genera ingresos, subsidios del Estado que son temporales, otro tipo de ingresos registrados a los menores o error en el proceso de información, que muestran 597 menores que reportan ingresos.

Análisis de ingresos según nivel educativo en la población de la Comuna 4

Los ingresos de la población, según el nivel educativo reportado, considerando todos los de secundaria, debe ser de \$49.059 millones de pesos, para un ingreso promedio por persona de \$352.387 pesos y una fuerza laboral de 74.017 personas.

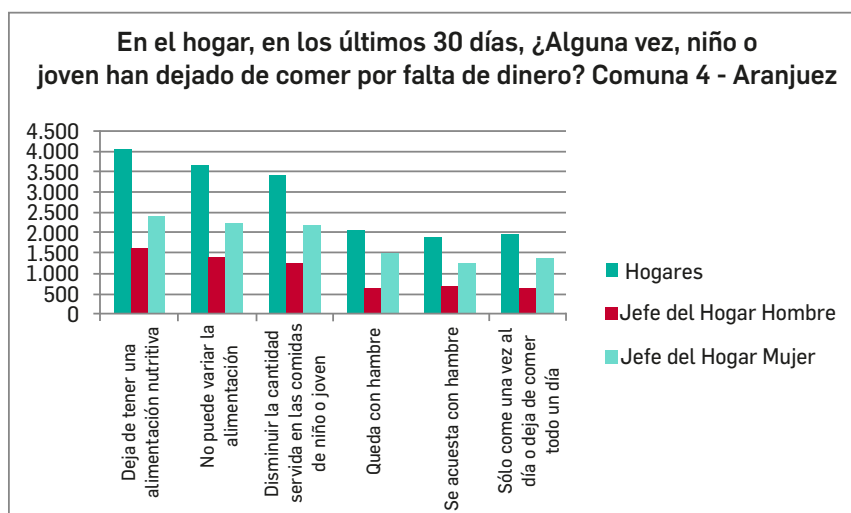
Tomando sólo la mitad de los reportados en secundaria, los ingresos en la Comuna deben ser de \$29.979 millones de pesos mensuales, para un ingreso promedio por persona de \$215.336 y una fuerza laboral de 42.217 personas.

No se estiman los ingresos de población con nivel educativo menor a media vocacional, sin embargo se nota que el primer panorama permite superar el ingreso mensual necesario para la Comuna, y el segundo deja una brecha de déficit mucho menor de \$5.382 millones.

Bienestar e ingresos en la Comuna 4 – Aranjuez

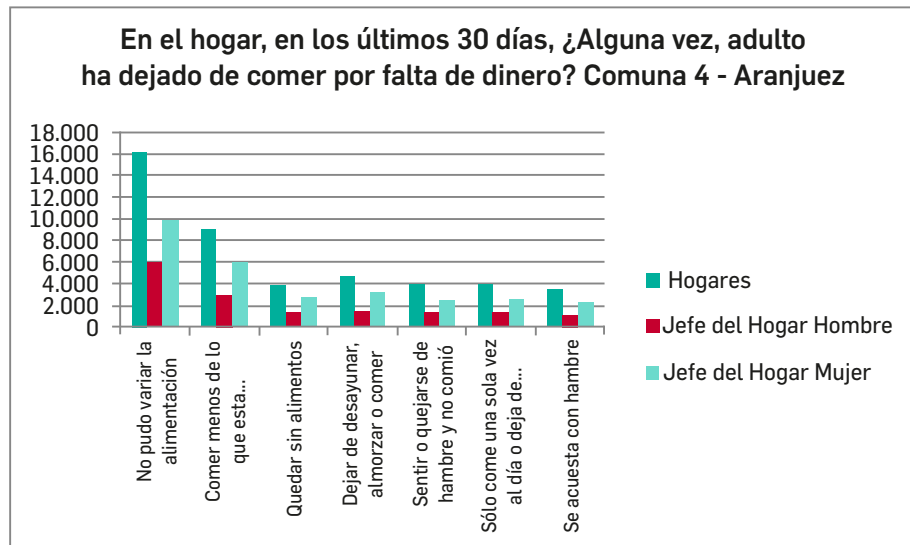
Una revisión a la alimentación de los hogares, considerando sus ingresos, deja evidenciar la problemática y consecuencias antes mencionadas.

Gráfica 45. Ingresos y alimentación de menores en los Hogares de la Comuna 4-Aranjuez



Fuente: Elaboración propia, Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 4 -Aranjuez. DAP – CISP, 2014-2015

Gráfica 46. Ingresos y alimentación de adultos en los Hogares de la Comuna 4-Aranjuez



Fuente: Elaboración propia, Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 4 -Aranjuez. DAP – CISP, 2014-2015

4.4.3.3 Resumen Problemática Identificada 2015

Resumen de las problemáticas relacionadas con la información base del PDL 2008 -2015, la información secundaria analizada, la percepción de los participantes en los talleres de revisión y actualización del PDL y el recorrido en territorio:

- Precariedad en los ingresos familiares.
- Hogares sin ingresos mínimos vitales por el alto índice de desempleo.
- Dificultades de permanencia en el sistema laboral.
- Insuficientes fuentes de empleo formal en la Comuna.
- Desplazamiento de la mano de obra a otras zonas de la ciudad en búsqueda de oportunidades de acceso laboral.
- Afectación al índice de la calidad de vida debido a los bajos ingresos de la población.

4.4.4 Componente Economía Formal e Informal

4.4.4.1 Objetivo Economía Formal e Informal

Formalizar las actividades económicas informales de subsistencia, dignificando las labores de quienes se dedican a ellas.

4.4.4.2 Diagnóstico Economía Formal e Informal

Algunas de las principales problemáticas contenidas en el PDL 2008-2015, son:

- Aumento del comercio informal.
- Dificultades de acceso a crédito formal para el sector informal.
- Insuficientes programas de apoyo y fortalecimiento a unidades productivas.

4.4.4.2.1 Información Secundaria y Análisis

La dualidad: Economía Formal e Informal

La fragilidad del tejido productivo evidencia el fuerte flagelo de la informalidad en el territorio. En efecto, tal fenómeno es propio de economías capitalistas en desarrollo donde su aparato económico presenta problemas de absorción, en ocasiones reflejados en situaciones en que el crecimiento o la expansión relativa de la oferta de trabajo no viene acompañada por una expansión equivalente de la demanda de trabajo en el sector formal de la economía (Henaó, 1999). En consecuencia, millones de personas de escasos recursos que tienen que asegurar su supervivencia y la de sus hogares, se ven impulsadas a desarrollar actividades de producción de pequeña escala -legales o no- caracterizadas, además, por una baja utilización de capital, escasa organización y sin barreras de entrada.

La informalidad no sólo es un fenómeno que resulta de las dificultades del crecimiento, que se ahonda en los períodos de crisis reflejadas en las fluctuaciones del sector moderno y en el comportamiento coyuntural del mercado laboral; se trata también de una anomalía que hunde sus raíces en problemas estructurales de tipo social y político. Por tanto, es altamente probable que la informalidad esté vinculada con la pobreza y con problemas de ilegalidad (en algunos casos) lo que afecta a determinados sectores de la población.

Tejido económico empresarial

La tendencia observada en el comportamiento de los indicadores sociales es similar en la conformación del tejido productivo, es así que al ver la tipología empresarial en las cuatro comunas de la Zona 1, se evidencia una fragilidad latente en la estructura empresarial por el tamaño de las mismas y es Aranjuez la que registra el mayor número de micro, pequeñas, medianas y gran empresa en las comunas de la Zona (ver Tabla 39), pero al compararla con el total de la ciudad la realidad es preocupante, ya que en lo concerniente a las microempresas la Comuna 4 participa con el 3,39% frente al total de la ciudad, en las pequeñas se reduce la participación al 0,66%, igual comportamiento registraron las medianas y grandes, con 0,50% y 0,31% respectivamente.

Tabla 47. Tipología empresarial por tamaño en las comunas Popular, Santa Cruz, Manrique y Aranjuez en 2013

Comuna	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
POPULAR	515	2			517
SANTA CRUZ	664	3			667
MANRIQUE	996	7			1.003
ARANJUEZ	2.067	46	10	2	2.125

Fuente: *Elaboración propia, Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 4 -Aranjuez. DAP – CISP, 2014-2015.con base en la Cámara de Comercio de Medellín 2014*

Al hacer análisis de posible identificación de más empresas que pudiesen participar en la Comuna 4 - Aranjuez no aumenta la cantidad a más del 4% frente al de la ciudad.

Tabla 48. Empresas comerciales en la Comuna 4 - Aranjuez a 2013

Comuna	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
ARANJUEZ	2.067	46	10	2	2.125
Frente al total de la ciudad.	3,39%	0,66%	0,50%	0,31%	3,01%
Sin georreferenciar.	10.445	914	251	118	11.728
Posible ID en Comuna 4.	2.422	52	11	2	2.487
Frente al total de la ciudad más identificados posibles.	3,98%	0,74%	0,57%	0,36%	3,53%

Fuente: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Investigaciones Económicas

El porcentaje de empresas respecto a la ciudad es de $2.125/70.519 = 3,01\%$.

Los datos anteriores evidencian que en la Zona 1 la ausencia de inversión privada es una característica significativa, ya que la base empresarial se constituye como la fuente de crecimiento de una economía y con ello también de creación de empleo y generación de riqueza y bienestar.

En la actividad económica existe un sector con predominio de unidades productivas en la Comuna 4 que se caracterizan por ser informales, de baja tecnología, escaso o nulo capital, bajo acceso al crédito, en suma, negocios pequeños que se destacan por ser unipersonales o familiares, que responden a la cuenta propia o economía de subsistencia, lo que aunado a las debilidades en los campos administrativos, técnicos, legales y financieros que existen en ellas, generan un círculo vicioso que se expresa en la baja temporalidad en su funcionamiento (de uno a tres años) para muchas de estas.

El informe "actividad económica de la Comuna 4 - Aranjuez realizado por la Cámara de Comercio de Medellín", reafirma lo expuesto anteriormente, la fuente referida da cuenta que en el censo de unidades productivas, la primacía de actividades económicas la tiene el comercio como se puede observar en la *¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.*48.

La gráfica 47 da cuenta de que el comercio es la actividad económica más importante en la Comuna con 2.003 establecimientos, seguido por la actividad de servicios con 1.548 negocios y la industria con 291 establecimientos.

La fuente utilizada especifica que en lo que respecta a la actividad preponderante, es decir el comercio, sobresale el comercio al por menor "*en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco*"; esta tipología de comercio es la que con mayor frecuencia se observa, ya que se contaron 894 negocios; seguido por las actividades "*comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco*" y "*comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados*" con 134 y 121 observaciones respectivamente.

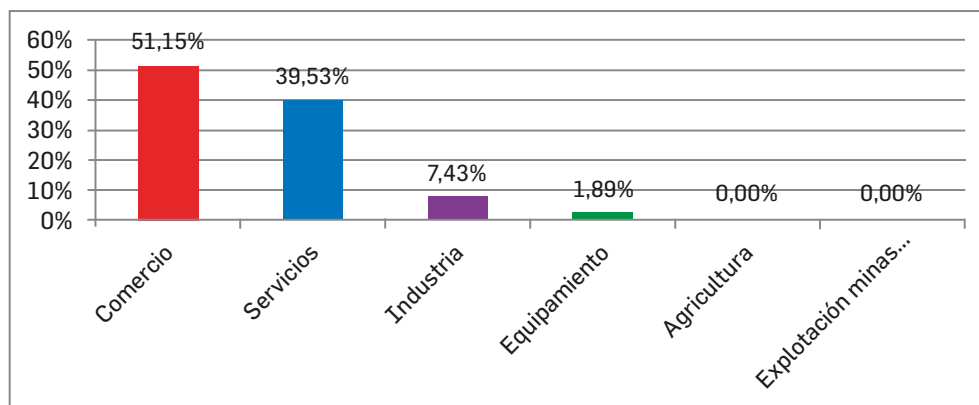
En lo concerniente a las actividades dedicadas al sector servicios, sobresalen aquellas clasificadas como "*expedio a la mesa de comidas preparadas*" la que más establecimientos tiene en dicha Comuna con 212 hallazgos, seguido por "*Peluquería y otros tratamientos de belleza*" y "*Mantenimiento y reparación de vehículos automotores*" con 194 y 188 establecimientos respectivamente.

Por último, en lo referido a la industria, la actividad con más número de establecimientos es la "fabricación de muebles" con 77 observaciones, seguido por "confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel" y "fabricación de productos metálicos para uso estructural" con 41 y 36 establecimientos respectivamente.

Se destacan por cantidad de comercios en la Comuna:

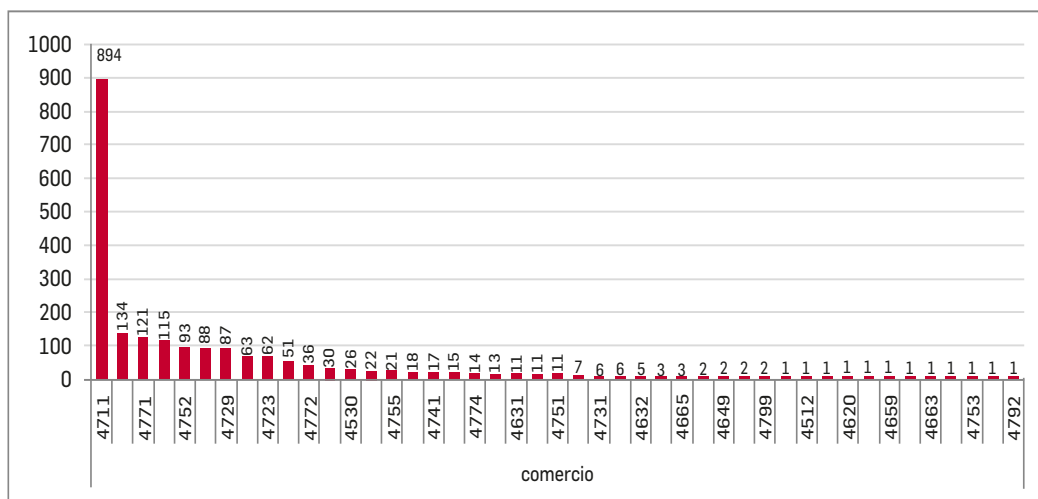
El comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, industrias manufactureras, alojamiento y servicios de comida, seguido por otras que al comparar con la Ciudad son de mayor presencia tales como: distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

Gráfica 47. Distribución por tipo de actividad. Fuente: Censo de Actividades Económicas – Municipio de Medellín



Fuente: Informe de Actividad comercial por comuna de la Cámara de Comercio de Medellín 2013

Gráfica 48. Distribución por tipo de actividad: comercio

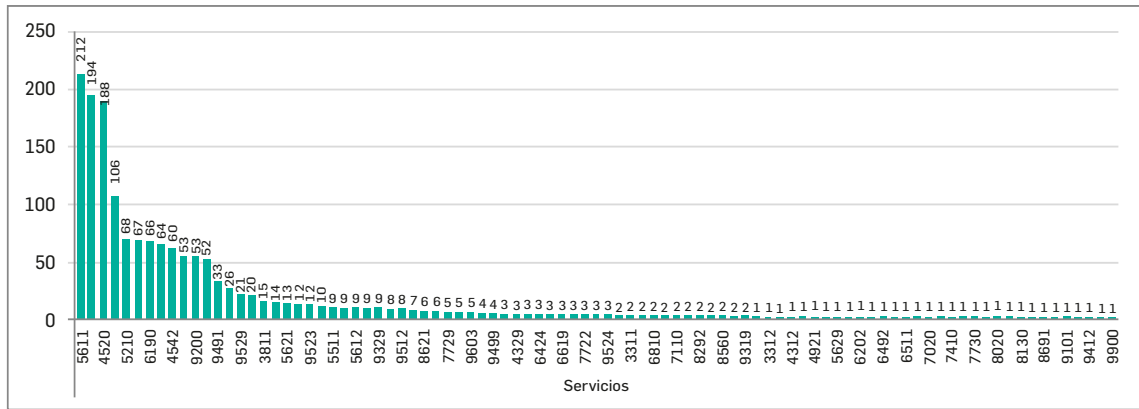


Fuente: Informe de Actividad comercial por comuna de la Cámara de Comercio de Medellín 2013



Las actividades más desarrolladas en la Comuna 4 dentro del Tipo de Actividad (Sector) Comercio son: la Actividad catalogada según el CIIU con el código 4711 denominada “Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco” la que más establecimientos de Comercio tiene con 894 observaciones, seguido por las actividades “Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco” y “Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados” con 134 y 121 observaciones respectivamente.

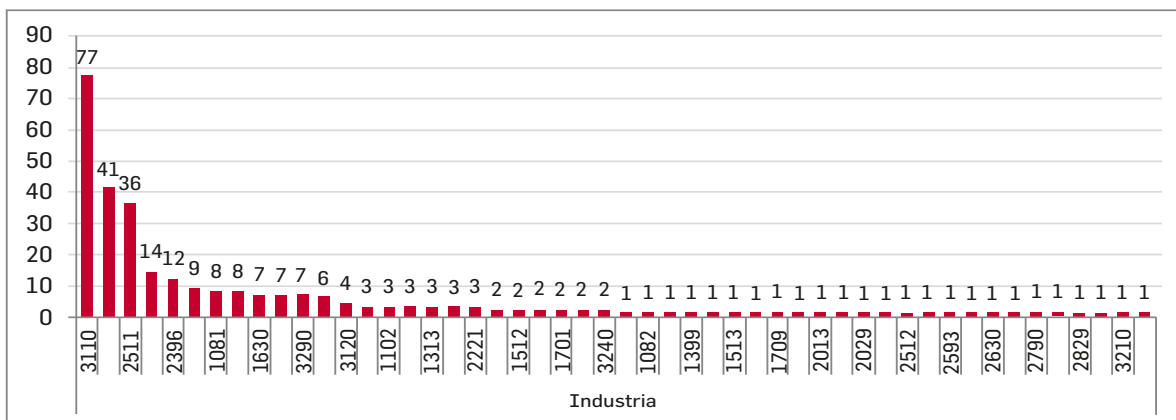
Gráfica 49. Distribución por tipo de actividad: servicios



Fuente: Informe de Actividad comercial por comuna de la Cámara de Comercio de Medellín 2013

También se observan las diferentes actividades desarrolladas dentro del Tipo de Actividad (Sector) Servicios: La actividad catalogada según el CIIU con el código 5611 denominada “Expendio a la mesa de comidas preparadas” la que más establecimientos tiene con 212 hallazgos, seguido por “Peluquería y otros tratamientos de belleza” y “Mantenimiento y reparación de vehículos automotores” con 194 y 188 establecimientos respectivamente.

Gráfica 50. Distribución por tipo de actividad: industria



Fuente: Informe de Actividad comercial por comuna de la Cámara de Comercio de Medellín 2013

Se observan las diferentes actividades desarrolladas dentro del Tipo de Actividad (Sector) Industria; siendo la Actividad catalogada según el CIU con el código 3110 denominada "Fabricación de muebles" la que más establecimientos tiene en dicha Comuna con 77 observaciones, seguido por "Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel" y "Fabricación de productos metálicos para uso estructural" con 41 y 36 establecimientos respectivamente.

Se observan las diferentes actividades desarrolladas dentro del Tipo de Actividad (Sector) Equipamiento; siendo la Actividad catalogada según el CIU con el código 8530 denominada "Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación" la que más establecimientos tiene con 20 observaciones, seguido por "Educación de la primera infancia" y "Educación preescolar" con 14 y 11 establecimientos respectivamente.

La Comuna 4-Aranjuez se destaca por presentar una distribución equilibrada de uso residencial, donde la mayor parte del área se caracteriza por tener una categoría de muy alta concentración, que comparte el espacio con pequeñas zonas con una particularidad contraria asociada principalmente a equipamientos educativos, de salud, religiosos y deportivos. Fuente (Diagnóstico económico usos del suelo UPB, ver anexo 1), Fuente: informe de Actividad Comercial por Comuna de la Cámara de Comercio de Medellín 2013. p.23.

Es de aclarar que aún existen comercios no georeferenciados que al estarlo podrían aumentar las cifras, aun así con ello en la Comuna 4 no se supera el 4% del total de la Ciudad, siendo la mayor participación el microcomercio con el 3,98%.

Tabla 49. Revisión comerciantes de la Comuna 4 por Sector Económico a 2013

Descripción sección	ARANJUEZ	Frete a Ciudad	Sin georeferenciar	Frente a la ciudad con id potencial
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	9	0,76%	251	0,92%
Explotación de minas y canteras.	4	0,86%	92	1,03%
Industrias manufactureras.	370	3,53%	1.398	4,00%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	1	1,14%	14	1,32%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.	50	17,61%	41	20,15%
Construcción.	84	2,26%	850	2,77%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	955	3,67%	3.714	4,19%
Transporte y almacenamiento.	38	2,40%	294	2,84%
Alojamiento y servicios de comida.	314	4,97%	938	5,70%
Información y comunicaciones.	40	2,11%	386	2,53%
Actividades financieras y de seguros.	9	0,56%	311	0,67%
Actividades inmobiliarias.	9	0,33%	528	0,39%

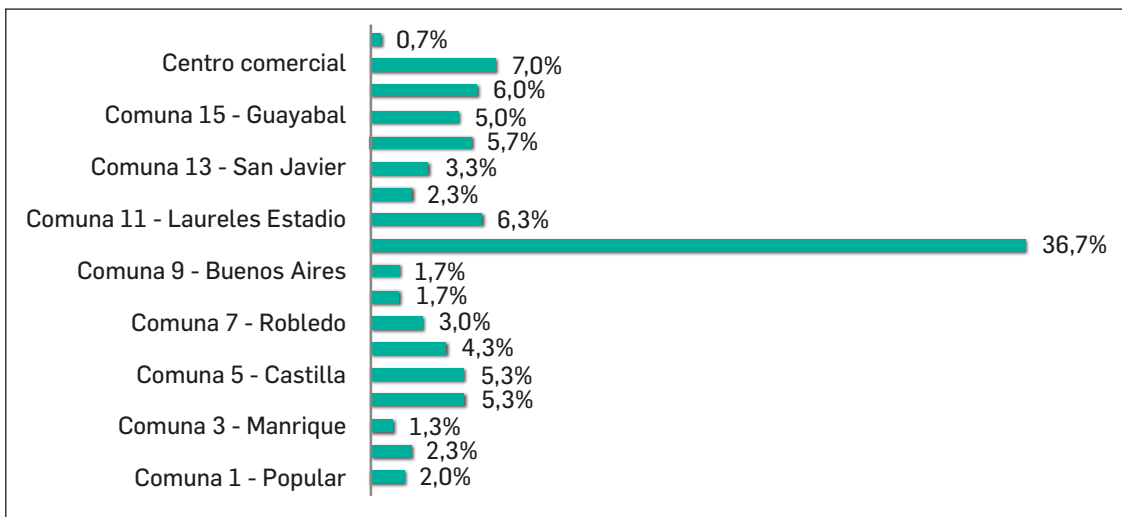


Tabla 49. Revisión comerciantes de la Comuna 4 por Sector Económico a 2013

Descripción sección	ARANJUEZ	Frete a Ciudad	Sin georreferenciar	Frente a la ciudad con id potencial
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	58	1,03%	1.097	1,23%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	37	1,61%	450	1,92%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	1	1,25%	11	1,42%
Educación.	16	2,11%	124	2,45%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	26	2,01%	183	2,30%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación.	28	3,33%	156	3,95%
Otras actividades de servicios.	73	2,94%	355	3,35%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.		0,00%	2	0,00%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales.		0,00%		0,00%
Sin CIU.	3	0,44%	533	0,78%
	2.125	3,01%	11.728	3,47%

Fuente: Informe de la Personería de Medellín sobre ventas informales 2015

Gráfica 51. Ubicación por Comuna de venteros informales en la Ciudad de Medellín



Fuente: Informe de la Personería de Medellín sobre ventas informales 2015

4.4.4.3 Resumen problemática identificada 2015

Resumen de las problemáticas relacionadas con la información base del PDL 2008 -2015, la información secundaria analizada, la percepción de los participantes en los talleres de revisión y actualización del PDL y el recorrido en territorio:

- Aumento del comercio informal.
- Dificultades de acceso a crédito formal para el sector informal.
- Insuficientes programas de apoyo y fortalecimiento a unidades productivas.
- Pérdida de recursos públicos en proyectos de emprendimiento fracasados.
- Aumento de riesgos asociados a la presencia de microcréditos informales con intereses de usura.
- Extorsión a empresarios formales e informales por parte de grupos delincuenciales.
- Desconocimiento de la vocación económica de la Comuna.
- Ausencia de programas específicos de oportunidades laborales para población en situación de discapacidad.
- Escasez de programas de formalización de las actividades económicas que se realizan en la Comuna.
- Ineficiencia en los servicios del Estado relacionados con la regularización de actividades del comercio en la Comuna.
- Aumento de la Economía Informal.
- Incierto o indeterminado el perfil económico de la Comuna.

4.4.5 Matriz Estratégica Programas y Proyectos Línea Económica

Tabla 50. Matriz Estratégica programas y proyectos Línea Económica

Línea: Económica						
Objetivo de la Línea: Impulsar estrategias para la consolidación del desarrollo económico en la Comuna 4.						
COMPONENTE		PROGRAMAS		OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTOS	
No.	Nombre	No.	Nombre		No.	Nombre
4.1	Empleo	4.1.1	Empleo para la vida.	Propiciar oportunidades de vinculación de los habitantes de la Comuna 4 al sistema laboral formal.	4.1.1.50	Procesos de formación laboral para los habitantes de Aranjuez y de esta manera aprovechar la cercanía con el distrito de la innovación.
					4.1.1.51	Arraigo empresarial en la Comuna 4 para la generación de empleo.
					4.1.1.52	Fomento y generación de proyectos empresariales de carácter social y solidario que generen empleo digno para la población de la Comuna.
4.2	Ingresos	4.2.1	Uso racional de los ingresos.	Generar estrategias de uso racional de los ingresos.	4.2.1.53	Fortalecimiento a las unidades productivas y colectivos económicos existentes e impulso a la creación de nuevos proyectos de autoempleo y generación de ingresos.
					4.2.1.54	Escuela de formación en economía para todos.



Tabla 50. Matriz Estratégica programas y proyectos Línea Económica

Línea: Económica						
4.3	Economía Formal e Informal.	4.3.1	Formalización, un camino próspero.	Incentivar la formalización de la economía en la Comuna 4.	4.3.1.55	Líneas de crédito blando y acompañamiento a las unidades productivas para su formalización y sostenibilidad en el tiempo.
					4.3.1.56	Caracterización económica de la Comuna 4 - Aranjuez.

Fuente: *Elaboración propia, Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 4 -Aranjuez. DAP – CISP, 2014-2015*

Proyectos de ciudad con incidencia directa en la Comuna 4 - Aranjuez

En el contexto de la revisión y ajuste de Plan de Desarrollo Local de la Comuna 4-Aranjuez, como parte de los aspectos relevantes a tener en cuenta que hechos generadores de cambios y transformaciones en las formas de ocupación del territorio, están las Áreas de Intervención Estratégica (AIE), determinadas en el Acuerdo 48 de 2014, como aquellas *"porciones del territorio municipal que presentan las mayores oportunidades para que en ellas se produzcan las transformaciones territoriales necesarias, que permitan concretar el modelo de ocupación. Por lo tanto, requieren de un conjunto de medidas para alcanzar las condiciones físicas y funcionales adecuadas, acompañadas de grandes apuestas sociales y económicas"*.³¹

Las áreas de intervención tienen como objeto la materialización del Modelo de Ocupación Territorial e implican apuestas y estrategias que generan impactos en todas las dimensiones del desarrollo, además de cambios en las dinámicas territoriales y poblacionales e introducen nuevas formas de articulación de los sistemas estructurantes de ciudad y el sistema habitacional.

De esta manera, se hace importante para la Comuna 4, un reconocimiento de aquellas áreas que según lo planeado al 2027 serán objeto de intervención estratégica, entre ellas:

Macroproyecto Río Norte

Se enfoca a la intervención de los desarrollos incompletos y desarticulados en términos urbanísticos y ambientales, como recurso para equilibrar el territorio de las laderas nororiental y noroccidental articulándolos al corredor del río que concentrará la oferta de espacio público, movilidad y servicios. Busca habilitar suelo para Vivienda de Interés Prioritario –VIP- y Vivienda de Interés Social –VIS-.

Los barrios de la Comuna 4, que hacen parte del macroproyecto Río Norte son: Palermo, Bermejál-Los Álamos y Moravia, y parte del costado occidental de los barrios Aranjuez y Miranda. Es importante hacer mención que en su mayoría el tratamiento urbanístico asignado a las áreas aledañas al corredor del río que conforma este macroproyecto es renovación urbana.

Distrito Medellinnovation

Área correspondiente a la Subzona 2 del Macroproyecto Río Centro. Se localiza en la zona norte de la AIE entre las Comunas 4 Aranjuez y 10 La Candelaria. Por su cercanía a equipamientos educativos, de investigación y de salud de orden general, por incluir suelos con tratamiento de Renovación Urbana y por contar con infraestructuras asociadas al corredor del río, es una zona de oportunidad para consolidar allí el corazón de la innovación en la ciudad. Se pretende generar un ambiente digital, donde la diversidad y la inclusión reflejen la idiosincrasia y soporten el surgimiento y crecimiento de las nuevas industrias del Siglo XXI. Esto hace que los barrios Chagualo, Sevilla,

³¹ Plan de Ordenamiento Territorial. Documento Técnico de Soporte. Formulación Tomo IVa. Formulación. Pag. 182. 2014.



San Pedro y Jesús Nazareno sean considerados áreas de actividad económica asociada a las nuevas tecnologías, en función de las actividades ya existentes que generen empleo y potencien la imagen objetivo de la ciudad. El Distrito Medellín Innovation busca insertar a la ciudad de Medellín en la economía del conocimiento a escala mundial, anclando en el territorio el ecosistema de la innovación, otorgándole atributos físicos y legales que le permitan incrementar la competitividad, promoviendo la atracción de actividades económicas innovadoras a la zona y el cambio cultural del ciudadano.

Además de las áreas de intervención estratégica, el POT propone un instrumento de planificación complementaria para direccionar las estrategias de intervención de las áreas del ámbito de ladera el Proyecto Urbano Integral de Ladera, que para el caso de la Comuna 4, abarca gran parte del territorio. El instrumento busca fortalecer las características de las unidades barriales definidas por la división político-administrativa del Municipio y mejorar las condiciones de los barrios y sus centralidades.

Los Proyectos Urbanos Integrales del Ámbito Ladera buscan:

- Mejorar las condiciones de dotación de equipamientos públicos.
- Promover la generación de espacios públicos de encuentro y esparcimiento de carácter local o barrial.
- Identificar las estrategias y proyectos de infraestructura de movilidad y transporte para el barrio y la Centralidad.
- Identificar estrategias para mantener las condiciones socio-culturales del barrio.
- Empoderar a las organizaciones de base social y comunitarias.
- Así mismo, dentro de la dinámica de transformación de la Comuna 4, es importante enunciar las intervenciones y proyectos de movilidad y transporte: el Corredor de Transporte Masivo, y el Puente de La Madre Laura, siendo la primera, una intervención que a lo largo de la Cra 45, límite con la Comuna 3-Manrique, ha impulsado un cambio de las dinámicas de uso y apropiación del espacio en las áreas de influencia de dicho eje de movilidad.

Lista de tablas

Tabla 1. Normativa de Orden Nacional	21
Tabla 2. Normativa de Orden Municipal	25
Tabla 3. Hogares y personas en la Comuna 4 – Aranjuez	39
Tabla 4. Evolución del Índice de Calidad de Vida para Aranjuez vs Medellín 2004-2013	42
Tabla 5. Personas de la Comuna 4, según afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud.....	54
Tabla 6. Indicadores para la Salud Mental en la Comuna 4-Aranjuez a 2012.....	58
Tabla 7. Población en situación de discapacidad.....	59
Tabla 8. Afiliación al Sistema de Pensiones Comuna 4- Aranjuez.....	59
Tabla 9. Personas por comuna o corregimiento según afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales.....	59
Tabla 10. Comparativo de rangos de edad, cantidad de personas (en miles) que terminan el ciclo escolar, estudiantes y cantidad de personas en edad escolar.....	64
Tabla 11. Datos sobre calidad educativa.....	69
Tabla 12. Estudiantes en Jornada complementaria.....	69
Tabla 13. Estudiantes en articulación con la Media Técnica en la Comuna 4 - Aranjuez	69
Tabla 14. Actividad física	74
Tabla 15. Escuelas Populares del Deporte	76
Tabla 16. Deporte Educativo, Comunitario, Asociado y Adrenalina	78
Tabla 17. Oferta de Recreación.....	78
Tabla 18. Comunas que limitan con la Comuna 4-Aranjuez	84
Tabla 19. Barrios Comuna 4-Aranjuez según hecho constitutivo de violencia.....	84
Tabla 20. Rentas Criminales	87
Tabla 21. Pérdida de la legitimidad de las instituciones del Estado y de la Fuerza Pública	87
Tabla 22. Violencia interpersonal y cotidiana	88
Tabla 23. Hurtos.....	88
Tabla 24. Violencia Intrafamiliar	89
Tabla 25. Comisión de delitos.....	89
Tabla 26. Afianzamiento y sostenibilidad de estructuras criminales	90
Tabla 27. Matriz Estratégica Socio Cultural	91
Tabla 28. Percepción sobre calidad ambiental en la Comuna 4-Aranjuez	94
Tabla 29. Relación Campos Estratégicos PAM – Líneas PDL Comuna 4 – Aranjuez.....	95
Tabla 30. Zonas con condiciones de riesgo.....	99



Lista de tablas

Tabla 31. Zonas con condiciones de riesgo	100
Tabla 32. Zonas con condiciones de riesgo no mitigable.....	101
Tabla 33. Matriz Estratégica Programas y Proyectos Estratégica Línea Ambiental.....	102
Tabla 34. Habitantes, hogares y viviendas en la Comuna 4 – Aranjuez.....	107
Tabla 35. Resumen información viviendas en la Comuna 4 - Aranjuez.....	108
Tabla 36. Matriz para el análisis de la vivienda - patrón de ocupación y calidad habitacional - Municipio de Medellín	110
Tabla 37. Parques de la Comuna 4-Aranjuez.....	112
Tabla 38. Caracterización de espacio público Comuna 4 Aranjuez.....	112
Tabla 39. Listado de equipamiento Comuna 4 – Aranjuez.....	114
Tabla 40. Vehículos en la Comuna 4 – Aranjuez.....	123
Tabla 41. Situación de los Servicios Públicos Domiciliarios, en la Comuna 4 Aranjuez.....	127
Tabla 42. Condiciones y dotación de la vivienda según servicio sanitario en la Comuna 4 Aranjuez.....	128
Tabla 43. Situación de las viviendas, según eliminación o recolección de residuos sólidos en la Comuna 4 Aranjuez.....	128
Tabla 44. Matriz Estratégica Programas y Proyectos Línea Físico Espacial	129
Tabla 45. Personas de la Comuna 4 buscando trabajo en semanas	133
Tabla 46. Ingresos población Comuna 4.....	135
Tabla 47. Tipología empresarial por tamaño en las comunas Popular, Santa Cruz, Manrique y Aranjuez en 2013.	138
Tabla 48. Empresas comerciales en la Comuna 4 - Aranjuez a 2013.....	139
Tabla 49. Revisión comerciantes de la Comuna 4 por Sector Económico a 2013.....	142
Tabla 50. Matriz Estratégica Programas y Proyectos Línea Económica.....	144

Lista de gráficas

Gráfica 1. Población Comuna por estrato.....	35
Gráfica 2. Personas según grupo de edad Comuna 4- Aranjuez	35
Gráfica 3. Pirámide poblacional Comuna 4- Aranjuez.....	36
Gráfica 4. Personas Comuna 4- Aranjuez según estado civil.....	37
Gráfica 5. Personas Comuna 4- Aranjuez según grupo étnico.....	38
Gráfica 6. Hogares Comuna 4- Aranjuez según número de personas	39

Lista de gráficas

Gráfica 7. Hogares Comuna 4- Aranjuez según sexo.....	39
Gráfica 8. Hogares Comuna 4- Aranjuez según estado civil del jefe.....	40
Gráfica 9. Evolución del índice multidimensional de condiciones de vida en las comunas Popular, Santa Cruz, Manrique y Aranjuez vs Medellín 2010-2013.	41
Gráfica 10. índice multidimensional de condiciones de vida en la Comuna 4 - Aranjuez vs Medellín 2013.	41
Gráfica 11. Casos notificados de VIH.....	58
Gráfica 12. Población alfabeta de la Comuna 4.....	61
Gráfica 13. Estudiantes en la actualidad.....	62
Gráfica 14. Último nivel de estudio aprobado.....	62
Gráfica 15. Estudiantes en la actualidad por grupo de edad.....	63
Gráfica 16. Grupo de edad por escolaridad.....	63
Gráfica 17. Transporte a los centros educativos.....	65
Gráfica 18. Tiempo que tardan en llegar a los Centros de Estudio.....	65
Gráfica 19. Tipos de centros educativos donde estudian o estudiaron las personas de la Comuna 4 – Aranjuez.....	66
Gráfica 20. Deserción escolar.....	66
Gráfica 21. Causa por la que no pudo continuar sus estudios.....	67
Gráfica 22. Hogares según participación o asistencia a eventos música.....	72
Gráfica 23. Hogares Comuna 4 según inscripción del jefe en programas lúdicos, recreativos o deportivos.....	79
Gráfica 24. Hogares Comuna 4 según práctica del jefe de actividades lúdicas, recreativas o deportivas.....	79
Gráfica 25. Derecho a la vida según informe de la Personería de Medellín.....	85
Gráfica 26. Desapariciones según informe de la Personería de Medellín.....	86
Gráfica 27. Calidad de condiciones ambientales.....	95
Gráfica 28. Tenencia de Mascotas en la Comuna 4 - Aranjuez.....	96
Gráfica 29. Percepción de arborización en los barrios de la Comuna.....	98
Gráfica 30. Hogares Comuna 4 - Aranjuez según tenencia de la vivienda.....	105
Gráfica 31. Diferentes espacios dentro de las viviendas Comuna 4 - Aranjuez.....	106
Gráfica 32. Viviendas según número de cuartos.....	106
Gráfica 33. Área de equipamiento en la Comuna 4-Aranjuez.....	121
Gráfica 34. Hogares Comuna 4 - Aranjuez según tenencia de Vehículos o medios de transporte particular propio.....	123
Gráfica 35. Pavimentación y señalización de las vías.....	124



Lista de gráficas

Gráfica 36. Estado de los andenes y de los separadores..... 124

Gráfica 37. Cumplimiento de las normas de tránsito 125

Gráfica 38. Cobertura de transporte público 125

Gráfica 39. Calidad del transporte público 126

Gráfica 40. Comportamiento de la Tasa Global de Participación para la Comuna 4-Aranjuez entre 2010 y 2011..... 131

Gráfica 41. Comportamiento de la tasa de desempleo para la Comuna 4- Aranjuez entre 2010 y 2011..... 132

Gráfica 42. Comportamiento de la tasa de ocupación para la Comuna 4-Aranjuez entre 2010 y 2011..... 133

Gráfica 43. Hogares Comuna 4-Aranjuez según ingresos por trabajo del jefe de hogar 134

Gráfica 44. Ingresos población Comuna 4-Aranjuez..... 135

Gráfica 45. Ingresos y alimentación de menores en los Hogares de la Comuna 4-Aranjuez. 136

Gráfica 46. Ingresos y alimentación de adultos en los Hogares de la Comuna 4-Aranjuez. 137

Gráfica 47. La distribución por tipo de actividad. Fuente: Censo de Actividades Económicas – Municipio de Medellín. 140

Gráfica 48. Distribución por tipo de actividad: Comercio..... 140

Gráfica 49. Distribución por tipo de actividad: Servicios..... 141

Gráfica 50. Distribución por tipo de actividad: Industria. 141

Gráfica 51. Ubicación por Comuna de venteros informales en la Ciudad de Medellín 143

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Antecedentes Plan de Desarrollo Local Comuna 4- Aranjuez 18

Ilustración 2. Temporalidad PDL Comuna 4-Aranjuez 2015-2027 18

Ilustración 3. Momentos del proceso de revisión del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 4 – Aranjuez 19

Ilustración 4. División geopolítica de la Comuna 4 - Aranjuez 30

Ilustración 5. División política Comuna 4 - Aranjuez en Medellín 33

Lista de ilustraciones

Ilustración 6. Organización por Nodos territoriales en la Comuna 4 - Aranjuez en Medellín	34
Ilustración 7. Líneas estratégicas y componentes	52
Ilustración 8. Mapa de Actores Culturales en la Comuna 4 – Aranjuez de Medellín	71

Lista de fotos

Foto 1. Jardín Infantil Buen Comienzo Moravia	14
Foto 2. Ampliación Institución Educativa San Agustín.....	28
Foto 3. Ruta N.....	43
Foto 4. Planetario Municipal	44
Foto 5. Parque e Iglesia de Aranjuez.....	50
Foto 6. Parque Explora.....	53
Foto 7. Parque de los Deseos.....	93
Foto 8. Parque Norte	104
Foto 9. Universidad de Antioquia	130



Bibliografía

- Alcaldía de Medellín Encuesta Calidad de Vida. (2012).
- Alcaldía de Medellín Presentación Ciudad Saludable. (2014). El PDSP en los Planes de desarrollo Comunes Secretaria de Salud. Medellín.
- Alcaldía de Medellín, Secretaría Vicealcaldía de Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía. 2013. Balance 2013 del proceso de atención y reparación integral a víctimas del conflicto armado en el Municipio de Medellín. B.
- Alcaldía de Medellín. Boletín No 009 de 2014. Análisis de deserción escolar en establecimientos oficiales 2004-2013, Plan de Movilidad Segura de Medellín -PMSM- 2014-2020.
- Alcaldía de Medellín, Secretaría de Cultura Ciudadana, Subsecretaría de Metrocultura. Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020, Ed 1 Mayo 2011.
- Alcaldía de Medellín Secretaría de Salud. Plan de salud, El PDSP en los Planes de Desarrollo Comunes.
- Alcaldía de Medellín Secretaria de Salud. Contextualización Comuna 4 - Aranjuez. 2014.
- Unidad de Análisis Sectorial, Subsecretaría de Planeación, Secretaría de Educación de Medellín Vicealcaldía de Educación, Cultura, Participación, Recreación y Deporte. Alcaldía de Medellín.
- Boletín Calidad Vida Antioquia Índice Multidimensional IMCV Agosto 26 de 2014.
- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Investigaciones Económicas.
- Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. SISBEN Medellín. (2014). Base de datos del SISBEN Marzo de 2014. Certificado, Antioquia, Medellín.
- Departamento Administrativo de Planeación. 2014. POT_IIIb_ Evaluación Seguimiento: Revisión y Ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial – Medellín.
- Informe: Procesos de educación ambiental en las aulas y mesas ambientales del Municipio de Medellín. Unión Temporal Aulas. 2012.
- OHCHR. (2015). Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos. Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo, oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Periódico La Pupila. (2015). El Periódico La Pupila. Recuperado el Febrero de 2015, de Mapa-geografico: <http://www.lapupila.com.co/index.php/mapa-geografico>
- Secretaría de Educación de Medellín, Subsecretaria de Calidad Educativa. (2014). Ruta para el mejoramiento de la calidad de la educación líneas rectoras. Medellín.

Bibliografía

Secretaría de la Juventud Informe sobre las condiciones de la juventud en las comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín. Diego Mauricio Arias, Coordinador enlaces territoriales. Diciembre 2014.

Secretaría Educación Medellín. Calidad. (2014). Informe por comuna Ruta de calidad. Medellín.

Silva, C. J. (7 de Febrero de 2015). Universidad Autónoma de Colombia. Obtenido de http://www.fuac.edu.co/recursos_web/observatorio/publicaciones

Unidad de Análisis Sectorial, Subsecretaría de Planeación, Alcaldía de Medellín. (2014). BOLETÍN No 009 DE 2014, Análisis de deserción escolar en establecimientos oficiales 2004-2013. Medellín.

Unión Temporal CISP – Católica del Norte. Vocaciones productivas de la Comuna 4 de Medellín. 2012.

Anexos

Plan Indicativo
Plan Plurianual

Plan Plurianual Comuna 4 - Aranjuez

Detalle		Ponderación o Priorización		Fuentes						Año Base 2015	2016
Línea	Programa	Línea	Programa	Municipio de Medellín		Gestión Comunitaria (10%)			Total		
				Presupuesto Participativo	Recursos Institucionales	Cooperación Internacional (4% DE E+F)	Gestión (3% DE E+F)	Organización (3% DE E+F)			
1. Socio-Cultural		1		5.307.000.000	91.766.400.000	3.882.936.000	2.912.202.000	2.912.202.000	106.780.740.000	106.780.740.000	106.780.740.000
	1.1.1 Aranjuez saludable		1	796.050.000	13.764.960.000	582.440.400	436.830.300	436.830.300	16.017.111.000	16.017.111.000	16.017.111.000
	1.1.2 Prevención del riesgo y promoción de factores de protección		2	796.050.000	13.764.960.000	582.440.400	436.830.300	436.830.300	16.017.111.000	16.017.111.000	16.017.111.000
	1.2.1 Educación para la movilidad social		3	1.061.400.000	18.353.280.000	776.587.200	582.440.400	582.440.400	21.356.148.000	21.356.148.000	21.356.148.000
	1.3.1 Cultura para todos		4	1.061.400.000	18.353.280.000	776.587.200	582.440.400	582.440.400	21.356.148.000	21.356.148.000	21.356.148.000
	1.4.1 Deporte y recreación para la vida y la paz		5	530.700.000	9.176.640.000	388.293.600	291.220.200	291.220.200	10.678.074.000	10.678.074.000	10.678.074.000
	1.5.1 Ciudadanía y participación para la garantía de derechos		6	530.700.000	9.176.640.000	388.293.600	291.220.200	291.220.200	10.678.074.000	10.678.074.000	10.678.074.000
	1.6.1 Aranjuez segura y pacífica		7	530.700.000	9.176.640.000	388.293.600	291.220.200	291.220.200	10.678.074.000	10.678.074.000	10.678.074.000
2. Ambiental		2		884.500.000,00	15.294.400.000	647.156.000	485.367.000	485.367.000	17.796.790.000,00	17.796.790.000,00	17.796.790.000,00
	2.1.1 Vigías del medio ambiente		8	88.450.000	1.529.440.000	64.715.600	48.536.700	48.536.700	1.779.679.000	1.779.679.000	1.779.679.000
	2.1.2 Aranjuez limpio		9	265.350.000	4.588.320.000	194.146.800	145.610.100	145.610.100	5.339.037.000	5.339.037.000	5.339.037.000
	2.1.3 Recuperación y cuidado de los recursos naturales, una apuesta de responsabilidad ambiental en Aranjuez		10	88.450.000	1.529.440.000	64.715.600	48.536.700	48.536.700	1.779.679.000	1.779.679.000	1.779.679.000
	2.2.1 Mitigación y gestión del riesgo		11	265.350.000	4.588.320.000	194.146.800	145.610.100	145.610.100	5.339.037.000	5.339.037.000	5.339.037.000
	2.2.2 Adaptación al cambio climático		12	176.900.000	3.058.880.000	129.431.200	97.073.400	97.073.400	3.559.358.000	3.559.358.000	3.559.358.000
3. Físico-Espacial		3		1.326.750.000,00	22.941.600.000	970.734.000	728.050.500	728.050.500	26.695.185.000,00	26.695.185.000,00	26.695.185.000,00
	3.1.1 Mejoramiento de vivienda		13	530.700.000	9.176.640.000	388.293.600	291.220.200	291.220.200	10.678.074.000	10.678.074.000	10.678.074.000
	3.2.1 Aranjuez se apropia del espacio público		14	398.025.000	6.882.480.000	291.220.200	218.415.150	218.415.150	8.008.555.500	8.008.555.500	8.008.555.500
	3.3.1 Equipamiento para la vida		15	199.012.500	3.441.240.000	145.610.100	109.207.575	109.207.575	4.004.277.750	4.004.277.750	4.004.277.750
	3.4.1 Movilidad segura		16	66.337.500	1.147.080.000	48.536.700	36.402.525	36.402.525	1.334.759.250	1.334.759.250	1.334.759.250
	3.5.1 Servicios públicos con calidad, oportunidad y seguridad para todos		17	132.675.000	2.294.160.000	97.073.400	72.805.050	72.805.050	2.669.518.500	2.669.518.500	2.669.518.500
4. Económica		4		1.326.750.000,00	22.941.600.000	970.734.000	728.050.500	728.050.500	26.695.185.000,00	27.923.163.510,00	27.923.163.510,00
	4.1.1 Empleo para la vida		18	663.375.000	11.470.800.000	485.367.000	364.025.250	364.025.250	13.347.592.500	13.961.581.755	13.961.581.755
	4.2.1 Uso racional de los ingresos		19	265.350.000	4.588.320.000	194.146.800	145.610.100	145.610.100	5.339.037.000	5.584.632.702	5.584.632.702
	4.3.1 Formalización, un camino próspero.		20	398.025.000	6.882.480.000	291.220.200	218.415.150	218.415.150	8.008.555.500	8.376.949.053	8.376.949.053
Total				8.845.000.000,00	152.944.000.000,00	6.471.560.000,00	4.853.670.000,00	4.853.670.000,00	177.967.900.000,00	179.195.878.510,00	179.195.878.510,00

Años										
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
111.692.654.040	116.830.516.126	122.204.719.868	127.826.136.982	133.706.139.283	139.856.621.690	146.290.026.287	153.019.367.497	160.058.258.401	167.420.938.288	175.122.301.449
16.753.898.106	17.524.577.419	18.330.707.980	19.173.920.547	20.055.920.892	20.978.493.253	21.943.503.943	22.952.905.124	24.008.738.760	25.113.140.743	26.268.345.217
16.753.898.106	17.524.577.419	18.330.707.980	19.173.920.547	20.055.920.892	20.978.493.253	21.943.503.943	22.952.905.124	24.008.738.760	25.113.140.743	26.268.345.217
22.338.530.808	23.366.103.225	24.440.943.974	25.565.227.396	26.741.227.857	27.971.324.338	29.258.005.257	30.603.873.499	32.011.651.680	33.484.187.658	35.024.460.290
22.338.530.808	23.366.103.225	24.440.943.974	25.565.227.396	26.741.227.857	27.971.324.338	29.258.005.257	30.603.873.499	32.011.651.680	33.484.187.658	35.024.460.290
11.169.265.404	11.683.051.613	12.220.471.987	12.782.613.698	13.370.613.928	13.985.662.169	14.629.002.629	15.301.936.750	16.005.825.840	16.742.093.829	17.512.230.145
11.169.265.404	11.683.051.613	12.220.471.987	12.782.613.698	13.370.613.928	13.985.662.169	14.629.002.629	15.301.936.750	16.005.825.840	16.742.093.829	17.512.230.145
11.169.265.404	11.683.051.613	12.220.471.987	12.782.613.698	13.370.613.928	13.985.662.169	14.629.002.629	15.301.936.750	16.005.825.840	16.742.093.829	17.512.230.145
18.615.442.340,00	19.471.752.687,64	20.367.453.311,27	21.304.356.163,59	22.284.356.547,12	23.309.436.948,28	24.381.671.047,90	25.503.227.916,11	26.676.376.400,25	27.903.489.714,66	29.187.050.241,53
1.861.544.234	1.947.175.269	2.036.745.331	2.130.435.616	2.228.435.655	2.330.943.695	2.438.167.105	2.550.322.792	2.667.637.640	2.790.348.971	2.918.705.024
5.584.632.702	5.841.525.806	6.110.235.993	6.391.306.849	6.685.306.964	6.992.831.084	7.314.501.314	7.650.968.375	8.002.912.920	8.371.046.914	8.756.115.072
1.861.544.234	1.947.175.269	2.036.745.331	2.130.435.616	2.228.435.655	2.330.943.695	2.438.167.105	2.550.322.792	2.667.637.640	2.790.348.971	2.918.705.024
5.584.632.702	5.841.525.806	6.110.235.993	6.391.306.849	6.685.306.964	6.992.831.084	7.314.501.314	7.650.968.375	8.002.912.920	8.371.046.914	8.756.115.072
3.723.088.468	3.894.350.538	4.073.490.662	4.260.871.233	4.456.871.309	4.661.887.390	4.876.334.210	5.100.645.583	5.335.275.280	5.580.697.943	5.837.410.048
27.923.163.510,00	29.207.629.031,46	30.551.179.966,91	31.956.534.245,38	33.426.534.820,67	34.964.155.422,42	36.572.506.571,86	38.254.841.874,16	40.014.564.600,37	41.855.234.571,99	43.780.575.362,30
11.169.265.404	11.683.051.613	12.220.471.987	12.782.613.698	13.370.613.928	13.985.662.169	14.629.002.629	15.301.936.750	16.005.825.840	16.742.093.829	17.512.230.145
8.376.949.053	8.762.288.709	9.165.353.990	9.586.960.274	10.027.960.446	10.489.246.627	10.971.751.972	11.476.452.562	12.004.369.380	12.556.570.372	13.134.172.609
4.188.474.527	4.381.144.355	4.582.676.995	4.793.480.137	5.013.980.223	5.244.623.313	5.485.875.986	5.738.226.281	6.002.184.690	6.278.285.186	6.567.086.304
1.396.158.176	1.460.381.452	1.527.558.998	1.597.826.712	1.671.326.741	1.748.207.771	1.828.625.329	1.912.742.094	2.000.728.230	2.092.761.729	2.189.028.768
2.792.316.351	2.920.762.903	3.055.117.997	3.195.653.425	3.342.653.482	3.496.415.542	3.657.250.657	3.825.484.187	4.001.456.460	4.185.523.457	4.378.057.536
29.207.629.031,46	30.551.179.966,91	31.956.534.245,38	33.426.534.820,67	34.964.155.422,42	36.572.506.571,86	38.254.841.874,16	40.014.564.600,37	41.855.234.571,99	43.780.575.362,30	45.794.481.828,97
14.603.814.516	15.275.589.983	15.978.267.123	16.713.267.410	17.482.077.711	18.286.253.286	19.127.420.937	20.007.282.300	20.927.617.286	21.890.287.681	22.897.240.914
5.841.525.806	6.110.235.993	6.391.306.849	6.685.306.964	6.992.831.084	7.314.501.314	7.650.968.375	8.002.912.920	8.371.046.914	8.756.115.072	9.158.896.366
8.762.288.709	9.165.353.990	9.586.960.274	10.027.960.446	10.489.246.627	10.971.751.972	11.476.452.562	12.004.369.380	12.556.570.372	13.134.172.609	13.738.344.549
187.438.888.921,46	196.061.077.811,85	205.079.887.391,19	214.513.562.211,19	224.381.186.072,90	234.702.720.632,26	245.499.045.781,34	256.792.001.887,28	268.604.433.974,10	280.960.237.936,90	293.884.408.882,00

Plan Indicativo Comuna 4 - Aranjuez

Nomenclatura	Comuna	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
1	4	1. Socio-Cultural	Propiciar que la gestión orientada al desarrollo obedezca a criterios de inclusión, equidad y justicia social que garanticen la superación del estado de vulnerabilidad manifiesta de las familias de la Comuna 4 Aranjuez y con ello su movilidad social a través del empoderamiento en derechos y rutas de atención.	Personas formadas para la convivencia y el desarrollo de proyectos de vida.	1.1 Salud y protección social	1.1.1 Aranjuez saludable	Capacitar a la población de la Comuna 4 en derechos y deberes que conduzcan a la consolidación de estilos de vida y entornos saludables	Capacitar el 25% de los 161.491 habitantes en derechos y deberes que conduzcan a la consolidación de estilos de vida y entornos saludables	Alcaldía de Medellín. Ciudad saludable 2014	SD	40.372	13.457	13.457	13.458
2	4	1. Socio-Cultural	Propiciar que la gestión orientada al desarrollo obedezca a criterios de inclusión, equidad y justicia social que garanticen la superación del estado de vulnerabilidad manifiesta de las familias de la Comuna 4 Aranjuez y con ello su movilidad social a través del empoderamiento en derechos y rutas de atención.	Redes Sociales que mejoran capacidades de funcionamiento interno y de gestión para incidencia en el desarrollo de los territorios	1.1 Salud y protección social	1.1.2 Prevención del riesgo y promoción de factores de protección	Articular redes comunitarias para prevenir riesgos a la salud y promover factores de protección	Crear y mantener como mínimo una red por cada barrio y sector (19) de la Comuna 4 Aranjuez	Alcaldía de Medellín. DAP. Juntas de acción Comunal Comuna 4	19	19	7	7	5
3	4	1. Socio-Cultural	Propiciar que la gestión orientada al desarrollo obedezca a criterios de inclusión, equidad y justicia social que garanticen la superación del estado de vulnerabilidad manifiesta de las familias de la Comuna 4 Aranjuez y con ello su movilidad social a través del empoderamiento en derechos y rutas de atención.	Cobertura bruta en educación inicial (0 a 3 años) Cobertura bruta en educación preescolar (4 a 5 años). Cobertura bruta en educación básica primaria. Cobertura bruta en educación secundaria. Cobertura bruta en educación media. Cobertura bruta en educación superior	1.2 Educación	1.2.1 Educación para la movilidad social	Promover la educación incluyente y de calidad como estrategia para la movilidad social de los habitantes de la Comuna 4.	Número de personas vinculadas a todos los niveles educativos en la Comuna 4 Aranjuez:	ECV 2013 Extendida	38.633	59.000	45.422	52.211	59.000
4	4	1. Socio-Cultural	Propiciar que la gestión orientada al desarrollo obedezca a criterios de inclusión, equidad y justicia social que garanticen la superación del estado de vulnerabilidad manifiesta de las familias de la Comuna 4 Aranjuez y con ello su movilidad social a través del empoderamiento en derechos y rutas de atención.	Iniciativas culturales que se presentan para participar en las convocatorias para estímulos culturales. Asistentes a eventos culturales de ciudad. Personas vinculadas a los procesos de formación artística y cultural.	1.3 Cultural	1.3.1 Cultura para todos	Promover la oferta de bienes y servicios culturales en los barrios de la Comuna	Número de programas de bienes y servicios culturales ofrecidos en la Comuna	Centro de Desarrollo Cultural de Moravia	SD	1.800	600	600	600
5	4	1. Socio-Cultural	Propiciar que la gestión orientada al desarrollo obedezca a criterios de inclusión, equidad y justicia social que garanticen la superación del estado de vulnerabilidad manifiesta de las familias de la Comuna 4 Aranjuez y con ello su movilidad social a través del empoderamiento en derechos y rutas de atención.	Población del Municipio de Medellín que participa en los programas del INDER en actividades recreativas, deportivas y físicas saludables.	1.4 Deporte y Recreación	1.4.1 Deporte y recreación para la vida y la paz	Promover la práctica del deporte y la recreación para una vida saludable y en paz	Número de programas de deporte y recreación ofertados anualmente en los barrios de la Comuna	Trabajo de campo durante el proceso de revisión y actualización Del PDL	SD	1.800	600	600	600
6	4	1. Socio-Cultural	Propiciar que la gestión orientada al desarrollo obedezca a criterios de inclusión, equidad y justicia social que garanticen la superación del estado de vulnerabilidad manifiesta de las familias de la Comuna 4 Aranjuez y con ello su movilidad social a través del empoderamiento en derechos y rutas de atención.	Personas participantes en proceso de formación ciudadana y política con perspectiva de género, étnica, poblacional y territorial.	1.5 Ciudadanía y Participación	1.5.1 Ciudadanía y participación para la garantía de derechos	Formar a los habitantes de la Comuna 4 en ciudadanía y participación con énfasis en derechos y deberes	Habitantes de la Comuna 4 capacitados anualmente en ciudadanía y participación	Trabajo de campo durante el proceso de revisión y actualización Del PDL	SD	2.400	800	800	800
7	4	1. Socio-Cultural	Propiciar que la gestión orientada al desarrollo obedezca a criterios de inclusión, equidad y justicia social que garanticen la superación del estado de vulnerabilidad manifiesta de las familias de la Comuna 4 Aranjuez y con ello su movilidad social a través del empoderamiento en derechos y rutas de atención.	Planes locales de seguridad formulados. Conflictos ciudadanos resueltos pacíficamente.	1.6 Seguridad y Convivencia	1.6.1 Aranjuez segura y pacífica	Gestar una Comuna segura y pacífica para propios y visitantes	Número de acciones implementadas para el mejoramiento de la seguridad y la convivencia	Plan de seguridad y convivencia de la Comuna 4. Secretaría de Gobierno y DDHH. Alcaldía de Medellín	0	480	160	160	160
8	4	2. Ambiental	Impulsar la recuperación y cuidado de los recursos naturales de modo que en la Comuna 4 Aranjuez se cuente con un medio ambiente sano y sostenible para todos	Puntos críticos de residuos sólidos recuperados. Centros de acopio de escombros y de residuos sólidos municipales operando.	2.1 Calidad Ambiental	2.1.1 Aranjuez limpio	Promover la consolidación de una Comuna libre de residuos sólidos dispuestos en lugares de interés social o ambiental	Sitios habilitados para la disposición de residuos sólidos	ECV 2013 Siamed	16.000 toneladas de escombros dispuestos en sitios inapropiados No existe dato preciso sobre el número de sitios utilizados para la disposición de residuos sólidos	48	16	16	16
9	4	2. Ambiental	Impulsar la recuperación y cuidado de los recursos naturales de modo que en la Comuna 4 Aranjuez se cuente con un medio ambiente sano y sostenible para todos	Organizaciones sociales, ambientales y comunitarias fortalecidas para la participación ambiental.	2.2 Protección y conservación ambiental	2.2.1 Vigías del medio ambiente	Impulsar el compromiso ciudadano en la protección y el cuidado del medio ambiente	Personas capacitadas y organizadas anualmente, como Vigías, en la Comuna 4 entorno a la protección y cuidado del medio ambiente, asociados a los PROCEDAS (Proyectos ciudadanos de educación ambiental) de Medellín	Trabajo de campo durante el proceso de revisión y actualización Del PDL	SD	480	160	160	160

Nomenclatura	Comuna	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
10	4	2. Ambiental	Impulsar la recuperación y cuidado de los recursos naturales de modo que en la Comuna 4 Aranjuez se cuente con un medio ambiente sano y sostenible para todos	Atenciones en quebradas con intervenciones hidráulicas y/o de mantenimiento.	2.2 Protección y conservación ambiental	2.2.2 Recuperación y cuidado de los recursos naturales, una apuesta de responsabilidad ambiental en Aranjuez	Recuperación de microcuencas y quebradas de la Comuna 4	Áreas de retiros a fuentes de agua y quebradas intervenidas	POT 2014	78.335 m ² zonas de alto riesgo	30.000 m2	10.000 m2	10.000 m2	10.000 m2
11	4	2. Ambiental	Impulsar la recuperación y cuidado de los recursos naturales de modo que en la Comuna 4 Aranjuez se cuente con un medio ambiente sano y sostenible para todos	Implementación del programa de comités barriales de emergencia ubicados en las zonas de alto riesgo según el POT. Obras de mitigación. Atención integral y oportuna de emergencias y desastres	2.3 Riesgo	2.3.1 Mitigación y gestión del riesgo	Implementar acciones de mitigación y gestión del riesgo	Acciones de mitigación y gestión del riesgo generalizadas en la Comuna 4	POT 2014	SD	240	80	80	80
12	4	2. Ambiental	Impulsar la recuperación y cuidado de los recursos naturales de modo que en la Comuna 4 Aranjuez se cuente con un medio ambiente sano y sostenible para todos	Comunas intervenidas con acciones para la adaptación al cambio climático.	2.3 Riesgo	2.3.2 Adaptación al cambio climático	Promover la adaptación y resiliencia al cambio climático	Número de acciones diseñadas y ejecutadas para la promoción de la adaptación y resiliencia al cambio climático	POT 2014	SD	24	8	8	8
13	4	3. Físico-Espacial	Promover el mejoramiento de la vivienda, la apropiación del espacio público, la oferta de equipamientos sociales, el uso racional de los servicios públicos y la movilidad segura en la Comuna 4 Aranjuez	Hogares que acceden al mejoramiento integral del hábitat. Déficit cuantitativo de vivienda.	3.1 Vivienda	3.1.1 Mejoramiento de vivienda	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la Comuna 4	Viviendas mejoradas anualmente en la Comuna 4	ECV 2013	18.916 con necesidad de mejoramiento	1.890	630	630	630
14	4	3. Físico-Espacial	Promover el mejoramiento de la vivienda, la apropiación del espacio público, la oferta de equipamientos sociales, el uso racional de los servicios públicos y la movilidad segura en la Comuna 4 Aranjuez	Índice de accesibilidad para todos (incluye espacios públicos y equipamientos). Espacio público total por habitante (m2 por habitante).	3.2 Espacio público de esparcimiento y encuentro	3.2.1 Aranjuez se apropia del espacio público	Fomentar la apropiación del espacio público en la Comuna 4	Aumento del índice de espacio público por habitante en la Comuna 4	POT 2014	1, 94 m2/ hab	3,5 m2/hab	2,2 m2/hab	3 m2 /hab	3,5 m2/hab
15	4	3. Físico-Espacial	Promover el mejoramiento de la vivienda, la apropiación del espacio público, la oferta de equipamientos sociales, el uso racional de los servicios públicos y la movilidad segura en la Comuna 4 Aranjuez	Índice de accesibilidad para todos (incluye espacios públicos y equipamientos).	3.3 Equipamiento	3.3.1 Equipamiento para la vida	Ofrecer un equipamiento colectivo de calidad que obedezca a las necesidades de los grupos poblacionales de la Comuna 4	Equipamientos colectivos mejorados en la Comuna en el 2027	POT 2014	36% de equipamientos en estado regular	33 equipamientos mejorados	11	11	11
16	4	3. Físico-Espacial	Promover el mejoramiento de la vivienda, la apropiación del espacio público, la oferta de equipamientos sociales, el uso racional de los servicios públicos y la movilidad segura en la Comuna 4 Aranjuez	Índice de accesibilidad para todos (incluye espacios públicos y equipamientos). Vías construidas	3.4 Movilidad	3.4.1 Movilidad segura	Promover la movilidad segura en la Comuna 4	Habitantes capacitados en prácticas de movilidad segura Kilómetros de vías y andenes mejorados	Trabajo de campo durante el proceso de revisión y actualización Del PDL POT 2014	SD SD	2.400 9 Kilómetros de vía mejorados	800 3 km	800 3 km	800 3 km
17	4	3. Físico-Espacial	Promover el mejoramiento de la vivienda, la apropiación del espacio público, la oferta de equipamientos sociales, el uso racional de los servicios públicos y la movilidad segura en la Comuna 4 Aranjuez	Hogares que reciben el auspicio de mínimo vital de agua potable (MVAP). Viviendas de la zona urbana y suburbana que acceden a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	3.5 Servicios públicos	3.5.1 Servicios públicos con calidad, oportunidad y seguridad para todos	Gestionar la conexión oportuna y segura a servicios públicos en la Comuna 4	Viviendas que cuentan con conexión segura y oportuna de servicios públicos	ECV 2014	29.438 viviendas con problemas de acceso a servicios públicos	2.900	966	966	966
18	4	4. Económica	Impulsar estrategias para la consolidación del desarrollo económico en la Comuna 4	Empleos decentes generados por el programa Integral de Empleo: Habilitación e inserción laboral.	4.1 Empleo	4.1.1 Empleo para la vida	Propiciar oportunidades de vinculación de la habitantes de la Comuna 4 al sistema laboral formal	Número de acciones implementadas para impulsar el acceso al sistema laboral	DANE 2012	55,4% población ocupada	600	200	200	200
19	4	4. Económica	Impulsar estrategias para la consolidación del desarrollo económico en la Comuna 5	Empleos decentes generados por el programa Integral de Empleo: Habilitación e inserción laboral.	4.2 Ingresos	4.2.1 Uso racional de los ingresos	Generar estrategias de uso racional de los ingresos	Número de acciones implementadas para mejorar el uso racional de los ingresos	SISBEN Medellín, 2014	148.321 pesos ingreso promedio por persona	2.400	800	800	800
20	4	4. Económica	Impulsar estrategias para la consolidación del desarrollo económico en la Comuna 6	Unidades productivas cofinanciadas y apoyadas integralmente para el fortalecimiento empresarial.	4.3 Economía formal e informal	4.3.1 Formalización, un camino próspero	Incentivar la formalización de la economía en la Comuna 4	Número de unidades productivas constituidas y formalizadas	Cámara de comercio de Medellín 2013, Investigaciones Económicas	SD	240	80	80	80

Plan de Desarrollo Local / Comuna 4

Aranjuez

Construido con la
comunidad



Alcaldía de Medellín

Medellín
todos por la vida

